

ACCIÓN DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2015-2019)

En junio de 2015 se produjo algo más que un cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid: tras veinticuatro años de gestión del Partido Popular, consigue el apoyo mayoritario un proyecto ciudadano constituido como partido político instrumental (Ahora Madrid), tres meses antes de la celebración de las elecciones locales.

Su peculiar organización y génesis, para algunos su fuerza para otros su debilidad, y su composición (con un fuerte liderazgo de Manuela Carmena y el protagonismo de jóvenes concejales mucho más conectados con “la calle” que otros representantes) han generado una enorme ola de entusiasmo y esperanza en nuevas formas de hacer política.

El documento que ahora se presenta, al cumplirse un año de la investidura, es el fruto de la reflexión y la experiencia obtenida en el ejercicio del gobierno, de un mayor conocimiento de las cuentas reales del municipio, de la puesta en marcha de los acuerdos de investidura acordados con el Partido Socialista de Madrid y de los miles de reuniones con ciudadanos, organizaciones, empresas y autoridades, celebradas estos meses.

El paso de un programa electoral a la acción de gobierno es siempre difícil y polémico, porque cuando se ha obtenido la confianza de la mayoría del Pleno no se gobierna solo para los que votaron a Ahora Madrid, sino para todos los madrileños y se han de tener en cuenta sus intereses y sus diferentes aspiraciones. Además, porque el mejor y más directo conocimiento de la realidad madrileña permite apreciar cuáles de las ideas lanzadas como aspiraciones en el programa electoral son susceptibles de ser abordadas y cuentan con apoyo para ser llevadas a cabo, sobre todo cuando se gobierna sin mayoría. En este sentido, el apoyo del Partido Socialista de Madrid, además de clave para ganar las votaciones, ha sido generoso y participativo, compartiendo muchas (no necesariamente todas) de las decisiones adoptadas e impulsando políticas que mejoran Madrid.

Finalmente, la experiencia de gestión acumulada por los equipos profesionales de los empleados públicos municipales, que constituye el principal acervo con el que se encuentra un nuevo gobierno, condicionan en gran medida la puesta en marcha de las nuevas políticas que van a aportar frescura y renovación no solo en *qué se hace* sino en *cómo se hace*.

Como es evidente, la necesidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes (apoyos políticos, coyunturas económicas y sociales) hace que este documento sea fruto de un proceso vivo y que irá evolucionando a lo largo de la legislatura, sin perjuicio de las orientaciones principales que son las que dotan de coherencia y sentido al cambio político producido.

El Ayuntamiento de Madrid desarrolla una serie de instrumentos para planificar su estrategia, asegurar su despliegue en la organización municipal y evaluar los niveles de desempeño de la política y la gestión municipal. Estos instrumentos sirven además para dar cuenta a la ciudadanía del cumplimiento de los compromisos contraídos con ella. En definitiva, se ha dotado de un sistema estratégico de gestión integral, en el cual se incluyen diversas herramientas que persiguen los siguientes objetivos:

- Implantar de forma efectiva un modelo de gestión estratégica.

- Coherencia entre los distintos subsistemas: programa operativo de gobierno, sistema presupuestario municipal, instrumentos de transparencia y participación ciudadana, etc., todos ellos basados en el establecimiento de indicadores y medición de resultados.
- Transparencia del sistema, a través del Observatorio de la Ciudad, permitiendo el acceso del público a toda la información.

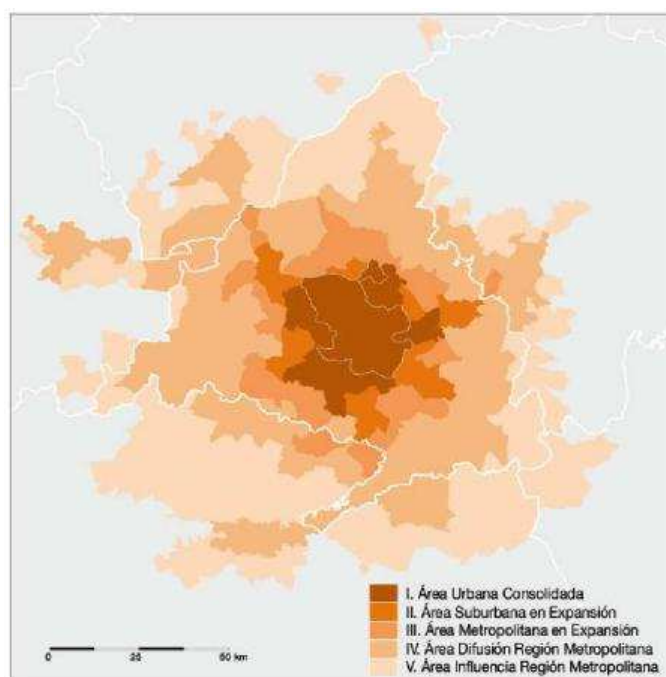
El Ayuntamiento es un agente más en la ciudad de Madrid. Un agente importante (en su doble vertiente de regulador y ordenador espacial-urbanístico, con competencias constitucionalmente exclusivas). Junto a otras administraciones, las empresas y la sociedad civil organizada, protagoniza la realidad madrileña. En este documento intentaremos aclarar también qué se puede pedir y qué no al Ayuntamiento por ser competencia de la Comunidad Autónoma o del Estado: tan importante es lo primero (para pedir cuentas) como lo segundo (para aclarar responsabilidades).

Finalmente, es importante que cualquier madrileño o madrileña puedan comprender fácilmente este documento. Por ello se sacrificará la complejidad a la sencillez, y se publicarán en el futuro los anexos donde las grandes líneas se desarrollen en acciones más concretas, con plazos y presupuestos que puedan seguirse y que permitan la rendición de cuentas.

1.- ¿Cómo es la ciudad de Madrid?

Obviamente se trata de una pregunta de respuesta inabarcable y hay tantos *madrídes* como madrileños. Es notoria su pujanza cultural y turística, su privilegiada posición geográfica, su dinamismo. Daremos simplemente unas pinceladas de contexto para, en el siguiente bloque, centrarnos en *la ciudad que encontramos* y en *la ciudad que estamos haciendo*.

Madrid ocupa un espacio de 604,3 kilómetros cuadrados, donde hay importantes infraestructuras de comunicación que la convierten en el principal centro logístico de España y del Sur de Europa. Contiene una importante red de autopistas, tanto radiales como de circunvalación, y es el centro del sistema ferroviario nacional, lo que permite una eficaz comunicación con otros puntos de la región y del resto de España y Europa. También se encuentra en su territorio el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, el más importante de España y uno de los mayores de Europa.



La estructura urbana-territorial se organiza de acuerdo a tres grandes áreas: la almendra central, que incluye la trama urbana más densa y antigua (centro, ensanche y barrios contiguos); los barrios de aluvión de las décadas 50, 60 y 70 del siglo pasado creados *ex novo* o agregados a los municipios anexionados previamente; y los nuevos desarrollos urbanos, más periféricos y de borde, cuya trama aún está inacabada.

Un 10% de la superficie de Madrid es zona verde, lo que significa una dotación de 20,48 m² (según dato de 2014 del Observatorio de la Ciudad) de zona verde por habitante, superando la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 5 m² por habitante respecto del valor más exigente que dicho organismo contempla (15 m² de superficie de zonas verdes por habitante).

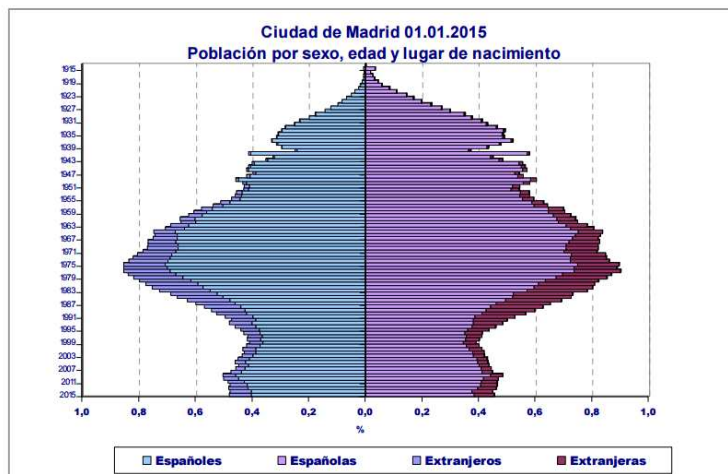
La población de Madrid en 2015 ascendía a 3.141.991 habitantes¹, el doble que la siguiente ciudad española, Barcelona, y cuatro veces la de Valencia, que sigue a estas dos. Es también la tercera mayor de la Unión Europea, solo por detrás de Londres y Berlín (si bien el área metropolitana de París abarca ocho millones de habitantes, su Ayuntamiento gestiona los intereses de menos ciudadanos que el de Madrid).

¹ [Padrón municipal de habitantes 2015](#)



La importante entrada de inmigrantes extranjeros en los últimos años supone que los ciudadanos con otras nacionalidades representen el 12,1% de la población total, situándose a 1 de enero de 2015 en 382.000. La creciente adquisición de la nacionalidad española por una parte de los extranjeros ha sido notable estos años. Sin este proceso, el porcentaje de madrileños nacidos fuera de España alcanzaría unos 730.000, el 23,4% del total.

La figura de la pirámide de población de la ciudad de Madrid presenta la forma característica de las sociedades envejecidas: estrechamiento de su base y ensanchamiento en la cúpula. El estrechamiento de la base es el signo cierto que expresa el descenso lento y continuado de la natalidad.

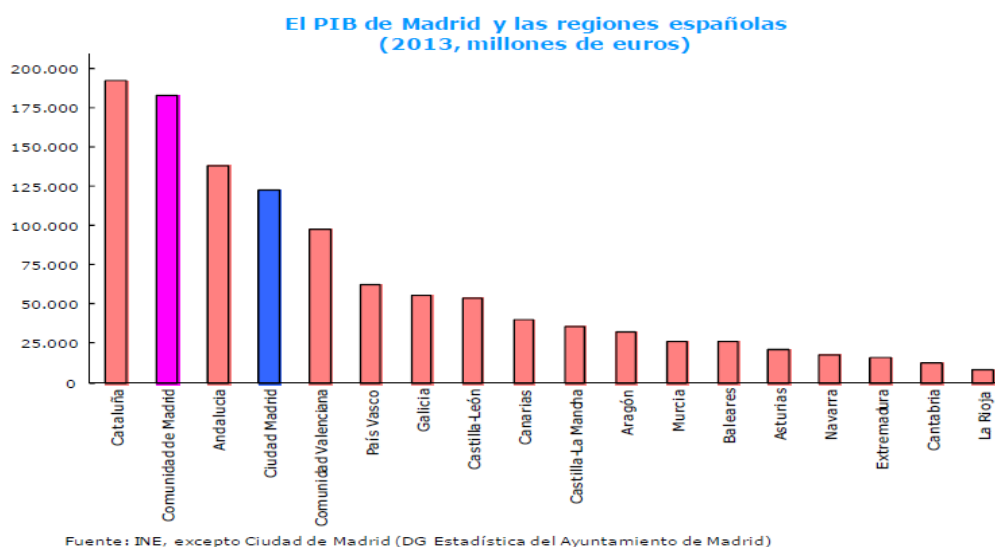


No es casualidad. Los nuevos hogares, más jóvenes, son expulsados en su mayoría por el mercado inmobiliario. Se tienen que ir fuera de Madrid a buscar viviendas más baratas. Un fenómeno típico de todas las grandes ciudades metropolitanas y que no es nuevo. Por eso Madrid viene perdiendo población desde los años 70, época en que al mismo tiempo se iba formando, de manera acelerada, el Área Metropolitana por desbordamiento de Madrid ciudad. Solo la venida de inmigrantes extranjeros interrumpió un proceso de pérdida de población de la ciudad que ahora, tras la marcha de muchos, se ha vuelto a producir.

La respuesta ante la diáspora es “hacirse” en Madrid. Incluso varias parejas o *singles* (estos ya son en general el 30%) en un mismo piso mediante fórmulas de *realquiler* y que, por otra parte, se parecen a lo que los jóvenes hacen hoy en París, Berlín, Londres, etc., manteniéndose en el “animado centro”, que se extiende y que cambia entonces de población, regenerándose en

parte, respecto a lo que, sin esa inyección nueva, sería una población aún mucho más envejecida.

El Producto Interior Bruto (PIB) de la ciudad de Madrid en 2013 alcanzó 122.223 millones de euros, lo que representa el 66,7% del conjunto de la Comunidad de Madrid y el 11,9% de España, situándose significativamente por encima del peso de su población. Este nivel de producción de la ciudad superaría al de todas las Comunidades Autónomas salvo Cataluña y Andalucía, además de a la propia Comunidad de Madrid



La industria aporta el 7,4% de la producción y la construcción, con un gran dinamismo en años anteriores pero en retroceso en los últimos, el 5,0%. Son las actividades de servicios, con el 87,5% de la actividad total, las que definen la estructura productiva de la ciudad de Madrid.

Derivado de su doble capitalidad (estatal y autonómica) y de sus fortalezas económicas, en Madrid se concentra un gran número de funcionarios y es sede de la mayor parte de las multinacionales presentes en España.

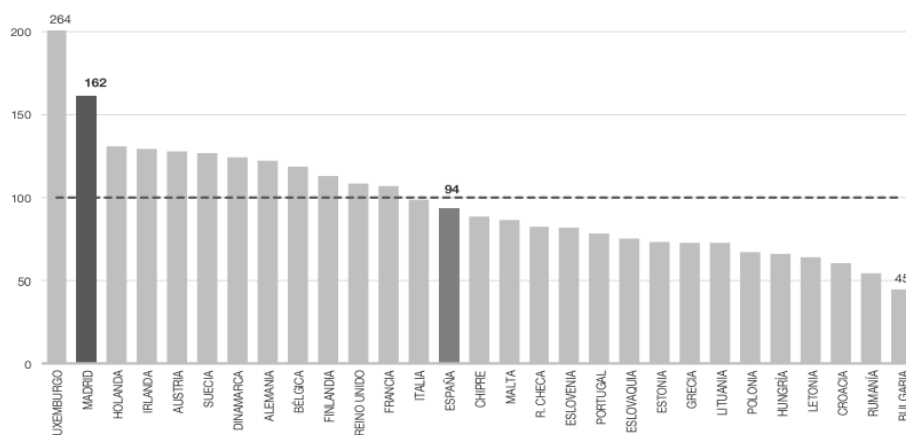
De los 2.519.000 efectivos del total de las Administraciones Públicas, trabajan en la Comunidad de Madrid 393.766 (el 15,6%)². La gran mayoría de estos efectivos (los empleados públicos del Ayuntamiento son 29.000 aproximadamente) trabajan en la ciudad de Madrid, constituyendo el 26% de una población ocupada en la ciudad de 1.305.000 personas³. Es decir, más de una de cada cuatro personas ocupadas en Madrid son empleados públicos. Asimismo, los contratos externos para la prestación de servicios al Ayuntamiento suponen otras 14.000 personas.

Madrid es, con todos sus problemas, una ciudad "rica": el PIB per cápita de la ciudad de Madrid se encuentra a la cabeza de España, de manera que en 2013 se situaba, en términos de paridad de poder adquisitivo (ppa), un 72% por encima de la media española y un 62% de la media de la Unión Europea de 28 países.

² [Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas Enero 2016](#)

³ Fuente: [Madrid Datos](#) y [Madrid Economía](#)

PIB per cápita (ppa) (UE—28 = 100)



Fuente: Eurostat. Para Madrid, elaboración propia

Sin embargo la desigualdad en el reparto de esa riqueza es lacerante: según los datos de la [Encuesta de Población Activa](#), desde 2007 hasta hoy los salarios más bajos en Madrid redujeron en un 14% su valor mientras que los más altos se incrementaron en un 21%: en 2014 173.000 madrileños ganaron de media 429€ brutos/mes, es decir, 11 veces menos que los salarios de media más altos (4.800€).

El dinamismo económico y social de la ciudad de Madrid es posible gracias a un factor fundamental en el desarrollo de cualquier economía: un alto nivel educativo e investigador. Madrid cuenta con un elevado número de estudiantes universitarios en relación con su población, como pone de manifiesto el hecho de que en el curso 2013-14 había matriculados en las universidades de la ciudad y de su área metropolitana 303.859 alumnos. Dentro de los presenciales, el 24% cursaba estudios de ingeniería o arquitectura. Madrid cuenta con una rica oferta universitaria en su área metropolitana (quince universidades, siete públicas y ocho privadas), que atrae a un gran número de estudiantes no residentes que al finalizar sus estudios se incorporarán, en buena parte, al sistema productivo de la ciudad y de su entorno metropolitano. A estas universidades se añaden nueve centros superiores extranjeros autorizados y algunas de las escuelas españolas de negocio más importantes del mundo, entre ellas las del Instituto de Empresa, IESE y ESADE.

Madrid es la región que más invierte en I+D de toda España. El esfuerzo inversor en 2013 fue de 3.435 millones de euros, lo que equivale al 26,4% del total nacional, empleando para ello a 47.609 personas, que suponen a su vez el 23,4% del total de España. La mayoría de esta inversión se realiza en la ciudad de Madrid. Un 56,7% de la inversión la llevan a cabo las empresas, en tanto que la administración pública supone el 25,1% y las universidades el 18,1%. La inversión en I+D en Madrid supone el 1,75% de su PIB, la tercera más alta de las regiones españolas.

Es destacable el equipamiento cultural y de ocio de Madrid, tanto en lo que se ha llamado los grandes *contenedores culturales* (museos nacionales, autonómicos y locales; teatros públicos y privados), como en una importante red de cines y musicales, restaurantes de todas las categorías, eventos deportivos y musicales de interés mundial, etc., que atraen un enorme número de turistas, tanto nacionales como extranjeros. Mantener y propiciar esa gran diversidad se convierte en uno de los retos municipales.

En 2015 la ciudad de Madrid batió todos los récords, tanto de viajeros como de pernoctaciones: el número total de viajeros ascendió a 8.885.778, la cifra más alta de turistas jamás alcanzada, un 6,0% más que el año anterior. Este dato afianza a la ciudad como el municipio de España que más turistas tuvo el año pasado, con un 25% por encima de Barcelona. Como elemento de comparación, la Costa del Sol tuvo 10,6 millones de turistas ese año. La Comunidad de Madrid en su conjunto, 11,1 millones.⁴

En la ciudad de Madrid en 2016⁵ trabajan 1.291.600 personas. Pero en Madrid no solo trabajan sus residentes: con independencia del lugar de su domicilio, hay 1.711.900 personas afiliadas a la Seguridad Social, a las que habría que añadir aquellos empleados públicos acogidos a sistemas especiales de protección. Esto significa un saldo en torno a medio millón de trabajadores entre los que trabajan y los que viven en nuestra ciudad, la mayoría entrando y saliendo diariamente por este motivo, con las consecuencias evidentes de tráfico y movilidad.

El paro registrado en la ciudad de Madrid se situó en mayo de 2016 en 201.605 personas, lo que supone, respecto de mayo del pasado año, una disminución en 16.190 personas. El paro se distribuye en un 46,8% de hombres y un 53,2% de mujeres, al situarse en 94.337 y 107.268, respectivamente. Coyunturalmente el porcentaje de paro masculino es mayor en la ciudad que en la Comunidad de Madrid, pero el femenino es inferior en la ciudad.

Esta tasa es sensiblemente inferior a la media nacional, pero se sitúa netamente por encima del nivel de la Unión Europea.

La relativamente buena dinámica de la ciudad de Madrid se corrobora con los datos de afiliados a la Seguridad Social, que muestran cómo el número de trabajadores en alta en las empresas de la ciudad afiliados a la Seguridad Social en el mes de abril de este año (último dato disponible), ha crecido, en comparación con mayo de 2015, un muy importante 3,0%. Se habrían creado así más de 57.000 nuevos puestos de trabajo desde la llegada de Ahora Madrid al gobierno de la ciudad, en lo que es un dinamismo superior tanto al de la Comunidad (2,7%) como al de España (1,7%), y una evidencia de que el nodo económico urbano de Madrid es uno de los motores de la economía regional y nacional.

Y todo ello en un escenario plenamente coherente con el dibujado por una economía dinámica donde se han constituido 12.715 sociedades en el último año, tras crecer un 2,9%; con una ciudad donde ha crecido un 40,7% el número de licencias concedidas para nuevas viviendas; con un crecimiento del 3,5% de pasajeros en Barajas; con las cifras récord de turistas que viene registrando la ciudad, habiendo superado, desde febrero, los 18 millones de pernoctaciones anuales y estando a punto de alcanzar los 9 millones de turistas; e incluso con una confianza empresarial que, en el primer trimestre de este año 2016, por vez primera desde 2008, presenta valores positivos. Datos que, sin duda, habrán contribuido a atraer a nuestra ciudad más de 10.000 millones de euros de inversión extranjera, cifra muy similar a la de estos años.⁶

⁴ http://turismomadrid.es/attachments/article/11378/INE_E2015.pdf

⁵ [Boletines de Encuesta de Población Activa Primer trimestre de 2016](#)

⁶ Datos del Informe [Coyuntura económica de la ciudad de Madrid](#)

2.- Qué ciudad encontramos y qué ciudad estamos haciendo:

Madrid es, sin duda, una referencia para otras ciudades. Proyectos exitosos o fracasados en Madrid sirven de estímulo o aprendizaje en otras localidades. Es por ello que existe un enorme interés en proponer ideas y proyectos en nuestra ciudad, en invertir y en lograr apoyos para las más diversas iniciativas.

Tras unos años de crisis económica gestionada de manera muy cuestionable, nos hemos encontrado una ciudad muy endeudada, tras la desmesurada obra de la M-30, sucia, desigual y con sus servicios públicos depauperados. Una ciudad en la que muchos madrileños perdían sus casas y se quedaban en la calle sin que nadie luchara por ellos. Una ciudad embarcada en operaciones inmobiliarias gigantescas insostenibles. Una ciudad con importantes problemas de contaminación y movilidad; con casi el 28% de los madrileños en riesgo de exclusión social (en hogares con un adulto con hijos a cargo, el 50%), con una contaminación acústica y respiratoria descontrolada. Una ciudad en que el 36% de los madrileños (¡casi 1,1 millones!) no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos o el 8,6% (más de 270.000 madrileños) no se puede permitir poner la calefacción⁷.

Tras el triple fiasco de las olimpiadas y casi sin nada más que privatizar, el Ayuntamiento estaba “en punto muerto”: desprestigiado⁸; con instrumentos de participación en los distritos vaciados de contenido, cascarones vacíos tras años y años de mayorías absolutas que desincentivaban la participación; con una contratación externa en los servicios sociales rayana en la explotación de los contratistas hacia los empleados, por bajas exorbitantes en unas adjudicaciones basadas en el precio casi exclusivamente y unos rendimientos deficientes; con el diálogo social bajo mínimos...

Estamos recuperando Madrid, desgastada por años de abandono y donde se ha perdido el orgullo de la ciudad que habitamos. Queremos que los madrileños se sientan orgullosos de la innovación que lancemos, del reequilibrio que consigamos, de la limpieza que alcancemos entre todos, del renacimiento cultural de Madrid: abundando en las excelencias de los grandes contenedores madrileños junto al desarrollo de los nuevos espacios para creadores a los que no se les ha dado ninguna oportunidad.

Por destacar desde el principio las grandes cuestiones más debatidas mediáticamente, desde que gobierna en la ciudad Ahora Madrid, hay menos paro; las inversiones extranjeras se mantienen en las cifras de estos años de recuperación económica 2014-2015; se desatascan operaciones urbanísticas que los tribunales habían paralizado, típicas de un urbanismo alocado y prepotente; la ciudad está, por fin, más limpia; el cambio climático y la contaminación se han tomado en serio y sin ocultación de datos como era la tónica anterior y los ciudadanos han comenzado a recuperar su capacidad de influir en las decisiones municipales y a recuperar su ciudad.

Estamos poniendo a Madrid en el mapa mundial (hoy todavía no lo está), atrayendo grandes eventos a nuestra ciudad, haciendo que ocurran aquí cosas que importan en el mundo, logrando que grandes personalidades mundiales hayan generado contactos personales con la alcaldesa. Queremos reforzar los lazos sociales, tan importantes para la convivencia fructífera, que la crisis había debilitado.

⁷ Datos del INE elaborados por la DG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid

⁸ Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2014

Y para ello nuestra acción de gobierno tiene como eje la **VISIÓN** de “**Devolver Madrid a los madrileños y madrileñas, apoyando a los que tiran y ayudando a los que caen, para conseguir crecer todos de manera inclusiva**”.

El Ayuntamiento tiene, dentro de la enorme complejidad de agentes e intereses que confluyen en la ciudad, una triple **MISIÓN**:

- Prestar servicios públicos, manteniendo las infraestructuras de la ciudad para que la ciudadanía pueda vivir, trabajar y desarrollar sus proyectos con autonomía.
- Regular la actividad ciudadana para equilibrar los intereses particulares y generales.
- Actuar como un importante agente económico de la ciudad.

Para lograrlo estamos actuando en torno a cuatro **EJES ESTRATÉGICOS**:

- Una ciudad cercana, cohesionada y habitable.
- Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva.
- Una economía sostenible con empleo de calidad.
- Un gobierno democrático, transparente y eficaz.

Estos EJES se desarrollan mediante diversos **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** y **ESTRATEGIAS** concretas.

3.- Una ciudad cercana, cohesionada y habitable

Madrid es una ciudad magnífica, cuyas capacidades y oportunidades hay que aprovechar y poner al servicio de los ciudadanos. Pese a su relativa juventud como metrópoli europea, con su acelerado y tardío crecimiento respecto a otras grandes capitales, Madrid es ya hoy una ciudad madura. Está básicamente hecha. Hecha que no terminada, una ciudad nunca lo está. Hay entonces que completarla, mejorarla y embellecerla, no nos olvidemos. Se trata de propiciar en suma su adecuada transformación interna, con una vitalidad y un dinamismo que, solo latente, hay que aflorar y lanzar. Está ahí, en sus ciudadanos y en su sociedad civil organizada, a los que hay que motivar, con liderazgo e ilusión compartibles.

La posibilidad de extender la urbanización, indiscriminadamente, a los límites del municipio, ya se propició en el Plan General vigente, de 1997. Fue en parte infructuosa, pero ya no cabe extenderla mucho más. Casi todo lo que se haga ha de ser transformación. Esta será doblemente interna, teniendo en cuenta el Área Metropolitana de la que somos cabecera. Más allá de nuestros límites hay mucho territorio con el que tenemos que integrarnos adecuadamente.

Desde 1997 se han hecho innumerables modificaciones puntuales de ese Plan. Es el urbanismo heredado, con el que, sin consolidar en muchos casos, nos estamos ahora confrontando. Ha de ser evaluado desde el interés general al que ha de estar subordinada toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad, por mandato del artículo 128 de la Constitución española. Entre todas, muchas pueden resultar adecuadas. Otras, aún no aprobadas, hay que reconducirlas, dirigiéndolas hacia la transformación-compleción de la

ciudad, cuya idoneidad ahora tiene que ser lo que nos guíe. Sin renunciar a los nuevos desarrollos, estos habrán de ser cada vez en mayor medida de completación de lo que ya existe, contribuyendo al tiempo a la transformación-mejora con rehabilitación de la edificación y urbanización existentes.

Madrid siempre ha sido una ciudad abierta, que no preguntaba la procedencia ni de los foráneos ni de los recién llegados. Ello hay que reforzarlo en cercanía, algo que se juega sobre todo en su centro, cada vez más extenso y con incuestionable pero muy vulnerable éxito. El centro, sin embargo, no puede apagar los barrios. Prioricemos los barrios y al tiempo dejemos al centro que bulla. Hay que reforzarlos, contribuir a que se generen y refuercen nuevas centralidades, que completen un distrito centro que sufre una enorme presión turística y comercial.

Una ciudad, Madrid, donde consigamos que se plasme el ya clásico principio de que a la vez sea tan posible acceder al centro desde todas las esquinas, en términos de accesibilidad y oportunidades, como sea innecesario hacerlo, porque los barrios lo ofrezcan todo, en lo cotidiano: empleo, ocio, cultura y el largo etcétera que la ciudad ha de ofrecer. ¿Utopía? Ciertamente, pero a la que nunca hay que renunciar como objetivo, en una ciudad que queremos habitable. Y que lo sea en todas sus viviendas, en sus calles, en sus plazas o rincones. Una ciudad en suma donde nos guste vivir y de la que nos sintamos orgullosos de vivir.

Los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** que el equipo de gobierno desarrolla para ello son los siguientes:

1. Un planeamiento basado en el interés general.
2. Estrategias de actuación urbana frente al cambio climático.
3. Una política de movilidad eficiente y sostenible.
4. Políticas de ecología urbana que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad de la ciudad.
5. Cohesionar y reequilibrar la ciudad.
6. Regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio.

3.1. UN PLANEAMIENTO BASADO EN EL INTERÉS GENERAL

El nuevo planeamiento urbanístico protege los intereses de la ciudad, ha logrado frenar la especulación y desbloquear operaciones muy importantes para el futuro de Madrid.

No puede olvidarse el lema o la Visión de la que parte este Plan de Gobierno: **“Devolver Madrid a los madrileños y madrileñas, apoyando a los que tiran y ayudando a los que caen, para conseguir crecer todos de manera inclusiva”**.

El modelo expansivo se ha agotado, con obras faraónicas que triplicaron su presupuesto (la Caja Mágica presupuestada en 80 millones acabó costando más de 200). El anterior gobierno nos dejó una serie de cadáveres urbanísticos (como las piscinas olímpicas de la Peineta), algunos no iniciados y otros en mitad de desarrollo, que, según los casos, serán reformulados o terminados.

Tanto las actuaciones heredadas como las que puedan ahora ponerse en marcha serán impulsadas, en muchos casos, por la iniciativa privada. Bienvenidas sean, dan y darán muestra del dinamismo de nuestra ciudad. Son, en este aspecto, algunos de “los que tiran”.

Ahora bien, las propuestas de los particulares se formulan, lógicamente, a partir de sus propios intereses. Será difícil que contemplen otro tipo de intereses más allá de los anuncios -muchos no contrastados- del número de empleos que, hipotéticamente, van a generar. Otros impactos, que en otros medios se denominarían “colaterales”, no suelen considerarse. Ahí entra el papel del Ayuntamiento, institución que tiene atribuida la competencia, exclusiva, de la ordenación urbanística. El Ayuntamiento es el que establece o define, pues, el interés general.

Sin embargo, el Ayuntamiento no contempla estas competencias, que le son propias, de una manera autoritaria o inquisitorial, sino que buscará en cualquier propuesta el consenso potencial tanto con el resto de Administraciones implicadas como con el sector privado y los vecinos.

El planeamiento urbanístico tiene que responder al interés general. Es decir, estar al servicio de la ciudad. Contemplar y tratar de integrar todo lo que se proponga en su entorno e incluso más allá de este. Hoy, todas esas posibles acciones responden de hecho a procesos de transformación urbana. Esta ha de ser adecuada, concebirse como regeneración, ser integral, considerar todos sus impactos, directos e indirectos. No “dejando caer” a nadie. Un planeamiento, un desarrollo urbano, “para” la gente y “con” la gente. Un planeamiento que sitúe el interés general como el eje central del diseño urbano y que se dote de instrumentos de participación que permitan a la ciudadanía intervenir en aquellas decisiones que van a condicionar su entorno urbano.

Evidentemente una de las consideraciones fundamentales para impulsar desarrollos urbanísticos es la creación de empleos que tanto necesita Madrid, pero no de cualquier manera e hipotecando la ciudad por políticas cortoplacistas. No vamos a gobernar para ganar las siguientes elecciones, sino pensando en los intereses a largo plazo de la ciudad de Madrid. En las operaciones que describimos a continuación intentaremos calcular los empleos que van a generarse.⁹

La ciudad es un territorio en conflicto. De hecho, en muchas iniciativas lo que se plantea, más allá de cómo se formule, es un conflicto de intereses. Pero no únicamente el conflicto aparentemente más común entre intereses privados y el interés general. En muchos casos, el conflicto se produce entre los intereses de distintos grupos, o colectivos, de ciudadanos. Esto es, casi siempre entre propuestas de implantación de nuevas actividades, del tipo que sea, y aquellos ciudadanos que se ven afectados, o más aun, aquellos que, siendo quizá una minoría, pretenden arrogarse la representación del conjunto de ciudadanos cuya causa dicen representar. Aquí, el Ayuntamiento aparece como ente mediador, es al que corresponde decidir, desde una visión global, dónde sitúa el interés general y actuar en consecuencia.

La ciudad tiene todavía suficientes espacios disponibles de uso tanto residencial como industrial o terciario. Estos espacios no son consecuencia de la recesión, sino que ya existían y podrán ser utilizados para una planificación más adecuada al objetivo de ciudad que se persigue. De ese suelo disponible, el 51% tiene carácter residencial, el 29% industrial y el 20% terciario.

Del suelo industrial disponible, casi siete millones de m², el 61% del total, tiene todo su desarrollo urbanístico finalizado desde el anterior ciclo expansivo, sin que encontrase demanda para su desarrollo.

⁹ La dispersión y variabilidad de los de estudios sobre la ratio de inversión/creación de empleo es enorme. Así, según SEOPAN se crea un puesto de trabajo por cada 0,8M€ invertidos en obra nueva o 0,5M€ en construcción de viviendas. Por su parte, según la [Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reformas \(Anerr\)](#) se crean entre 18 y 23 puestos de trabajo por cada millón de euros invertido en rehabilitación, y cifras similares maneja el estudio de la CEOE de 2014 [La rehabilitación de edificios como motor de crecimiento y empleo](#). Según el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 esta cifra se elevaba 56.

A nuestros efectos, manejaremos una cifra conservadora de 20 empleos por cada millón de euros.

Nivel de desarrollo	Viviendas		Edificabilidad					
	Número	%	Residencial (m2)	%	Industrial (m2)	%	Terciario (m2)	%
Suelo con el desarrollo urbanístico finalizado	39.191	20,2	4.064.148	20,1	6.999.023	61,1	2.855.140	36,8
Suelo en fase de Gestión/Urbanización	148.913	76,8	15.539.172	76,7	3.772.770	32,9	4.475.097	57,7
Suelo pendiente de Planeamiento de Desarrollo	5.754	3,0	651.107	3,2	686.103	6,0	424.204	5,5
TOTAL MUNICIPAL	193.858	100	20.254.426	100	11.457.896	100	7.754.441	100

El planeamiento urbano actual, apoyado aún en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de 1997, que apostaba claramente por un modelo urbano basado en llevar al límite la capacidad de acogida de los suelos aún vacantes, no ha resuelto con eficiencia el problema del acceso a la vivienda, tanto en su oferta como en su precio, dejando como herencia una elevada carga financiera derivada del endeudamiento hipotecario de las familias y un problema de acceso a la misma, sobre todo para los colectivos sociales más desfavorecidos y, muy especialmente, para los jóvenes.

El planeamiento urbano actual mantiene un remanente de edificabilidad de 193.000 viviendas, de las que solo unas 39.000 viviendas tienen las condiciones requeridas por el planeamiento urbanístico como finalizado.

Aprendiendo de las experiencias pasadas, el equipo de gobierno ha decidido no llevar a cabo en esta legislatura una revisión completa del Plan General de Ordenación Urbana sino las necesarias puntuales para las acciones a desarrollar las acciones de mejora de la ciudad que queremos.

Para mejorar el conocimiento por los ciudadanos de todas las actuaciones urbanísticas se creará una plataforma única geográfica de gestión e información.

Dentro del primer año de gobierno, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha realizado una evaluación y diagnóstico de las operaciones urbanísticas con planeamiento en tramitación pendiente de aprobación definitiva, provisional e inicial, para asegurar efectivamente que todas ellas respeten el planeamiento vigente y se subordinen al interés general.

El gobierno de Ahora Madrid **ha desbloqueado** muchas operaciones atascadas y paralizado otras que se consideran inadecuadas para el nuevo modelo de ciudad:

- **Canalejas:**

Tras valorar la anterior propuesta, el gobierno municipal puso en marcha un grupo de trabajo con los promotores del complejo. Como resultado de esas conversaciones se redujo la volumetría existente, para minimizar el impacto paisajístico en el entorno y, con ello, la superficie edificada (unos 3000 m2). Asimismo, se reconsideró la necesidad de que la dotación pública que dio pie a la Modificación Puntual de Plan General (MPG) fuera la estación subterránea de autobuses prevista. Al entender que esta actuación no tenía mucho sentido (un alto porcentaje de usuarios de EMT no utiliza el suburbano) y suponía un importante coste para las arcas públicas (unos 43 millones de euros), se propuso su sustitución por una actuación más modesta, una Plataforma Logística (que supone un ahorro de en torno a 15

millones de euros), replanteando a su vez la movilidad del transporte público en superficie (autobuses y taxis) en la zona. Se movilizan cerca de 5000 empleos tras este desbloqueo.

- **Mahou-Calderón:**

Se ha desbloqueado y reconducido el proyecto. El anterior Ayuntamiento había articulado la operación en torno a la Modificación del Plan General aprobada en 2009 y el Plan Parcial de 2014. Esos planes contemplaban una alta edificabilidad que se resolvía con torres de más de veinte plantas, minimizando el espacio público. Ambos planes han sido anulados por sentencias judiciales por incumplir la limitación legal de alturas así como por no prever la reserva mínima de vivienda protegida que establece la Ley del Suelo.

El actual gobierno municipal ha llegado a un acuerdo con todas las partes para redefinir los parámetros urbanísticos –equiparándolos a los de los barrios del entorno–, resolver las carencias dotacionales de la zona, e incrementar la disponibilidad de suelo para desarrollar vivienda protegida. El nuevo plan se articula sobre la base de renunciar a la financiación de sistemas generales –como es el soterramiento del tramo de la M-30– mediante incrementos de edificabilidad privada. El Ayuntamiento asumirá la integración de la M30 en este tramo, planteando soluciones alternativas al soterramiento con mucho menor coste económico. De esta forma, se reduce la edificabilidad total del ámbito, una de las cuestiones que más críticas habían suscitado, pasando de los 175.365 m² –que establecía la Modificación Puntual aprobada en 2014 – a 147.050 m², sin lesionar la viabilidad económica de la operación. El resto de cargas imputables al ámbito –urbanización, redes, demolición del estadio...– serán asumidas por los propietarios del suelo.

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid recibirá una mayor cesión de edificabilidad, pasando de los 17.537 m² fijados en el plan anterior a los 20.750 m² de la propuesta actual, lo que supone un 14,11% de la superficie total del suelo. La mayor parte de estos suelos se destinarán a la construcción de viviendas protegidas, apoyando así la estrategia municipal de incrementar el parque de vivienda pública.

Habrán más zonas verdes y los edificios pasarán de las 20 plantas de altura media que contemplaba el anterior Plan, a 8 alturas. Las zonas verdes se incrementan desde los 47.002 m² que preveía el Plan Parcial de 2014 a 78.449 m² y los equipamientos previstos pasan de los 10.000 m² que establecía el plan anterior, pese a su mayor edificabilidad, a 12.793 m². Con respecto a la superficie destinada a nuevas dotaciones, esta queda fijada en el nuevo plan en 60.617 m² frente a los 44.243m² del anterior.

Tras el acuerdo, y una vez incorporadas las aportaciones recogidas durante el proceso de audiencia pública, se iniciará la tramitación de una nueva Modificación Puntual del Plan General y un nuevo Plan Parcial que den forma jurídica al proyecto. De esta forma, se abre un cauce de solución a un proyecto que estaba paralizado en los tribunales. El acuerdo alcanzado pone de manifiesto que otra forma de hacer ciudad, sostenible y participada, no solo es posible sino que es imprescindible.



Una operación más desbloqueada.

- **Estadio de la Peineta (vinculado a la operación a Mahou-Calderón)**

En este caso el problema se presentaba por la existencia de un convenio patrimonial según el cual si el Atlético de Madrid no dispone de un estadio en propiedad en marzo de 2017 podría demandar al Ayuntamiento por el coste de las obras de La Peineta. El convenio no preveía que el suelo, al ser demanial, no puede ser enajenado. La fórmula para hacerlo consiste en cambiar su calificación, de dotacional deportivo público a dotacional deportivo privado, decisión que depende de la Comunidad de Madrid, que considera que solo puede hacerse imponiendo unas cargas urbanísticas superiores a las previstas por el Ayuntamiento. Se está negociando activamente para ello

Con ambas operaciones se crearán 5000 empleos.

- **Estadio Santiago Bernabéu**

El proyecto está también en marcha. En la anterior propuesta, anulada en sentencia firme por el Tribunal Supremo, el Real Madrid proponía, mediante la tramitación de una MPG, la ampliación del estadio incrementando la edificabilidad en 6.000 m² y ocupando parte de la vía pública para construir un hotel en el frente de Castellana. El alto tribunal consideró que en esta actuación no se justificaba suficientemente el interés general y, por ello, fue anulada.

En esta nueva etapa, el Ayuntamiento ha recogido la necesidad del Real Madrid de mejorar y renovar su estadio y está trabajando con el club en la redacción de un Plan Especial que haga viable cubrir el estadio, reordenar la edificabilidad existente dentro de la manzana y posibilitar la remodelación de la “Esquina del Bernabéu” reubicando su edificabilidad y creando una plaza de titularidad privada pero de uso público. El nuevo proyecto no contempla ni recalificación de vía pública ni incremento de edificabilidad. Los trabajos avanzan correctamente. Se crearán 3000 empleos.

- **Raimundo Fernández Villaverde**

En el Pleno de noviembre de 2015 se aprobó definitivamente el Plan Parcial de ordenación del ámbito. Con carácter previo a su aprobación, se establecieron tres exigencias a la Cooperativa Residencial Maravillas, gestionada por DOMO: la cesión en parcela edificable del 10% de la plusvalía, la monetización de una parte de la cesión de redes en locales dentro de la manzana para instalar usos dotacionales sin que esto suponga pérdida de edificabilidad para la Cooperativa, y el establecimiento de un régimen de uso público de la totalidad o parte del espacio interior de la manzana. En este momento se está tramitando el convenio de gestión, paso siguiente a la aprobación del Plan, y las negociaciones están en marcha. Esta operación, con una inversión privada en torno a 160M€, generará 3200 empleos.

- **Cocheras Cuatro Caminos**

En el Pleno municipal del día 29 de junio de 2016 se elevó para su desestimación la iniciativa presentada por la Cooperativa Residencial Metropolitana, por incumplir el Plan General de Ordenación Urbana, sin conseguirse el acuerdo del Pleno. El Plan Parcial y proyecto de urbanización presentados se apartan de los objetivos y condiciones de la ficha del Plan General de Ordenación Urbana que se refiere a esta “transformación urbana como resultado de la eliminación en superficie de las cocheras e instalaciones infraestructurales de la Compañía de Metro de Madrid S.A., y soterramiento de todas esas instalaciones”. Teniendo en cuenta que en la iniciativa presentada las cocheras permanecen en su cota actual y la zona verde se sitúa sobre la cubierta de éstas a una cota elevada entre tres y siete metros respecto de las calles que la delimitan, en más de la mitad de su perímetro, la solución de continuidad entre la zona verde y las calles se resolvería mediante un muro vertical de hasta seis metros de altura.

El Ayuntamiento ha transmitido a los cooperativistas afectados la voluntad del Gobierno municipal de ayudar en todo lo posible para que se reformule la propuesta, bien en el ámbito del actual Plan General o bien procediendo a una modificación puntual del Plan General que solviente las trabas de legalidad ahora existentes.

Se trata, además, de proporcionar a los cooperativistas las mayores garantías jurídicas, necesarias para eliminar las serias incertidumbres legales que se derivarían de un incumplimiento de la ficha del Plan General de Ordenación Urbana que en ningún caso resulta posible, sin perjuicio de las propuestas alternativas que puedan presentarse y tengan encaje en el Plan General. Con una inversión privada en torno a los 150M€, esta operación generará 3000 puestos de trabajo.

- **Madrid Puerta Norte**

Después de una larga y concienzuda revisión del Plan Parcial de Reforma Interior del APR 08.03 “Prolongación de la Castellana”, así como del Convenio urbanístico de gestión y ejecución del propio Plan Parcial, el Pleno municipal, en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2016 denegó la aprobación definitiva del Plan Parcial promovido por la mercantil Distrito Castellana Norte, S. A. y declaró la imposibilidad de la tramitación del convenio urbanístico de gestión y ejecución del Plan.

En mayo de 2015 el Ayuntamiento de Madrid había trasladado una última propuesta de redacción de este convenio a todos los afectados –Empresa Municipal de Transportes (EMT) S.A., Comunidad de Madrid, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), ADIF-Alta Velocidad, RENFE-Operadora, RENFE Fabricación y Mantenimiento S.A., Desarrollo Urbanístico Chamartín S.A. (hoy, Distrito Castellana Norte S.A.) y Canal de Isabel II Gestión, S.A.– y **nunca se recibió respuesta** ni de ratificación del mismo ni formulando observaciones por ninguna de las entidades señaladas

Paralelamente a esta denegación, se ha presentado públicamente el avance de un nuevo proyecto denominado “Madrid Puerta Norte”, que viene a superar el anterior en tres aspectos fundamentales que habían sido objeto de gran visión crítica: las cargas, que se habían incrementado artificialmente para subir la edificabilidad; los plazos -el nudo, la estación y la losa comenzaban a ejecutarse diez años, catorce años y dieciocho años después de iniciarse el plan- y el modelo de ciudad, más racional y sostenible. Y todo ello tras la celebración de numerosas reuniones en torno a una mesa de debate a la que se convocó a todos los agentes implicados: Administraciones, grupos políticos, asociaciones vecinales, colectivos profesionales y, por supuesto, también a la empresa adjudicataria de los derechos (DCN).

Tras 22 años de abandono y el intento de poner en marcha un proyecto especulativo e inviable, que dejaba el desarrollo de una parte fundamental de nuestra ciudad en manos privadas (de un banco y una constructora), el gobierno toma la iniciativa y presenta, para su debate con la ciudadanía, Madrid Puerta Norte, un proyecto moderno, sostenible y realista para el norte de la ciudad. Puerta Norte se presenta como un proyecto viable y posible adaptado a un modelo de ciudad moderna más sostenible, verde y orientada a resolver los problemas de la gente. En definitiva, Madrid Puerta Norte es una propuesta municipal que se presenta al resto de Administraciones y al tejido vecinal y empresarial para relanzar el norte de nuestra ciudad y que éste ocupe el lugar que merece.



En el nuevo proyecto Madrid Puerta Norte se divide en dos el conjunto del área a la que se remitía el plan anterior, tanto para su ordenación como para su gestión.

La operación contempla dos actuaciones diferenciadas. Al sur de la Calle 30, una actuación de iniciativa y gestión públicas que toma como referencia el “Pasillo Verde Ferroviario”. Mediante una operación consorciada entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Madrid, se propone un desarrollo urbanístico que financie íntegramente, a través de la reinversión de la totalidad de las plusvalías generadas, tanto la remodelación de la estación como las obras de adecuación de su entorno, además de la mejora de los nudos Norte y de Fuencarral. Al Sur de Calle 30, el gran Centro de Negocios de Madrid, un potente nodo de actividad económica aprovechando lo que ya tenemos: las cuatro torres, además de la quinta que previsiblemente llegará muy pronto, y la estación de Chamartín, origen de la operación. Esta es a la vez una reconocida asignatura pendiente de la ciudad y un foco de centralidad.

Para completar ese gran Centro de Negocios, se pensará el destino de parte de los terrenos de las cocheras de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y de las instalaciones deportivas anexas. Asimismo, detrás de la estación, abrazando el haz de vía férreas, quedan dos franjas laterales donde se puede edificar. Entre ambas franjas se extiende el haz en su máxima anchura, que estaba previsto cubrir con una inmensa losa de hormigón sobre la que se proyectaba un gran parque. Ahora, aliviada la presión de la edificabilidad global, se puede evaluar con más tranquilidad la dimensión idónea de esa losa.

Entre los ámbitos Sur y Norte discurre la Calle 30 y se encuentra el elemento crucial del Nudo Norte. Todo el conflicto de tráfico que se produce en su entorno no se resolverá mediante costosísimas obras de infraestructura (150 millones de euros) que siempre se quedan cortas. El nudo diseñado era también una herencia del pasado, que entraría en contradicción con

soluciones de tráfico que el Ayuntamiento viene adoptando, desde hace años, en los nudos de Calle 30.

Y al Norte encontramos un extenso territorio que, por su gran diversidad, no puede entenderse de forma homogénea. Por eso se plantea ahora un tratamiento diferenciado, atendiendo a los condicionantes del entorno, que asegure una adecuada transición entre “lo existente” y “lo nuevo”, incluyendo el mantenimiento del polígono industrial Malmea. Se propone en esta zona una operación de gestión mayoritariamente privada, cuyas cargas urbanísticas se ajusten a las necesidades reales de la ciudad, que responda a un modelo urbano racional e integrado y capaz de cubrir los déficits dotacionales del entorno.

Establecidos los planteamientos generales que definen el conjunto de la actuación, se podrá abordar el desarrollo de lo que, más allá de lo ferroviario, pudiéramos denominar el Complejo Estación, incorporándole otros usos, que podría incluir también los suelos aledaños de la Colonia Campamento. El conjunto podrá ser objeto de la convocatoria inmediata de un concurso internacional, como el que se hizo en su día con tanto éxito para la renovación de la estación de Atocha.

Para dar una solución coherente e integral al conjunto del ámbito, se piensa en la convocatoria de este concurso con arreglo al siguiente esquema: ofrecer la remodelación y mejora de la estación, con todas las especificaciones que establezca el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), así como la resolución de los accesos y del entorno inmediato, que se fijarían desde el Ayuntamiento, a cambio de urbanizar y rentabilizar los suelos disponibles que se propongan de otros usos: oficinas, hotel, comercio, etcétera. Cualquier propuesta que se ajuste a este planteamiento tendría cabida.

Madrid Puerta Norte es una operación que garantiza que los aprovechamientos generados por suelos que mayoritariamente son públicos, más de un 80%, reviertan en beneficio de la ciudad. Las Administraciones no tendrían que asumir costes añadidos. Las inversiones serían financiadas por los beneficios generados por la explotación de esos suelos y los promotores privados se garantizarían unos retornos más que rentables. Se trata de una operación en la que ganamos todos.

Con una inversión estimada de 2600M€ se crearán o se mantendrán, utilizando los mismos estándares que aportó la empresa Distrito Castellana Norte, 82.000 empleos estables a lo largo del período de ejecución de la obra y otros 91.000 temporales.

- **Desbloqueo de las cooperativas de Valdebebas**

Se han desbloqueado los procedimientos administrativos de enajenación de dos parcelas de suelo residencial, pertenecientes al ámbito denominado Ciudad Aeroportuaria Parque de Valdebebas, destinadas por el planeamiento vigente a la construcción de vivienda colectiva. Los dos procedimientos de enajenación, que fueron tramitados por el equipo de gobierno anterior y estaban a punto de finalizar, se encontraban a la fecha de entrada del nuevo equipo de gobierno paralizados de hecho, como consecuencia de la defensa por parte de los servicios municipales de un planteamiento jurídico que, amparado en la situación de conflictividad jurídica tan intensa que afecta a este ámbito de la ciudad, impedía encontrar una solución para los derechos de los adquirentes de esos suelos, pertenecientes en su mayoría a Cooperativas, que estaban siendo por tanto, afectadas muy negativamente en sus legítimos intereses.

Lo que se ha conseguido durante esta etapa ha sido definir una nueva solución jurídica que ha permitido continuar con la tramitación de los expedientes de enajenación de parcelas que estaban paralizados, hasta llegar a la formalización de la adjudicación de las mismas a las entidades que en su día fueron propuestas por la Mesa de Contratación.

Se trabaja también en estas semanas, en estrecha colaboración con los particulares dueños de suelo en este ámbito, en la preparación del nuevo planeamiento que solucione los problemas de los afectados por la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia en fecha 4 de marzo de 2016, que ha declarado nulo el Plan Especial del APE 16.11, afectando a una superficie de 145.906,97 m² y a parcelas calificadas como servicios terciarios, clases comercial, oficinas y hospedaje, uso residencial y red local de zonas verdes y espacios libres.

- **La remodelación del Edificio España.**

El Ayuntamiento de Madrid ha mantenido una postura clara y coherente en todo momento: máximo interés en que se puedan llevar a cabo las obras de remodelación del edificio siempre que se garantice el cumplimiento estricto de la ficha del Plan General, que establece la protección de las fachadas principal y laterales del edificio decretada por la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular.

Este planteamiento se expuso por carta al promotor del proyecto, el grupo Wanda, que respondió aceptando estas condiciones y solicitando la aprobación del estudio de detalle presentado por el grupo, que fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno municipal del 28 de abril de 2016. Tras este trámite, se abre un periodo de información pública y, posteriormente, el documento será elevado al Pleno Municipal para someterlo a su aprobación definitiva. A partir de ese momento se podrán solicitar las correspondientes licencias de obras, tanto de demolición de las partes no protegidas como de construcción del nuevo proyecto.

Las obras se realizarán respetando el grado de protección del edificio y, por tanto, con las limitaciones marcadas por la Comisión de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Es decir, la fachada del edificio y sus laterales se mantendrán intactos.

- **La remodelación de la Plaza de España** -con el proceso de participación ciudadana del que se hablará en otro apartado de este documento- es un elemento fundamental para la revitalización de esta céntrica área de Madrid y una demostración de que es posible combinar dinamismo económico con respeto y mantenimiento del patrimonio común. Se crearán 6000 empleos.

- **Desbloqueo del centro comercial Madrid Río**

El nuevo gobierno se encontró el proyecto del Centro Comercial Madrid Río 2, el mayor de la ciudad de Madrid con 47.000 m² de superficie, en fase de ejecución. El proyecto inicial respondía al mismo esquema de Centro Comercial 'Plaza Norte 2' (promovido por la misma empresa), un solo volumen prismático ciego, chapado en granito rojo, sin relación alguna con su entorno enfrente de Matadero. El diseño se modernizó tras el diálogo entre la empresa y el Ayuntamiento de Madrid, para presentar un aspecto más actual, con gran superficie acristalada. Además se consigue más permeabilidad entre el entorno y el río al respetar el trazado de la calle prevista en el plan de este parque lineal, con la prolongación de la calle Matilde Gallo, que había sido prácticamente borrada del mapa. Una vez modificado el proyecto, los promotores han manifestado su satisfacción con el resultado de los cambios propuestos por el Ayuntamiento, como reconocieron durante la presentación al público del nuevo proyecto. La inversión es de 150 millones de euros, con lo que se crearán 3000 empleos. Gana el barrio y se desbloquea esta operación.



Lejos de proyectos faraónicos, el equipo de Gobierno va a lanzar varios **proyectos de gran trascendencia** para el desarrollo de Madrid y la creación de empleo, que en breve se presentarán para su debate participativo:

1.- **Recuperar los recintos feriales de la Casa de Campo:** pocas zonas están tan necesitadas de remodelación tras años de abandono y olvido. Se trata de un espacio que comparte con el resto de la Casa de Campo el carácter de Bien de Interés Cultural y que, por tanto, requiere un especial tratamiento que combine su conservación con el potenciar las actividades de uso administrativo, ocio, cultural y deportivo. Fruto de la falta de mantenimiento, la zona se encuentra degradada, con restaurantes que han dejado la concesión obtenida y que han sido saqueados; con un uso como lugar de aparcamiento no controlado y con una dimensión desmesurada de la llamada “Ciudad de la seguridad” que ha sido corregida, abriendo los accesos que recuperan la circulación viaria y cancelando el carísimo traslado del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM).



Recuperar para la cultura el teatro auditorio, convertir el paseo de la gastronomía en un lugar emblemático de este atractivo turístico madrileño y revitalizar la actividad ferial del pabellón de cristal son algunas de las prioridades.

En 2016 vence la concesión de dos grandes espacios abiertos dedicados a discotecas con una turbia gestión en los pasados años, que no se renovar¹⁰, y en 2017 vence la concesión de treinta años del teleférico que conecta la Casa de Campo con el Paseo de Rosales. Se va a diseñar

¹⁰ [Información periodística](#)

una potente operación que reconvierta este antiguo trazado en uno de los nuevos iconos de Madrid, a la vez nueva vía de comunicación y turística, conectando los nuevos desarrollos en marcha en el entorno de la plaza de España/Paseo de Rosales con el distrito de Latina.



Para todos estos proyectos en los recintos feriales se presentará un nuevo Plan Especial que sustituya al redactado en 2005. Este gran proyecto supondrá una importante inversión pública y privada que podrá generar 2000 puestos de trabajo.

2.- Extender Madrid Río hasta Getafe (Madrid Río Sur): las obras de soterramiento de la M-30 y el ajardinamiento posterior han sido unas de las más costosas, polémicas y, ahora, queridas por los madrileños. Causantes, a la vez, de la mayor parte de la deuda que soporta Madrid y de una transformación histórica de esa parte de la ciudad, *Madrid Río* es sin duda una de las señas de identidad del moderno Madrid. Toca continuar este gran desarrollo tanto hacia el norte como hacia el sur.

Hacia el norte, continuando en la parte baja de la Casa de Campo hacia la carretera de La Coruña y conectando con el entorno natural del Club de Campo; hacia el Sur hasta Getafe, en una auténtica operación regional que vertebral a lo largo de 8 kilómetros del río Manzanares, un pasillo arbóreo y ciclista, conecte la aislada “Caja Mágica” y llegue hasta Perales del Río. El proyecto es prolongar el tramo uno de la ribera del Manzanares con un segundo tramo con sendas peatonales y carril bici en el término municipal de Madrid, que permitiría entrar en Getafe a través del tramo tres, donde se prevé acondicionar todo el Parque Lineal del Manzanares, hacer visitables las márgenes del río, adecuarlo y hacer sendas peatonales y un carril bici que permita enlazar con Madrid y con el carril bici de San Martín de la Vega.

Este proyecto destaca además por su vertiente histórica, patrimonial y cultural, ya que en Getafe englobaría también los restos de la necrópolis visigótica, la villa románica, las trincheras del frente del Jarama de la Guerra Civil, las diferentes esclusas del canal del Manzanares y las zonas de protección animal que se encuentran en este entorno que se vería protegido y fomentado.¹¹

¹¹ [Información periodística](#)



Con una inversión municipal en torno a 10M€ (en parte financiables mediante fondos FEDER) y otra cifra similar de las otras administraciones implicadas, con este proyecto se podrán generar 400 puestos de trabajo.

3.- Prolongar el eje urbano y turístico del Palacio Real hacia la Casa de Campo: la inauguración prevista en 2017 del museo de las colecciones reales de Patrimonio Nacional es una gran ocasión para resolver una brecha secular entre el promontorio del Palacio Real y la Casa de Campo.

Mediante obras en la Cuesta de la Vega y rehabilitando el llamado *Túnel de Bonaparte* que conecta el Palacio Real con la *Casa de Vargas* para su apertura al público, se conectarán por primera vez los Jardines de Sabatini, del Campo del Moro y la Casa de Campo. A su vez la Casa de Vargas, ya en obras de adaptación, será la sede de la futura Biblioteca de Gastronomía y Nutrición y del Instituto de Estudios sobre el Hambre en el Mundo. En el apartado de Cultura se ampliará información sobre este plan.

Se trata de un fantástico proyecto que ampliará el eje Sol-Plaza Mayor-Plaza de Oriente-Palacio Real de manera muy significativa.

3.2. ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Por fin el Ayuntamiento se ha tomado en serio el cambio climático y ha puesto manos a la obra, aplicando las ordenanzas de contaminación y suscribiendo ambiciosos pactos internacionales.

Los efectos asociados a este fenómeno, aunque ya son importantes en la actualidad, pueden ser devastadores en el futuro si no se toman medidas en el presente, por lo que la sociedad, tomando conciencia de este problema, ha de empezar a actuar de manera solidaria con las próximas generaciones.

Los retos asociados pasan por la reducción de los gases con efecto invernadero y de la intensidad energética; y el aumento del empleo de energías renovables:

- Alcanzar una reducción en el año 2020 superior al 35 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la ciudad de Madrid respecto a 2005 y del 40% en 2030.

- Reducir un 45% las emisiones de gases de efecto invernadero del tráfico rodado respecto a 2005 y aumentar la contribución de la movilidad peatonal y ciclista en el reparto modal en detrimento del vehículo privado.
- Reducir el 15% del consumo de la energía final y del agua de los edificios del Ayuntamiento de Madrid y generar el 15% de la energía consumida en instalaciones municipales a partir de fuentes renovables.
- Reducir la vulnerabilidad de la ciudad de Madrid frente a los efectos del cambio climático mediante la aplicación de un Programa de Adaptación Urbana dentro del Plan de Cambio Climático.
- Impulsar la utilización de recursos hídricos alternativos.
- Impulsar un mayor desarrollo en la ciudad del consumo basado en fuentes de energía limpias.
- Mejorar la conservación y mantenimiento del arbolado.
- Impulsar una mayor eficiencia en la recogida selectiva de residuos domésticos. Implantación del contenedor de residuos exclusivamente orgánicos.
- Impulsar la mejora en el consumo energético de carácter doméstico, mediante la implementación de planes que fomenten el ahorro y la eficiencia, especialmente mediante la adaptación de la envolvente física de los edificios.
- Promoción de la movilidad eléctrica.

Tratar de aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático o apostar por un modelo urbano bajo en carbono, tratando de reducir emisiones, son ineludibles objetivos. Constituyen el obligado marco de referencia para toda política urbana hoy en una gran ciudad.

En el primer año de gobierno municipal de Ahora Madrid se han llevado a cabo ya las siguientes acciones:

- **Compromiso de la ciudad en la lucha frente al cambio climático:** Destacan las medidas encaminadas a reducir las emisiones asociadas a la movilidad mediante renovación de flota pública (EMT y servicio de recogida de residuos) y la re-naturalización urbana como eje de adaptación frente al cambio climático para generar un Madrid en el que el verde y el azul toman protagonismo para incrementar la resiliencia frente a los efectos climáticos.

La activa participación de la alcaldesa de Madrid en la Cumbre de París (COP21) del pasado año, en la que se firmó la Declaración de Ciudades, y la adhesión en 2015 a la Alianza de Alcaldes (Covenant of Majors) constituyen hitos en este compromiso de posicionar a Madrid, y en general al entorno urbano, a la vanguardia de las acciones frente al fenómeno del calentamiento global. El compromiso de reducción de emisiones de Madrid es del 35% para el año 2020 (respecto a las emisiones de 2005) y superar los objetivos europeos del 40% para 2030.

vehículo del parque móvil municipal destinado al traslado de trabajadores municipales, salvo que sea "cero emisiones".

- **Aprovechamiento del calor en aguas residuales**

Se está desarrollando en la actualidad un proyecto innovador relativo a la posibilidad de aprovechar el calor contenido en el agua residual que circula por los colectores de la ciudad.

Este proyecto se va a llevar a cabo en las instalaciones del Polideportivo de Moratalaz, como apoyo a la climatización de la piscina cubierta. El objetivo es utilizar el calor contenido en el agua residual que circula por un colector próximo, para introducirlo como aporte energético a un sistema climatizador más eficiente, que permita calentar el agua de la piscina y climatizar los aseos y vestuarios. De esta manera se disminuye el consumo de gasóleo de las calderas actuales, se mejora el rendimiento del sistema y se rebajan considerablemente las emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Además, el proyecto cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ya que a través de la Oficina de Cambio Climático ha sido seleccionado dentro de la convocatoria del Proyecto Clima. Madrid se alinea con países punteros como Suiza y Alemania en innovación gracias a este tipo de proyectos

- **Programa Madrid + Natural. Adaptación al cambio climático basada en la naturaleza**

En el marco de una estrategia local de adaptación frente a los efectos del cambio climático, el Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado una visión de innovación y regeneración urbana por medio de soluciones basadas en la naturaleza que prevé ampliar los parques de la capital; hacer plantaciones de árboles en la ribera del Manzanares (y adecuarla para usos recreativos); crear 22 huertos urbanos y una escuela municipal; dejar a los vecinos los solares públicos baldíos para crear jardines comunitarios; cubrir las fachadas y las azoteas de verde; ajardinar las plazas duras y añadir láminas de agua.

Con este objetivo, se han identificado ya en este primer año de gobierno 16 soluciones viables, susceptibles de aplicarse mediante pequeñas intervenciones de acupuntura urbana pero con un elevado potencial de replicación:

1. Fachadas ajardinadas/verdes.
2. Cubiertas sostenibles.
3. Urbanismo resiliente (capaz de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro)
4. Azoteas frescas.
5. Infraestructuras verdes.
6. Vegetación en las calles.
7. Restauración de riberas.
8. Superficies permeables.
9. Revitalización del proyecto de Huertos urbanos.
10. Vegetación adaptada.
11. Revegetación de solares.
12. Bosques urbanos.
13. Sombreado estacional.
14. Microclimas con agua.
15. Áreas inundables.
16. Drenaje sostenible.

El proyecto Madrid + Natural presenta la visión de una red urbana de soluciones naturales, donde las pequeñas intervenciones propuestas conectan con los grandes espacios verdes y elementos naturales propios de Madrid. Un sistema de infraestructuras verdes y azules bien desarrollado que enlaza espacio público, parques, áreas naturales y edificios con cubiertas y fachadas vegetales, contribuyendo en su conjunto a la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático.

Las soluciones de adaptación frente al cambio climático basadas en la naturaleza constituyen una oportunidad de imaginar un Madrid en el que el verde y el azul toman protagonismo, generando un entorno más amable para las personas y más resistente frente a los impactos externos, una ciudad más cohesionada y resiliente, un Madrid + Natural.

- **Plan Director del arbolado de los jardines del Buen Retiro:** en marzo de 2016 se aprobó este plan para luchar contra la caída de grandes árboles.
- **Nuevas fuentes en la ciudad:** La ciudad de Madrid contará en los próximos meses con 180 fuentes públicas más que se sumarán a las 1.557 ya existentes en la actualidad. El Ayuntamiento invertirá 320.000 euros en la ampliación del número de puntos de agua potable, así como en 30 bebederos de perros. Asimismo se ha intensificado la reparación de los grifos inutilizados, que han pasado de ser el 42% en 2015 al 14% a día de hoy.
- **Presentación en julio de 2015 de alegaciones al proyecto de Real Decreto de autoconsumo eléctrico.** El Área de Medio Ambiente y Movilidad presentó alegaciones contra el proyecto de Real Decreto de Autoconsumo Eléctrico, al entender que grava de forma injustificada la generación propia de energía limpia y obstaculiza la lucha contra la pobreza energética.
- **Aumento de la bonificación para la instalación de paneles solares.** En los Presupuestos de 2016 se contempla un aumento de la bonificación en la cuota del IBI para la instalación de sistemas para el aprovechamiento térmico de la energía proveniente del sol: estas viviendas pagarán un 40% menos.
- **Reparto de mercancías en vehículo eléctrico.** Proyecto FREVUE. La capital española fue seleccionada por la Comisión Europea para una iniciativa que pretende poner en valor los beneficios del uso de vehículos comerciales sostenibles en el reparto de mercancías. Este sector es el responsable del 14% de las emisiones de NOx en Madrid, que solo en su centro urbano cuenta, diariamente, con más de 33.000 operaciones de carga y descarga. El proyecto FREVUE ha permitido crear una base logística en Madrid para recargar los vehículos comerciales eléctricos que se emplean en el reparto final de mercancías. En febrero de 2016 Nissan ha entregado dos furgonetas eléctricas e-NV200 a SEUR y Calidad Pascual.
- **Proyecto de re-naturalización del río Manzanares:** desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, en colaboración con Ecologistas en Acción, se ha comenzado a recuperar el río. La apertura continuada de las esclusas, junto a la plantación de vegetación de ribera permitirán recuperar un río hasta ahora encajonado y yermo entre la Casa de Campo y Matadero



3.3. UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Con una política valiente, Ahora Madrid está apostando por reducir el coche particular en el centro de la ciudad, extendiendo zonas peatonales, impulsando el coche compartido y mejorando el transporte público.

No caben tantos coches en el centro de la ciudad para vivir agradablemente. Quizá solo en aquellas que han renunciado al concepto mismo de ciudad y se limitan a estar constituidas por edificios aislados rodeados de aparcamientos, servidos por autopistas. Así no es Madrid, el Madrid que nos gusta, que atrae a millones de maravillados visitantes.

Somos ya una sociedad plenamente motorizada. Lo conseguimos tardíamente respecto a otras de nuestro entorno, pero de forma muy acelerada. Estamos orgullosos de nuestro nivel de posesión de coches, pero todavía presentamos pautas de comportamiento en el uso del coche de sociedades en que este era un lujo al alcance de pocos, con todas las calles para ellos. Ahora ya, felizmente, somos muchos, pero entonces no cabemos.

El dilema es conocido. Lleva planteándose durante décadas. Cuando el problema empezó a suscitarse, ante el acelerado crecimiento de la añorada motorización, comenzaron a surgir planes y propuestas. Ya éramos ricos, se decía. El transporte público se veía como algo del pasado y en todo caso que habría que mantener para los (pobres) que todavía no tenían coche. El coche era el símbolo del progreso y de la libertad.

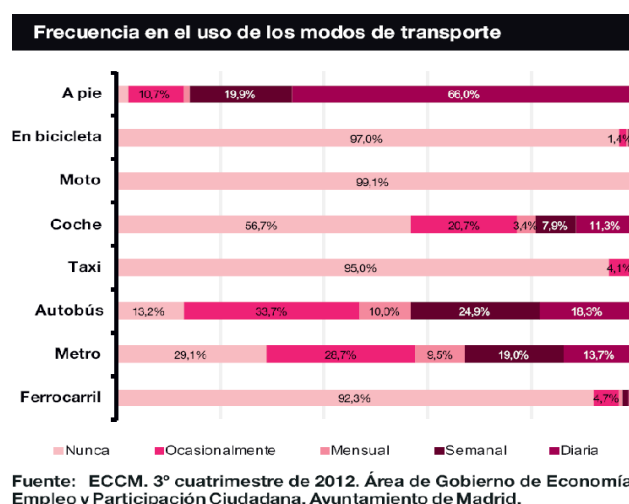
Las cosas han evolucionado. La derecha que nos ha gobernado durante tanto tiempo descubrió felizmente que, además de dar trabajo a las tuneladoras, hacer kilómetros de Metro también daba votos. Descubrió también que la peatonalización de calles terminaba por ser aplaudida por los propios comerciantes que al inicio se oponían frontalmente.

Hemos alcanzado un relativo consenso en la necesidad de contar con un buen sistema de transporte público. Lo tenemos, pero hay que mejorarlo. Lo está ya en parte, pero hay que diseñarlo también, como en toda metrópoli actual, para ser utilizado por los que tienen coche, y conseguiremos con éxito que lo dejen en casa.

Un Plan integral de movilidad sostenible, una mejora de los medios de transporte, son medidas necesarias, nunca suficientes. Hará falta también fomentar el coche compartido, la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta como medio de transporte. También, promover los servicios de taxi destinados a personas mayores, con discapacidad u otros colectivos que puedan necesitarlo, a un importe asequible.

La batalla por conseguir la disuasión del uso del coche en la ciudad no ha hecho sino empezar. Hay que seguir insistiendo: los coches, nuestros coches y los de nuestros visitantes cotidianos o esporádicos, no caben.

Las cifras de la encuesta que sobre movilidad se realizó en el último cuatrimestre de 2012, indican que un 66,0% de la población madrileña suele trasladarse a pie a diario para hacer todo el trayecto o compaginándolo con otro modo de transporte. El autobús (utilizado a diario por el 18,3% y por el 24,9% semanalmente) y el Metro (13,7% y 19,0% respectivamente) son los modos más utilizados, mientras el coche lo usa el 11,3% a diario y el 7,9% semanalmente.

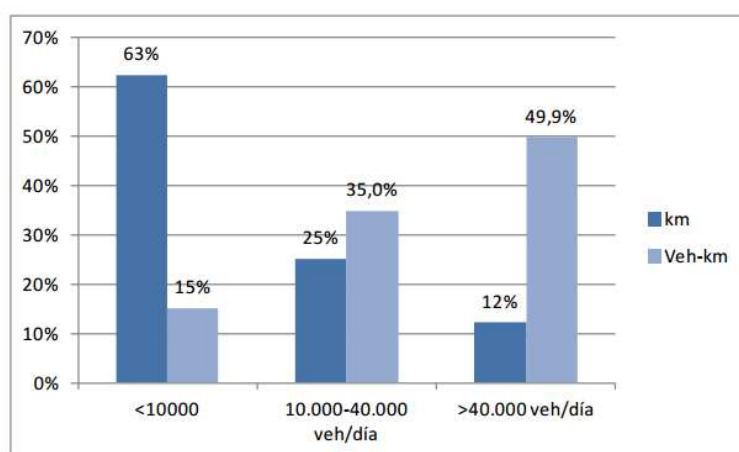


La red viaria de Madrid se estructura a partir de una malla radio-concéntrica en la que se combinan anillos de circunvalación con ejes radiales de acceso que son continuación de las autovías de entrada a la ciudad de Madrid. Por lo que se refiere a las circunvalaciones, la primera, la M-10, coincide aproximadamente con el Distrito Centro. El segundo anillo, la M-20, está conformado por vías como el Paseo de San Francisco de Sales, Raimundo Fernández Villaverde, Joaquín Costa, Francisco Silvela, Doctor Esquerdo, Pedro Bosch y Avenida del Planetario, entre otras.

Tanto la M-10 como la M-20 son vías de carácter urbano, aunque con muchos tramos de viaductos y túneles, principalmente en la M-20. Por el contrario, los anillos de circunvalaciones exteriores (M-30, M-40 y M-45), excepto en algún tramo de la M-30, están completamente segregados. Por lo que se refiere a las vías radiales, constituyen prolongaciones de todas las autovías de entrada (o salida) a la ciudad. Entran de forma segregada y en muchas ocasiones constituyen barreras entre los distintos barrios de la ciudad. A partir de la M-30 estos ejes de penetración se diluyen, transformándose en la mayoría de ocasiones en vías urbanas. Por otro lado, debe destacarse por su capacidad y continuidad el eje de la Castellana, ya que permite atravesar de Norte a Sur el interior de la almendra.

La red viaria de Madrid se caracteriza por un elevado nivel de jerarquización. Así, de los cerca de 3.000 km. de vías de que dispone la ciudad, el 63% soporta intensidades de tráfico por debajo de 10.000 veh./día, lo que representa únicamente el 15% del tráfico de la ciudad. Este dato es significativo ya que, en general, los niveles de emisiones acústicas en vías de menos de 10.000 veh./día se sitúan por debajo de los 65 dBA. Este tipo de vías permiten además el uso de elementos limitadores de la velocidad, pasos de peatones elevados, zonas 30, sin provocar saturaciones en el tráfico.

Por el contrario, en el 37% del viario restante (vías con más de 10.000 veh/día) se concentra el 85% del tráfico de la ciudad.



Fuente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Por lo que se refiere a estas vías urbanas, principalmente en las penetraciones viarias a la almendra, se detectan elevados tráficos que las convierten en carreteras urbanas con un inadecuado tratamiento de la movilidad de peatones, transporte público, bici y, por supuesto el coche.

En lo que concierne a la demanda, en un día laborable tipo se registran más de 2,5 millones de desplazamientos en vehículo privado con origen o destino en la ciudad de Madrid, a los que habría que añadir los realizados por el taxi y la distribución urbana de mercancías, que pueden suponer hasta 0,9 millones de desplazamientos más. De los primeros, es decir, los desplazamientos no profesionales, más del 70% corresponden, bien a desplazamientos con origen y destino fuera de la M-30 (30%), o bien a la movilidad generada por el área metropolitana de Madrid (40%). Así, las políticas de disuasión del vehículo privado realizadas en el interior de la M-30 han reducido notablemente la movilidad en coche particular.

Todas estas acciones se han llevado ya a cabo en el primer año de gobierno de Ahora Madrid:

- **Ampliación de la red de Aparcamientos disuasorios**

Este plan está orientado a disminuir la entrada de vehículos, mejorar la calidad medioambiental de la ciudad y promover el uso de transporte público. Tiene un coste inicialmente estimado en 80 millones de euros, contiene en la actualidad 11 ubicaciones que supondrían una oferta de más de 9.500 plazas y, con la posible utilización disuasoria de parte de la capacidad existente en la actualidad en otros aparcamientos municipales, podría beneficiar a unos 15.000 vehículos diarios.

Ha sido sometido ya a información pública y su versión definitiva, una vez estudiadas las alegaciones presentadas, podría suponer un incremento en las cifras anteriores.

- **Nuevo parking público en Daoiz y Velarde**

Los madrileños dispondrán de 235 plazas nuevas de rotación en el aparcamiento de Daoiz y Velarde, de uso mixto, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 162. Estas plazas están operativas desde el pasado 1 de marzo. Se trata de un proyecto que llevaba 10 años parado y que el actual equipo de gobierno ha logrado poner en funcionamiento.

- **Coche compartido**

Madrid es la ciudad que cuenta con la mayor flota de coches eléctricos de Europa. Gracias a los acuerdos con empresas privadas para facilitar su recarga en locales municipales, el proyecto privado Car2go, de gran aceptación, ha abierto camino para que otras empresas planteen modelos de negocio similares. Con los 500 Smart que circulan en la ciudad se calcula que se evita la circulación diaria de entre 3000 y 5000 coches convencionales.

- **Se han duplicado las ayudas a los ecotaxis pasando a 280.000€**

- **BiciMad**

El servicio de alquiler de bicicletas de Madrid se amplía con 468 bicis y 42 nuevas estaciones, que estarán activas en julio. Con esta ampliación Madrid contará, a partir de esa fecha, con 165 estaciones y 2.028 bicicletas al servicio de los madrileños. El compromiso de Ahora Madrid es que la bici llegue también a los barrios del sur.

- **Extensión de las Áreas de Prioridad Residencial (APR)**

El equipo de Ahora Madrid continuó con la política de restricción al vehículo privado dentro de la almendra central, con las APR de Embajadores y Ópera. Se encuentra en estudio la ampliación a Universidad, Justicia y lo que queda de Palacio y Sol. Asimismo se está trabajando en un plan de gestión de los aparcamientos municipales dentro de las APR, especialmente rotacionales.

- **La EMT tendrá una nueva línea de autobuses 100% eléctricos**

Dentro de los presupuestos para 2016 se incluye una partida de 2 millones de euros para que la Empresa Municipal de Transporte ponga en marcha la primera línea en la que todos los autobuses serán totalmente eléctricos.

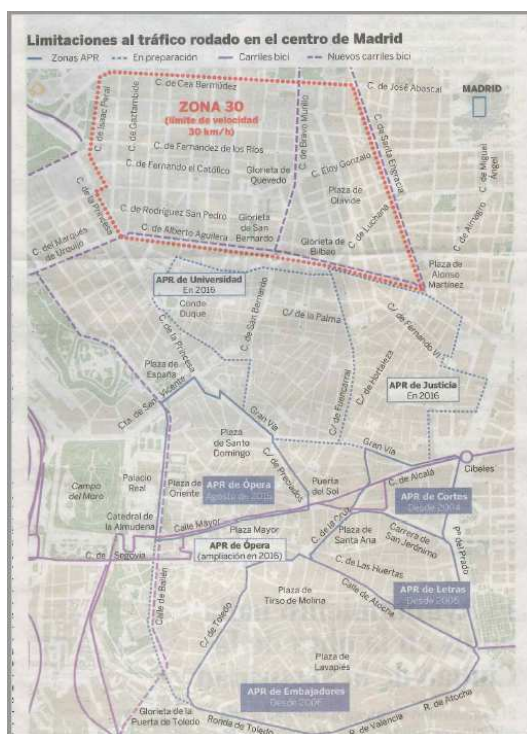
- **Doscientos nuevos autobuses para la EMT en 2016**

Ya ha sido adjudicado el concurso convocado para la renovación de la flota de autobuses municipales, que llevaba 3 años sin adquirir ningún vehículo. En 2016 se incorporarán 130 autobuses estándar, 40 autobuses articulados propulsados por Gas Natural y 30 autobuses híbridos Euro VI.

Otras medidas que están previstas son:

- Bonotaxi Servicio dirigido a personas mayores, con discapacidad u otros colectivos necesitados, que promueve la utilización del taxi a un importe asequible.
- Promoción de taxi ecológico. Subvenciones para fomentar los vehículos taxi con combustibles o energías alternativos.

- Desarrollo de proyectos europeos de innovación y sostenibilidad en EMT. Proyectos STARS, FREVUE, VIAJERO PLUS, COSMOS, MOVEUS, PARTICIPACIÓN POLIS, IKAAS, ELIPTIC. Línea piloto de carga por inducción.
- Nueva aplicación móvil del taxi y datos abiertos. Elaboración de una *app* municipal (SERVITAXI) para facilitar a los usuarios del taxi información de utilidad.
- Promoción de euro-taxis. Medidas de incentivación para la adquisición de vehículos euro-taxis. Aumentar la flota a 300 vehículos.
- Plan de enajenación de aparcamientos a residentes cesionarios.



- Nueva red de carriles bici diferenciados en la ronda de Santa Engracia, Bravo Murillo, Pintor Rosales, Ferraz, Paseo de Moret, Aniceto Marinas, Puerta de Toledo, Antonio Leyva, Avenida de Oporto, Eugenia de Montijo, Avenida de los Toreros, Gran Vía de Hortaleza y Paseo de la Dirección.
- Puesta en marcha de una zona piloto en Chamberí de restricción a 30km/h (delimitada por Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Santa Engracia, Cea Bermúdez, Isaac Peral y Princesa, priorizando a los peatones.
- Finalmente, la **gran operación del nudo norte**, una de las más complejas y trascendentes para la movilidad de Madrid, se acometerá de manera más eficiente y más barata que la planeada por los promotores privados, pensando mejor en los intereses de los madrileños que se ahorrarán además 36 millones de euros: los cuatro *scalextric* y dos túneles que se comenzarán a realizar a finales de 2017 no dependerán de acuerdos en el proyecto “Puerta Norte”, ya que se financiarán íntegramente por el municipio.

3.4. POLÍTICAS DE ECOLOGÍA URBANA QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD

De la ciudad “dura” a la ciudad amable: casi un 20% del presupuesto para tener una ciudad más limpia y más verde

En la ciudad todo es ecología, o debería serlo. El ciclo integral del agua, el ciclo de los residuos sólidos, la transformación que la ciudad hace o que en la ciudad se hace de todo lo que se consume y que antes se tendía a “tirar”. Ya hemos aprendido que se puede reciclar y, en gran parte, reutilizar.

Todo está en marcha. Aquí no hay inventos, lo que tiene que haber es continuas mejoras y perfeccionamiento de lo que ya tenemos, que no es poco. Ahora bien, como los procesos están en marcha ello tiende a convertirlos en rutinas, en aceptarse porque siempre (o ya desde hace años) viene haciéndose así. Quizá no haya inventos, pero sí tiene que haber cuestionamiento obligado de esas rutinas. Son tantas veces consecuencia de esa falta de cuestionamiento, “pereza” agudizada por la presencia siempre de los mismos actores que sistemáticamente se repiten en la colaboración público-privada, como si no hubiese otros. Puede que no los haya tan grandes, pero ¿tienen que ser necesariamente tan grandes?

Estas cuestiones centrales son las que se viene planteando este nuevo Ayuntamiento, porque la ecología del reciclaje también cabe aplicarla a los propios actores que dominan los ciclos integrales, abarcando seguramente más de lo que sería conveniente y desde luego de lo que prudentemente la ciudad debería poner en tan pocos costos.

Y la limpieza de la ciudad, el gran reto asumido por la Alcaldía. Una ciudad que iba en una amenazante curva descendente de insuficiente limpieza, producto de esas malas rutinas. Unos llamados contratos integrales que ha habido que enderezar en sus resultados, al no poder rescindirlos. Hemos remontado, vamos hacia la mejora, hacia una ciudad limpia, que lo será porque entre todos consigamos una ciudad que no se ensucia. Estas son las ciudades más limpias.

La calidad ambiental del aire es ya un objetivo plenamente aceptado. Somos conscientes de la contaminación que nos envuelve. Aceptamos la adopción de medidas en los casos de extrema incidencia de esta. Todo ello hay que mejorarlo, incluida la información, seria y en tiempo útil a la ciudadanía.

La contaminación acústica es un paradigma del conflicto de intereses. Hay que sacar de lo normal lo excepcional, las grandes fiestas que se celebran una vez al año. Cuestión distinta es cuando el problema se plantea de forma cotidiana. El Centro es en donde se produce en mayor medida. Parece lógico que así sea. Pareciera que los residentes, sobre todo los más recientemente llegados, supuestamente atraídos por la centralidad y el bullicio que conlleva, no deberían ser los que cuestionen la concentración de locales con ruido, ni en menor medida esa concentración misma, a salvo, claro está, de las medidas garantes de los derechos de todos.

El trabajo del Ayuntamiento en este primer año de gobierno de Ahora Madrid se ha centrado en las siguientes actuaciones:

- **Negociación continua para la eliminación de los ERTes en las concesiones de limpieza**

El 20 de abril la concesionaria del lote 4 del contrato integral de limpieza y mantenimiento de los espacios públicos y zonas verdes, la UTE formada por las empresas OHL y ASCAN, anunció la retirada definitiva del ERTE que pesaba sobre los trabajadores. Era la única empresa que aún no lo había hecho, aunque lo tuviese inactivo. Con esta retirada todos los concesionarios

que tenían este tipo de expedientes (FCC, Valoriza Servicios Ambientales y la UTE anterior) los han eliminado.

La retirada de los ERTE, que afectaban a 4000 trabajadores, tiene un triple efecto positivo, porque alrededor de 500 trabajadores más limpian y conservan los espacios públicos y zonas verdes de Madrid cada día; porque las medidas de acompañamiento, gravosas para los trabajadores, desaparecen y porque se abre la posibilidad de que las empresas hagan nuevas contrataciones, con lo que en el futuro será legalmente posible reforzar los servicios cuando sea necesario.

- En agosto de 2015 se llevaron a cabo 29 **campañas selectivas de refuerzo** en los barrios en peores condiciones de limpieza y el 1 de octubre arrancó un **Plan de limpieza** en Madrid, que llegó a los 128 barrios de los 21 distritos de la ciudad.



- Además, el Ayuntamiento impulsó una **campaña de concienciación** para que los madrileños cuiden Madrid. La Agencia de Empleo, dependiente del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, impartió talleres de formación en Limpieza y Zonas Verdes, con prácticas laborales remuneradas.

- El primer **bando dirigido por la alcaldesa a los madrileños** se dedicó a sensibilizar en el tema de la limpieza

- **Compra de nuevos camiones de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU):** La antigüedad de la flota de camiones que en la actualidad recogen los residuos en la ciudad de Madrid es muy elevada; un número importante de los más de 300 vehículos existentes supera los diez años, con la consiguiente merma en la eficiencia de un servicio esencial para la ciudad. Para resolver este problema, en los nuevos contratos que entrarán en servicio el próximo 1 de noviembre el Ayuntamiento va a poner un énfasis especial en la renovación de la flota existente.

No obstante, sabedor de que los nuevos vehículos que encarguen los concesionarios tardan en fabricarse al menos seis meses (estarían por tanto disponibles no antes de mayo de 2017), el Ayuntamiento ha encargado un total de 109 camiones compactadores (el vehículo más frecuente en el parque existente) que ya se están fabricando. En noviembre estarán disponibles 40 de estos camiones y el resto lo estará el 1 de enero de 2017. El presupuesto total de la inversión es de 21.300.000 euros.

- **Planes extraordinarios de arbolado zonas emblemáticas de Madrid:** Tras la tala realizada en el año 2015 de arbolado peligroso, se está renovando el arbolado mediante la plantación de 189 ejemplares de 14 especies diferentes que han sido seleccionados por criterios biológicos, funcionales y paisajísticos. La arboleda del eje Prado-Recoletos, entre las

plazas del Emperador Carlos V (Atocha) y la de Colón, constituye un gran patrimonio paisajístico para Madrid, ejerciendo de pulmón verde en el centro urbano que acompaña al entorno monumental más emblemático de la ciudad. Al tratarse de un paisaje con un destacado valor patrimonial, ha sido necesario estudiar todos los condicionantes de cara a la nueva plantación para identificar los lugares de interés, las fachadas de los edificios más emblemáticos, los hitos, así como los diferentes conjuntos escultóricos que se reparten a lo largo del Paseo con el fin de permitir su visibilidad, impedir posibles incidencias y crear perspectivas acordes con el paisaje, jugando con las simetrías, el ritmo, la unidad y el colorido.

- **Plan de renovación del arbolado del Bulevar de Juan Bravo:** Se ha realizado un Estudio de Estado y Riesgo y un Plan Director del Arbolado del Bulevar de Juan Bravo, por ser una zona de la ciudad significativa, al resultar uno de los pocos bulevares al uso que quedan en Madrid con una afluencia elevada de ciudadanos y en donde el arbolado estaba en gran medida envejecido, afectado por hongos y pudriciones, con problemas de vitalidad, lo que podría llegar a suponer un riesgo para las personas y bienes. Se ha eliminado el arbolado de alto riesgo, sin futuro y desestructurado, y a continuación se ha preparado un plan de plantaciones. La sustitución de los árboles posibilitará el aumento del espacio para permitir la entrada de luz y mejorar su vitalidad.

De los 283 árboles existentes, de 7 especies diferentes, casi la mitad eran viejos y maduros; y un tercio del conjunto, 94 ejemplares, estaban en situación de riesgo. Se han realizado 56 talas, 33 acortamientos de ramas, 1 equilibrado de copa y 4 podas de mantenimiento. Una vez finalizadas dichas labores, se ha realizado el plan de sustitución, con 60 árboles nuevos.

- **Edificios de energía positiva:** Ante la ausencia en la actualidad de directrices concretas que establezcan los indicadores de eficiencia energética para dar cumplimiento en España al objetivo de edificio de consumo de energía casi nulo impuesto por las Directivas europeas, el Ayuntamiento de Madrid ha asumido como objetivo, y así lo ha aprobado en el Pleno de 25 de mayo de 2016, que todos los edificios de nueva planta que se proyecten a partir de la fecha de publicación de este acuerdo y, en la medida de lo posible, aquellos ya existentes cuya ampliación o rehabilitación integral se programe o ejecute por este Ayuntamiento, se diseñen de acuerdo con el objetivo de energía positiva.

Este objetivo se materializa en el establecimiento de una demanda energética media de climatización inferior a 20kWh/(m²×año) para alcanzar el confort térmico, lo que se llevará a cabo mediante un adecuado diseño constructivo y mediante la utilización de energías renovables apoyadas con las tecnologías y sistemas constructivos disponibles.

- A la vanguardia del desarrollo urbano: **Acuerdo ONU-Hábitat para fomentar el desarrollo urbano sostenible.** El Ayuntamiento de Madrid colabora por primera vez con este Programa de la ONU comprometiéndose con apoyo financiero y técnico y con el objetivo también de involucrar en él a los principales actores de la sociedad civil madrileña. La aportación económica es de 500.000 euros.

Este acuerdo, firmado el 11 de enero de 2016, trata de proporcionar un marco de cooperación en el que ambas partes colaborarán en áreas de interés mutuo relacionadas con el desarrollo urbano sostenible para mejorar la eficacia de sus esfuerzos y responder a las oportunidades y los desafíos de la urbanización, con el fin de transformar las ciudades en centros inclusivos de crecimiento dinámico económico, de progreso social y de sostenibilidad ambiental.

El objetivo último de ONU-Hábitat es apoyar a los gobiernos a nivel local, regional y nacional para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, el acceso de todos a la vivienda y el fin de la pobreza urbana.

El acuerdo tuvo lugar en el marco de la recién aprobada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible "Transformar nuestro Mundo", y a diez meses de la celebración en Quito, Ecuador, de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (HÁBITAT III).

- **Campaña Cuidamos Vallecas:** Instaurar una nueva cultura ciudadana que cuide y mantenga mejor las vías públicas y las zonas verdes. Este es el objetivo de la campaña "Cuidamos Vallecas" que arrancó en los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas a comienzos de diciembre de 2015. Se trata de un proyecto experimental que incluye campañas de concienciación y sensibilización y que cuenta con la participación del voluntariado y la contratación, por parte de la Agencia para el Empleo, de 60 alumnos trabajadores. Se ha realizado ya, en junio de 2016, el primer avance de su evaluación, muy positiva.
- **Campaña Cuidamos Centro:** En una línea similar a la de Cuidamos Vallecas, que comenzó su andadura de manera experimental a finales del año pasado como ya se ha dicho, Cuidamos Centro ofrece ya formación y empleo de dinamización medioambiental a 15 personas desempleadas de larga duración (al menos el 50% mujeres).

Los beneficiarios desarrollarán durante los nueve meses que dura el programa competencias como comunicar sobre el medioambiente, interpretar sus valores y problemática y capacitar a las personas a contribuir a la mejora y conservación ambiental, entre otras.

Junto a la formación teórica, realizarán prácticas laborales reales en información, comunicación, formación, interpretación y educación ambiental, así como actividades de acompañamiento y guía por el entorno natural del distrito Centro. Por su trabajo recibirán una remuneración mensual equivalente al salario mínimo interprofesional.

Otras iniciativas en marcha son:

- La modernización del Parque Tecnológico de Valdemingómez e incrementar en un 65% la generación de energía.
- Redacción del Plan Marco de Prevención y Gestión de Residuos 2017-2022.
- Actuaciones cofinanciadas por fondos europeos en la red de saneamiento y de depuración de aguas residuales.
- Plan de depuración de los ríos Manzanares y Jarama: recuperación del espacio de la depuradora de la China (fuera de servicio ya), recuperación de las plataformas de pesca.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Agua regenerada.
- Revisión de las encomiendas dadas al Canal de Isabel II (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización).

- Mejora de la contaminación acústica (Actualizar el mapa estratégico del ruido y delimitar Zonas de Protección Acústica Especial -ZPAE-).

3.5. COHESIONAR Y REEQUILIBRAR LA CIUDAD

Otra gran prioridad, luchar contra la desigualdad y el desequilibrio. Creemos en la descentralización y el fortalecimiento de los distritos. Aumenta en 2016 un 64% la inversión en los barrios, que además gestionarán 586M€ (un 5% más que en 2015).

La necesidad de acometer programas integrales de intervención en determinados enclaves especialmente problemáticos de la ciudad no tiene duda. El Gallinero es un área de ese tipo que constituye una asignatura pendiente, y que desborda el ámbito de la ciudad de Madrid. No será fácil su resolución, tantas veces postergada, pero habrá una vez más que intentarlo con renovados bríos y con medidas de emergencia allí donde con ello se logre que los problemas no sigan aumentando. Se han iniciado algunas actuaciones de limpieza urgente y se están tramitando otras de consolidación de caminos y dotación de agua, así como derribo de chabolas deshabitadas.

No obstante, y aunque el caso del Gallinero sea extremo, la promoción de la cohesión urbana y el intento de reequilibrar las distintas porciones del territorio municipal tiene mucho mayor alcance. Se ha de plantear en tres grandes frentes.

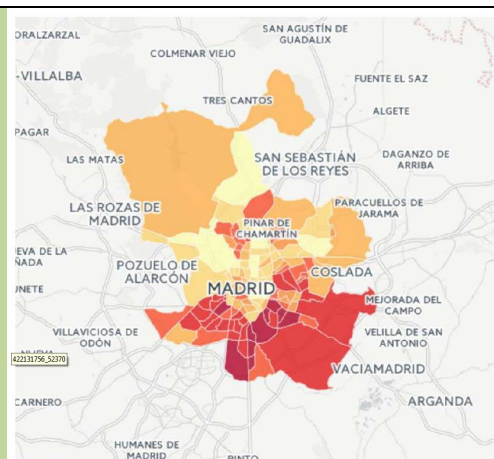
Uno, en la desigualdad, que es evidente y que se da de acuerdo con los indicadores que se elijan, entre el Norte y el Sur, divididos por una línea imaginaria pero no por ello menos real. Se estableció en los años 80 del pasado siglo, se hizo un gran esfuerzo arrastrado por diluir las diferencias, pero aún persiste.

El segundo frente de la falta de cohesión es la M30, aunque la llamemos Calle30. Es decir, entre el Centro, dentro de la “almendra”, y los distritos de fuera de esta, de la periferia.

Por último, el tercer frente, del que menos se habla, sería el del “cosido”, por así decir, de los distritos periféricos entre sí. Las relaciones más comunes de esos distritos lo son entre estos y el Centro. No obstante, reforzar e incluso, en algunos casos, abrir nuevas conexiones transversales, entre esos distritos, podrían aumentar sus potenciales de evolución y desarrollo. Este gran esfuerzo se inició hace décadas, cuando estos problemas de las desigualdades territoriales comenzaron a preocupar, tan postergados después por unos gobiernos que consideraban la desigualdad como algo inevitable, lógica consecuencia del mercado. Cada uno en su sitio, en donde el mercado te coloca.

En el primer año de gobierno se ha trabajado ya intensamente en las siguientes actuaciones para promover la cohesión y el reequilibrio en la ciudad:

- **El Fondo de Reequilibrio Territorial:** Nace con el objetivo de luchar contra el desequilibrio histórico de la capital, especialmente en los distritos del este y sur de Madrid. Se ha dotado con 30 millones de euros en 2016 y contempla 109 proyectos distribuidos en cinco ejes: empleo, vivienda, mejora y adecuación del entorno urbano, dotaciones y equipamientos e intervención y dinamización social.



Para saber cuáles son los barrios con más necesidades, el Ayuntamiento ha desarrollado una metodología que ha permitido ordenar los 128 barrios de Madrid según sus necesidades de reequilibrio. Se ha seleccionado un conjunto de dimensiones que se consideran relevantes desde la perspectiva de los desequilibrios territoriales relacionados con los rasgos sociodemográficos de la población, el estatus socioeconómico, la salud de la población y la vivienda.

La metodología ha utilizado los siguientes indicadores:

- Tasa estimada de paro registrado.
- Porcentaje de habitantes no nacidos en España.
- Parados registrados 16-19 años.
- Parados sin prestación por desempleo.
- Renta bruta per cápita.
- Esperanza de vida al nacer.
- Índice de vulnerabilidad urbana del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que incluye la edad de la edificación, el valor catastral de la edificación, el porcentaje de población envejecida y el porcentaje de población sin estudios.
- **Descentralización municipal:** Se ha puesto en marcha el Plan Estratégico de Descentralización Municipal, con el que se pretende dotar al Ayuntamiento de Madrid, al final de la legislatura, de una descentralización efectiva basada en tres planos: económico, administrativo y político. El objetivo económico es que las Juntas de Distrito puedan gestionar el 25% del presupuesto anual; en el ámbito administrativo, las Juntas deberían tener la capacidad necesaria para gestionar el territorio que administran; y en cuanto a la vertiente política, se trabaja desde la creación de un órgano colegiado que representa a los 21 Distritos, así como de una mesa compuesta por representantes de los cuatro 4 partidos políticos que componen el Pleno del Ayuntamiento, desde donde se va acordando en todo caso el proceso de descentralización.
- **Constitución del Consejo Coordinador de los Distritos:** tuvo lugar el pasado 23 de octubre de 2015. Es un órgano compuesto por los Concejales Presidentes de los 21 Distritos, que se reúne al menos una vez al mes. Es la primera ocasión en que se pone en marcha un órgano colegiado de este tipo, que está facultado para hacer propuestas a la Junta de Gobierno.

Se trata, por tanto, de la primera experiencia real de coordinación territorial que tiene esta ciudad. Además, los concejales conforman los distintos grupos de trabajo que se crean en este espacio: descentralización, Foros Locales, así como los distintos proyectos que requieren la coordinación de los Distritos para garantizar una buena implantación en la ciudad.

- De otro lado, y para potenciar aún más el trabajo que se realiza desde las Juntas de Distrito, en el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones se ha puesto en marcha un **plan de choque** para reforzar el personal en las Juntas de Distrito con más de 85 incorporaciones. Además, ahora las bajas por maternidad y de larga duración de los empleados públicos son cubiertas automáticamente.
- Nombramiento de **un Comisionado para la Cañada Real**: al igual que la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento ha designado un responsable de coordinar todas las políticas a llevar a cabo en tan complicado espacio, en colaboración con las Áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible y Medio Ambiente y Movilidad, así como con las Juntas de Distrito de Vicálvaro y Villa de Vallecas, donde se ubica físicamente la Cañada Real. Entre los objetivos que este órgano desarrollará para la Cañada: redactar una propuesta de planeamiento urbano durante este año 2016; imponer medidas sociales para favorecer la inclusión de familias en situación vulnerable; y también el saneamiento de las zonas más degradadas.
- **Planes comunitarios de Los Cármenes y Los Olivos**: El Distrito de Latina ha diseñado sendos planes en dos zonas que tienen los índices de vulnerabilidad más altos del Distrito y en las que apenas se ha invertido durante los años previos. Los planes abarcan toda la legislatura y se financian en gran parte a través del Fondo de Reequilibrio Territorial. Incorporan actuaciones de intervención social y educativa, actuaciones de rehabilitación de las instalaciones deportivas, de creación de espacios comunitarios y de formación y empleo.

3.6. REGENERAR Y RECUPERAR EL ESPACIO URBANO Y EL PATRIMONIO

Estamos recuperando espacios emblemáticos de la ciudad que estaban degradados. Ahora, Madrid vale más.

Ya se ha dicho de entrada. Estamos ante una situación de transformación interna de la ciudad, marco en el cual la regeneración urbana cobra vital importancia. Con mayor o menor componente de obra nueva, de compleción, la rehabilitación, tanto de los edificios como de los espacios públicos, adquiere el máximo protagonismo.

Ello se da, en general, con un parque residencial en el que ya contamos con más viviendas que hogares y en el que la mayoría de las transacciones de compraventa de vivienda (incluso ya en los años de la burbuja) se dan en viviendas usadas. Constituye además una exigencia específica en cuanto a la necesaria mejora de la eficiencia energética en las viviendas, que tanto ahorro de energía permite conseguir.

Esas son líneas de actuación obligadas, que responden a objetivos estratégicos necesarios de introducir por su novedad, en respuesta ante la inercia de un pasado demasiado centrado en grandes operaciones de construcción de nuevas viviendas, que todavía tendían a valorarse por el tamaño de los supuestos nuevos desarrollos, cuando se trataba ya, incluso en las mayores, de grandes actuaciones de reforma interior.

Esas operaciones siguen estando sobre todo en el foco de la atención mediática, frente a otras nuevas líneas de actuación más en consonancia con la realidad de nuestra consolidada ciudad. Los medios vivían mejor en la burbuja inmobiliaria, en que podían contar la épica competencia por el tamaño, que contribuían a que tanto importase. Siguen en esa inercia, alentada por una supuesta confrontación ideológica que no es tal, sino que remite de hecho a un entendimiento de las exigencias hoy del propio mercado, en la situación de ciudad madura en que Madrid se consolida.

Muchas de las grandes operaciones arrastradas son expresión de promociones de otro momento que no llegaron a poder cuajar en la burbuja. No son de hoy. Hay que reconducirlas. Eso es lo que el Ayuntamiento está ya haciendo, propiciando nuevos acuerdos, tanto entre agentes públicos como privados. La necesidad de hacerlo es obvia. Arreglar los desperfectos arrastrados es obligado, pero no constituye un nuevo objetivo.

Sí lo son los espacios libres y en especial los verdes. Viejos y nuevos espacios verdes -desde el Retiro y la Casa de Campo a Madrid Río- forman la base de un sistema urbano de parques del que puede sacarse un gran partido para el bienestar de los madrileños y disfrute de nuestros visitantes. Ponerlo en valor como tal sistema integrado, conectando sus elementos entre sí y ampliándolo, constituye propuesta ineludible. La arborización en general, ampliando aceras y reduciendo calzadas, constituye un objetivo.

En su objetivo de recuperación y regeneración de patrimonio y espacio urbanos, el equipo de gobierno ha acometido en este primer año las siguientes actuaciones:

- **Cierre al tráfico de un tramo del Paseo del Prado** los domingos por la mañana para que sean los peatones quienes disfruten ese espacio y posibiliten múltiples actividades callejeras (música, etc.)
- **Uso nave polivalente de Daoiz y Velarde:** Respecto a este espacio se han llevado a cabo las siguientes acciones:
 - ✓ Puesta en marcha del Centro Cultural de los cuarteles de Daoiz y Velarde de manera inmediata, con una programación y diseño del espacio participado por los vecinos del barrio y tres líneas principales de actividades: vecinales, vinculadas con el tejido asociativo próximo de los barrios del distrito; infantiles y juveniles, con creación de un centro de ocio alternativo para los más jóvenes; y culturales, en total coordinación con el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, integrándolo dentro de su circuito de espacios, así como con el Área de Equidad y Derechos Sociales, vinculándolo a la creación de empleo.
 - ✓ Creación de una mesa de programación mixta compuesta por el Ayuntamiento, la Junta de Distrito de Retiro, asociaciones y vecinos.
 - ✓ Promoción de un proceso participativo para dotar de un nombre al Centro Cultural Nave Teatro Daoiz y Velarde.
 - ✓ Puesta en marcha de un centro piloto para adolescentes: como uno de los primeros frutos del “Pleno de los niños” y a solicitud de los propios adolescentes, se ha creado un centro de ocio distinto, “auto-gestionado”, en el que los usuarios han planificado su propio espacio y con la empresa facilitadora contratada están generando un nuevo modelo que será extendido a otros barrios.

- **Pista de Atletismo Gallur:** Tras años de abandono a pesar de la fuerte inversión realizada, la pista cubierta de atletismo Gallur, en el distrito de Latina, se puso en funcionamiento el pasado mes de marzo. En total ha supuesto una inversión cercana a los 1,7 millones de euros. La pista se estrenó con la celebración del LII Campeonato de España Absoluto de Atletismo en pista cubierta. La instalación aspira a convertirse en referente y centro nacional del atletismo invernal y también está dirigida al deporte de base, con la creación de escuelas permanentes y el desarrollo de competiciones municipales.
- **Mercado de Frutas:** En el Distrito de Arganzuela ha comenzado un proyecto de gran envergadura para rehabilitar y poner en uso el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi. En una primera fase se está acondicionando una pequeña parte del Mercado (1.000 m2) con el objetivo de ponerlo a disposición del tejido asociativo del distrito para el desarrollo de actividades sociales y culturales (ahora mismo está tramitándose la convocatoria abierta). Por otro lado, se ha iniciado un proceso de participación ciudadana para definir el proyecto de reforma integral del edificio y sus nuevos usos, que incluirán oficinas para 2000 funcionarios -con la consiguiente eliminación de alquileres privados-, un gran espacio público y verde, y dotaciones para el distrito como una biblioteca, espacios culturales multifuncionales, espacios para niños y mayores, espacios vecinales, etcétera. Se prevé una inversión de 70M€ y la finalización de la obra a principios de 2019. Este proyecto creará 1400 empleos.
- **El Planetario se renueva:** El Planetario de Madrid renovará sus instalaciones. Para ello, el Área de Cultura y Deportes ha presupuestado 929.969,81 euros. El plazo de ejecución de las obras es de seis meses y está previsto que se inicien en este mes de junio. Se remodelarán la sala de proyecciones y las zonas expositivas. La apuesta tecnológica del centro también se moderniza con un nuevo equipamiento óptico-digital de última generación, cuya inversión, una aportación de la Fundación “La Caixa”, es de 1.362.644 euros. De esta manera el Planetario se adapta a las actuales necesidades profesionales y científicas para mejorar su función de divulgación.
- **Puesta en marcha de la Red de Solares del Distrito Centro:** Se ha creado la Red de Solares del Distrito Centro, que ha permitido transformar de manera participativa espacios sin uso y abandonados en nuevos espacios para el uso y disfrute de la ciudadanía. Actualmente esta red la conforman: Esto es Una Plaza, Calle Doctor Fourquet, Campo de Cebada, Solar de Antonio Grilo, Embajadores 18 y Almendro 3.
- **Cesión de espacios públicos:** El pasado mes de febrero se aprobaron las directrices para la cesión de espacios a entidades ciudadanas. Se trata de que el tejido asociativo de la capital pueda optar democráticamente a un espacio de propiedad municipal para desarrollar sus actividades, para que éstas puedan revertir sus logros y trabajo sobre la ciudad.
- **Rehabilitación del Teatro Madrid:** Este teatro, situado en La Vaguada, lleva cerrado desde el año 2011. Están a punto de comenzar las obras que supondrán su rehabilitación. Con el objetivo de reabrirlo dentro de esta legislatura, comenzarán las obras en la zona de oficinas, desde donde se empezará a funcionar como infraestructura cultural, en la que de forma participada se decidirá el proyecto de rehabilitación del Teatro.
- **Piscina Olímpica de Casa de Campo:** Después de dos temporadas cerrada, reapertura al público de la antigua piscina olímpica. Las obras ya han sido realizadas, por valor de 1.300.000 euros. Además de la puesta en marcha de la piscina, se han construido nuevos vestuarios y se ha arreglado la taquilla de verano.

- **Piscina Polideportivo Fernando Martín:** Reapertura de la piscina cubierta tras tres temporadas cerrada. Se han ejecutado obras por importe de 500.000 euros para reparar defectos de estructura que invalidaban el uso del vaso.

- **Campo de Fútbol de San Cristóbal:** Se han ejecutado obras de mejora y adecuación integral de las instalaciones deportivas ahora adscritas al distrito (antes no lo estaban). Las obras comprenden, entre otras: la instalación de césped artificial, un nuevo pabellón de vestuarios, luminarias y un nuevo perímetro. Teniendo en cuenta que era un campo de arena muy antiguo en manos de un único club de fútbol, esto significa que se ha dotado al barrio de San Cristóbal de una instalación totalmente moderna y en buenas condiciones. Además se ha llevado a cabo la remunicipalización de la instalación deportiva básica El Espinillo II, que ha pasado a gestión directa pública.

- **Rehabilitación del frontón Beti Jai:** El Frontón Beti Jai (*Siempre Fiesta*), situado en la calle Marqués de Riscal número 7, fue inaugurado el 29 de abril de 1894 y estuvo en funcionamiento hasta el año 1919. Desde entonces ha sido destinado a diferentes usos, incluido el de taller de reparaciones de automóviles, si bien producto de la desidia y la especulación inmobiliaria se encuentra cerrado y abandonado desde hace muchos años. Se trata de un Bien de Interés Cultural (obtuvo esta declaración en 2011), monumento del Patrimonio Histórico de España desde 1991, que en el momento actual presenta un estado ruinoso. En la actualidad es propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

El valor cultural y patrimonial de este inmueble exige que el Ayuntamiento acometa la obligada rehabilitación y puesta en funcionamiento de este equipamiento, tanto para el distrito (altamente deficitario en equipamientos municipales en general y deportivos en particular) como para el conjunto de la ciudad.

Por el grado de protección y las características de este monumento, que cuenta con un graderío con cuatro plantas capaz de albergar a 4.000 personas (su superficie construida alcanza los 10.800 m²), una amplia pista al aire libre de 67 metros de largo y 20 metros de ancho, así como con construcciones anexas, constituye un recinto único que puede dar cabida tanto al “uso deportivo singular”, como así figura en el Plan General de Ordenación Urbana (que puede ser para la realización de actividades y eventos de juegos de pelota), como a otros usos deportivos generales, y a su vez también culturales. Beti Jai puede llegar a constituirse en un magnífico espacio multifuncional y polivalente que puede satisfacer las necesidades reales de la ciudadanía del Distrito y ser un espacio de referencia para Madrid.

En el mes de diciembre de 2015 comenzaron las obras de rehabilitación del edificio, en una primera actuación que servirá para consolidar su estructura y proteger su cubierta y en breve se convocará un concurso internacional para su rehabilitación y explotación.

- **Uso social y turístico de las tres Quintas:** Ha sido un compromiso claro del equipo de gobierno en este primer año fomentar el uso y el conocimiento de los tres edificios y espacios históricos de las Quintas: Torre Arias, la Quinta de los Molinos y El Capricho. Se trata de proteger al máximo los elementos que integran estas tres fincas y garantizar su uso público, facilitando el acceso a los ciudadanos y también a los turistas. Hasta ahora no se han aprovechado al máximo estos tres palacios que se suceden en tres paradas de Metro seguidas de la Línea 5 y esta iniciativa supone uno de los mejores ejemplos de descentralización del turismo en los barrios.



En el caso de **Torre Arias**, y tras un largo proceso de lucha vecinal, los tribunales dieron la razón al Ayuntamiento y se rectificó la idea del anterior equipo de ceder el espacio a una confesión religiosa. Se está preparando un nuevo Plan Especial que recogerá un peculiar uso como granja modelo y destinado al disfrute sobre todo de los niños.

Asimismo, se ha adecuado el búnker del jardín de **El Capricho** para su apertura al público, recuperando así una de las joyas de la ciudad, de gran valor histórico y cultural. La apertura es inminente y se podrán realizar visitas en grupos guiados, una vez que se han realizado las adecuaciones necesarias y las adaptaciones en materia de seguridad. En este especial emplazamiento se abrirá un nuevo Museo de la Duquesa de Osuna. Se han recibido más de 200 propuestas en el concurso de ideas convocado, que se resolverá en el mes de julio.

La **Quinta de los Molinos**, por fin, abrirá a partir de junio los fines de semana para ofrecer un espacio dedicado a los niños. En el centro se desarrollarán actividades infantiles como teatro, juegos, títeres y una sección de robótica y podrán celebrar allí fiestas y cumpleaños.

- La **Casa de Vargas**, en la Casa de Campo, es otro de los proyectos ya iniciados, como antes se apuntó. Acogerá una gran biblioteca de gastronomía y nutrición, un centro de estudios sobre el hambre en el mundo, un restaurante y se rehabilitarán los jardines de alrededor.
- El **Palacio de la Duquesa de Sueca**, en Centro, recibirá 2 millones de euros para su rehabilitación en 2016, a los que se sumarán otros 4 millones en 2017 y 4,6 millones en 2018.
- Uno de los proyectos emblemáticos será la **reforma del Mercado de Puerta Bonita**, en Carabanchel, clausurado desde 2008

Otras líneas de trabajo que se van a poner en marcha:

- Revisión de normativa municipal: Ordenanza sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones; nueva Instrucción para el Diseño de la Vía Pública; revisión de la Ordenanza de Terrazas y Veladores y revisión de la Ordenanza de Publicidad Exterior.
- Instalación de 42 áreas de mayores y de circuitos deportivos.

4.- Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva

En marzo de 1968 Robert Kennedy pronunció un famoso discurso donde criticaba que solo se contase para analizar el desarrollo el crecimiento o no del PIB, y decía: *“el PIB no refleja la salud de nuestros hijos, la calidad de nuestra educación... No mide la belleza de nuestra poesía... No se preocupa de evaluar la calidad de nuestros debates políticos, ni la integridad de nuestros representantes. No toma en consideración nuestro valor, sabiduría o cultura. Nada dice de nuestra compasión ni de la dedicación a nuestro país. En una palabra: el PIB lo mide todo excepto lo que hace que valga la pena vivir la vida.”*

Todos sabemos los efectos terribles que la crisis económica ha causado en algunos sectores de la población madrileña y lo hiriente de las desigualdades que las estadísticas globales ocultan. Para llevar a cabo esta línea estratégica, el Ayuntamiento va trabajar mediante los siguientes

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Promover el acceso a una vivienda digna.
2. Garantizar la equidad social reconociendo la diversidad de la población de Madrid.
3. Garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres en una ciudad libre de violencia de género.
4. Proporcionar una respuesta eficaz y coordinada y atender a las situaciones de emergencia.
5. Hacer de Madrid una ciudad segura para vivir, trabajar y visitar.
6. Favorecer una ciudad activa y saludable.
7. Promover el acceso de la ciudadanía a la cultura como bien común y como espacio de producción.
8. Promover Madrid como ciudad contra las violencias, por la paz y que fomenta la solidaridad y la cooperación internacional para el desarrollo.

4.1. PROMOVER EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

La vivienda está dejando de ser el principal problema de los madrileños. Pero queda mucho por hacer.

Dice el artículo 47 de la Constitución española que *“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”*

Lamentablemente esta declaración no se ha cumplido y no fue casualidad que el derecho a la vivienda no se incluyese en el Capítulo II “Derechos y libertades”, sino en el Capítulo III “De los

principios rectores de la política social y económica”, bloqueando su exigibilidad jurídica. El gobierno de Ahora Madrid situó, con una clara intención política, a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) dentro del ámbito de la concejalía de Equidad y Derechos Sociales frente a su anterior ubicación en la concejalía de Urbanismo.

Que la vivienda era un derecho que había de estar protegido por las Administraciones públicas era algo reconocido desde hace décadas. Solo en los años anteriores a la crisis, en el marco de la burbuja inmobiliaria, pudo llegarse a esgrimir por parte de algunas instituciones, incluido el Ayuntamiento de Madrid, que esa protección o apoyo público ya no era necesario. Esto se llegó incluso a argumentar como base de la ignominiosa venta, a fondos buitres, de la mayoría de viviendas públicas con las que contaba el Ayuntamiento.

La crisis, con su incidencia especial en los desahucios de vivienda, ha dejado en la calle a los miembros de muchos hogares. La necesidad de vivienda social se ha agudizado. Se calcula que en Madrid hay 6000 demandantes de pisos con precios por debajo de mercado que no pueden ofrecerse si no es mediante fórmulas de apoyo público. Esos demandantes reúnen los requisitos para su adjudicación.

La vivienda había venido siendo considerada por las instituciones, durante tantos años en manos del Partido Popular, como algo que el mercado resolvía solo, sin intervención pública. Tanto es así que ni siquiera se estudiaba la situación de la vivienda. De manera sorprendente, desde el año 1975 no se había realizado una encuesta oficial que actualizase de manera creíble y profesional la demanda real y la situación de la vivienda en Madrid, más allá de los datos que aportan promotores privados. Desde el gobierno de Ahora Madrid se ha impulsado la contratación de esta gran encuesta.

Los retos que se nos plantean son claros:

- Potenciar el acceso de los jóvenes a la vivienda para facilitar la formación de nuevos hogares.
- Promover la recuperación de áreas vulnerables del centro y periferia para evitar riesgos de degradación, exclusión y envejecimiento, sin provocar un posible efecto de gentrificación.
- Impulsar el rejuvenecimiento de las áreas residenciales más envejecidas a través del impulso de políticas de regeneración y rehabilitación de las viviendas con mala calidad habitacional.
- Potenciar un modelo inmobiliario centrado en la regeneración, rehabilitación y recuperación urbana, asegurando un planeamiento general sostenible basado en el interés general.
- Impulsar el desarrollo del alquiler como forma de tenencia de la vivienda.
- Incrementar el parque de viviendas públicas y la protección del derecho de los ciudadanos a la vivienda. Aumento significativo del patrimonio público de viviendas sociales en alquiler.
- Movilizar el parque de viviendas vacías existentes.
- Terminar con las bolsas de chabolismo e infravivienda existentes.
- Optimizar el uso del espacio urbano, consiguiendo una mayor eficiencia y sostenibilidad del mismo mediante la primacía de los modelos urbanos compactos frente a los dispersos.

Para poder atender estos retos se requiere la máxima energía y coordinación de todas las áreas del Ayuntamiento, destacando la **nueva orientación a la EMVS** para priorizar lo que podría llamarse “reconstrucción” de un parque público en alquiler, frente a la venta y arrendamiento con opción a compra. Durante la presente legislatura se construirán 4000 viviendas sociales. La construcción se hará en parte directamente desde la EMVS y se está estudiando recurrir también a la colaboración a la iniciativa privada especializada en ese tipo de vivienda social, con vasta experiencia en otros países, que podrá ampliar y diversificar la capacidad de promoción pública directa.

Según los datos del Censo 2011, el parque de vivienda de la ciudad de Madrid supera los 1,5 millones de viviendas, tras incrementarse un 11% en la última década, destacando el importante aumento de las viviendas principales, un 22%. Por edad, se identifican tres grupos, que corresponden a los distintos momentos de crecimiento urbano de la ciudad. El primero son los tejidos anteriores a 1940, asimilables al casco histórico, el Ensanche, las colonias históricas, las parcelaciones periféricas y los cascos rurales de los pueblos anexionados, que, pese a su importancia simbólica y cultural, apenas acogen al 11% del total. El segundo deriva del crecimiento entre 1940-1980, y alcanza casi 900.000 viviendas, el 60 por ciento del total. Y, finalmente, las viviendas construidas más recientemente.

CENSO DE 2011	TOTAL EDIFICIOS	% EDIFICIOS EN ESTADO RUINOSO	% EDIFICIOS EN ESTADO MALO	% EDIFICIOS EN ESTADO DEFICIENTE	% EDIFICIOS EN ESTADO BUENO
Total	129.042	0,37	1,28	6,38	91,97
Antes de 1900	3.498	2,20	4,26	12,92	80,62
De 1900 a 1940	11.330	1,24	3,98	16,27	78,52
De 1941 a 1960	28.939	0,56	2,66	12,85	83,93
De 1961 a 1970	25.393	0,18	0,63	5,85	93,34
De 1971 a 1980	16.822	0,17	0,36	1,96	97,50
De 1981 a 1990	13.219	0,14	0,26	1,64	97,96
De 1991 a 2001	17.706		0,15	0,82	99,03
De 2002 a 2011	12.135		0,02	0,32	99,66

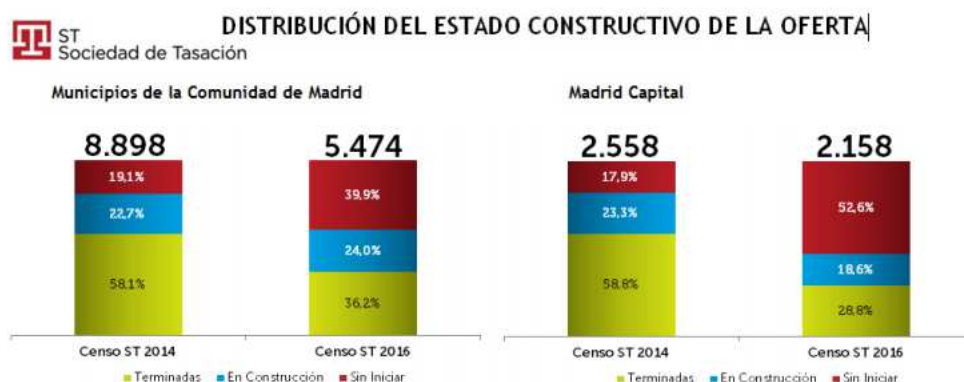
Merecen especial reseña las 153.101 viviendas vacías. La distribución de las viviendas vacías muestra como un 60% se concentra entre las edificadas en las décadas del desarrollismo, seguido de un importante volumen, de casi el 15%, correspondientes al período anterior a 1940. Esto pone de manifiesto la necesidad de actuación sobre este parque. Finalmente, hay más de 16.000 viviendas vacías de las construidas en la última década, algunas de las cuales muy posiblemente no hayan llegado a ser ocupadas nunca, formando parte del stock de vivienda vacía de nueva construcción.

El sector de la edificación es responsable del 50% del consumo de energía primaria y de un 30% de las emisiones directas de gases de efecto invernadero. De esta forma, la rehabilitación y renovación urbana tienen potencial para lograr, por sí mismas, casi el 50% de objetivos de mitigación y adaptación de cambio climático.

Un 70% de las viviendas son anteriores a 1980, lo que las convierte en destinatarias preferentes de las actuaciones de rehabilitación y renovación urbana, aunque solo sea por su contribución al ahorro de emisiones contaminantes.

La recuperación económica y la confianza de los ciudadanos y los mercados hacen que apenas queden 2000 viviendas nuevas en oferta en la ciudad.¹²

En Madrid capital, la oferta de vivienda terminada y en construcción también se ha reducido frente a la de 2014, un 59% y un 33% respectivamente. La oferta de viviendas sin iniciar se ha incrementado en un 148%, porcentaje muy superior al observado en el conjunto de municipios de la Comunidad. Así, mientras que en 2014 la oferta de vivienda sin iniciar tan solo representaba el 17,9% del total, en 2016 acapara el 52,6% del stock.



Pero muchas personas no pueden acceder a este mercado y acuden al Ayuntamiento en demanda de soluciones. Sabemos que la construcción de nuevas promociones públicas lleva tiempo y no podemos hacer esperar tanto a quien ansía una casa. Por ello se está diseñando la operación de **compra de 1000 nuevas viviendas** para aumentar el parque público disponible mediante la convocatoria de concursos para ello, propiciando que particulares, o entidades financieras con viviendas ociosas, puedan decidir deshacerse de ellas. La capacidad municipal de compra está avalada por el superávit corriente, que ya no se dedica, como venía siendo práctica habitual, a adelantar el pago de la deuda. Otro tipo de convenios, en que se concertase el alquiler de viviendas privadas con la EMVS, podría completar la renovada y considerablemente ampliada oferta pública de vivienda en los próximos años.

Asimismo, la EMVS llevará a cabo un potente programa para ampliar el parque público de **viviendas en alquiler** cambiando el uso de 1360 viviendas que estaban destinadas a la venta y no se vendían por el cierre de los préstamos de los bancos a los ciudadanos.

Si es importante para muchos madrileños adquirir una vivienda, **rehabilitar** aquellas que están en peores condiciones es una prioridad y a ello vamos a dedicar muchos esfuerzos, humanos y económicos. Además trabajamos para mejorar el servicio de la Inspección Técnica de Edificios (ITE).

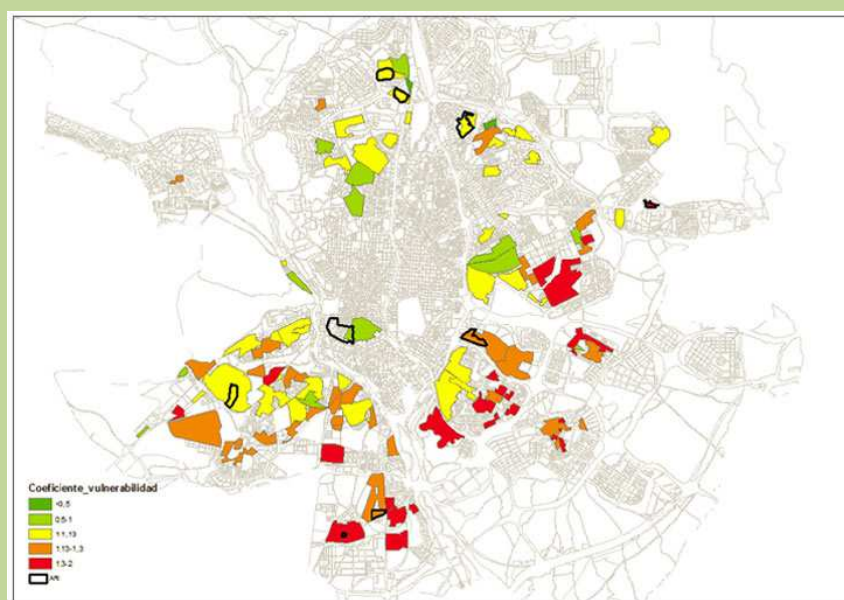
También afectan al derecho a la vivienda los impuestos que la gravan. Desde Ahora Madrid, y dentro de los estrechos márgenes que deja la norma estatal, queremos que se pueda conseguir, también en el IBI, una progresividad. En 2017 se producirá una importante actualización de los valores catastrales por el Ministerio de Hacienda. Presumiblemente muchos inmuebles que vieron elevarse su valor durante la burbuja inmobiliaria vean reducido su valor, con lo que pagarán menos impuestos.

¹² Datos de la Sociedad de Tasación en su informe “Censo de vivienda nueva en la Comunidad de Madrid y Madrid capital 2016”

Finalmente, somos conscientes del impacto que causan en el mercado de los alquileres algunas prácticas descontroladas como el alquiler encubierto, como si fuese compartido, de pisos que solían sacarse al mercado y ahora se reservan para estancias turísticas cortas, más rentables para el propietario y que expulsan a los madrileños fuera del centro. Mediante nuestra colaboración con la Comunidad de Madrid, que es la competente para la legislación turística y de arrendamientos, vamos a intentar equilibrar a su justa medida un complemento de rentas para propietarios (que les permita afrontar el pago de hipotecas) con un control de empresarios que encubren su actividad con un alquiler *compartido* ficticio.

El gobierno de Ahora Madrid sí cree que este sea un derecho y en el campo de las competencias que tiene, en el año de gobierno transcurrido ha hecho lo siguiente:

a) Puesta en marcha de una campaña de regeneración urbana **Plan MAD-RE**. La declaración de las 112 Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana (APIRU) es un paso más en el nuevo enfoque del planeamiento urbanístico que ha impulsado el gobierno municipal: más social, más sostenible, más participado y más centrado en la ciudad existente.



El objetivo del plan es mejorar la calidad de las viviendas de los barrios más desfavorecidos. Se subvenciona con hasta 10.000€ por vivienda la mejora de la accesibilidad (el 70% de la obra) y la eficiencia energética (hasta el 60% de la obra, con un límite de 8000€ por vivienda). Las ayudas son compatibles con otras de la Comunidad de Madrid o del Estado. Las comunidades de propietarios reciben un adelanto del 50% de los fondos en el momento de inicio de las obras, sin necesidad de aportar ninguna garantía o aval. Este planteamiento permite luchar contra la enorme desconfianza que producen estos programas, tras las experiencias de anteriores convocatorias.

En las ayudas del Plan MAD-RE se incluyen todos los gastos que se producen para el desarrollo de la obra, especialmente el IVA, los honorarios profesionales, las tasas y el ICIO.

La primera fase arranca con 16 millones de euros de inversión bianual, que serán destinados a ayudar a los ciudadanos a realizar las obras en 112 Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana. El Mapa de dichas Áreas suma un total de 3.546 Ha y en estas zonas viven 1.298.326 personas: el 38% de la población.

Con este programa se crearán en una primera fase 320 empleos y hasta 2700 al terminar.

b) Creación de la Oficina de Intermediación Hipotecaria: La OIH es la apuesta del Ayuntamiento de Madrid para ofrecer a la ciudadanía un servicio público, gratuito y especializado en sobreendeudamiento familiar y en la intermediación con entidades financieras. Desde este servicio se intermedia en los procesos de impago de hipotecas bancarias manejando todas las opciones a las que puede tener acceso la persona afectada, como reestructuración de deuda, eliminación de cláusulas abusivas, dación en pago, dación y alquiler social, etcétera, pero siempre atendiendo a la situación económica de la familia y estableciendo un plan de pagos acorde al escenario en el que se encuentran los afectados que les permita recuperar su economía.

A partir de este mes de julio queremos que el nombre de esta oficina apele al derecho a una vivienda digna y tenga un ámbito de actuación más amplio, encargándose también de alquileres. Estamos creando un grupo de trabajo con entidades bancarias, EMVS y PAH, que incluye también el necesario trabajo por parte de las Juntas de Distrito con las familias que tienen orden de lanzamiento, a través de los servicios sociales y en coordinación con los Juzgados de Primera Instancia.

Desde su apertura, el 15 de julio de 2015, la OIH ha atendido a 1.743 personas. Se ha abierto expediente para 1.130 personas, que han planteado 926 consultas hipotecarias y el resto sobre arrendamiento. De todas las consultas hipotecarias han sido susceptibles de intermediación 415. Actualmente hay 300 expedientes cerrados o encauzados, de los que en el 68% de los casos se ha llegado a un acuerdo con la entidad financiera y en el 31% restante no se ha llegado a tal acuerdo o se ha renunciado a continuar el proceso por parte del interesado. La mayoría de los acuerdos se saldan con reestructuración de la deuda (34%), seguida de la entrega de las llaves de la vivienda al banco en el proceso judicial cuando todavía no se ha llegado al lanzamiento más la condonación de la deuda (25%). En otras ocasiones se han alcanzado acuerdos de dación en pago (12%) o dación en pago más la gestión de un alquiler social (11%).

Una gran parte de los expedientes remitidos a intermediación hipotecaria son de los distritos de Puente de Vallecas y Carabanchel: ambos acumulan el 27% de los casos en un total de 21 distritos madrileños.

c) Acciones urgentes de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS):

- Fruto de la crisis del mercado inmobiliario madrileño, la empresa estaba descapitalizada y prácticamente quebrada. La anterior dirección decidió la venta de 2.025 viviendas a los fondos de inversión Lazora y Blackstone. El Ayuntamiento está trabajando en el análisis de estas ventas para comprobar si es posible su reversibilidad.
- A la toma de posesión de este equipo de gobierno estaba adelantada otra operación de venta de 260 viviendas de 5 promociones a Renta Corporación. Fue inmediatamente paralizada, en el mes de julio de 2015; el Ayuntamiento desistió de las acciones que el anterior equipo había instado contra 220 de esas familias para *liberar* casas sociales y poder venderlas al Fondo Renta Corporación. En su lugar se puso en marcha un programa para poder recuperar el alquiler social del que disfrutaban y proporcionarles estabilidad. La medida se extendió a un total de 2.086 inmuebles municipales distribuidos por toda la ciudad.

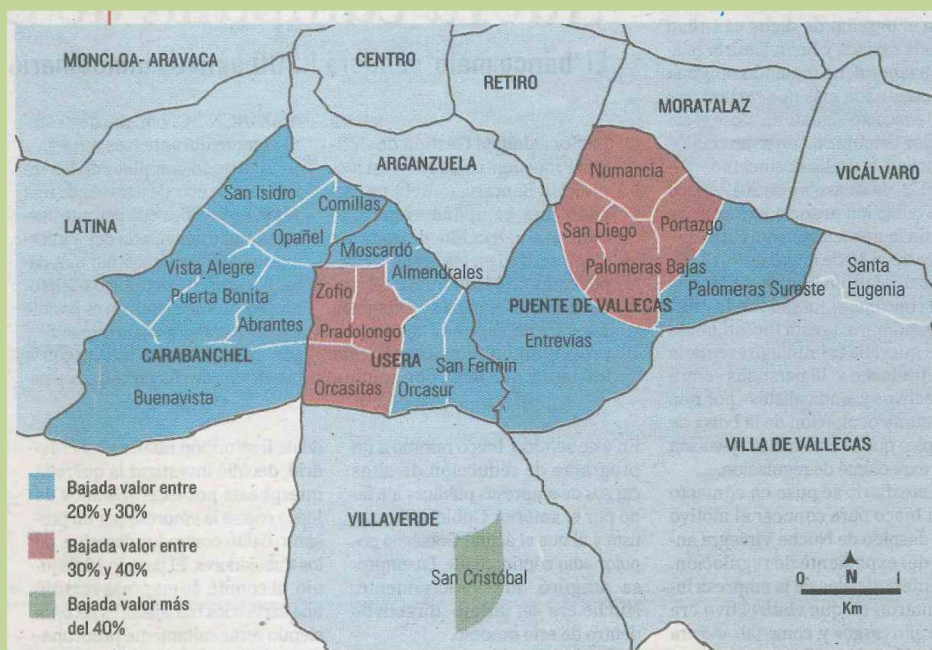
- Tras una rápida negociación la SAREB cedió al Ayuntamiento 300 pisos en régimen de usufructo para su adjudicación a familias en riesgo de exclusión que no abonarán más del 30% de sus ingresos por el alquiler. La Caixa cedió gratuitamente otras 20 viviendas.
- Durante este año comenzarán ya las obras de edificación de los 770 primeros inmuebles. Estos nuevos edificios residenciales, para los que está consignada una partida inicial de 15 millones de euros, se ubicarán en los distritos de Latina, Carabanchel, Villaverde y Villa de Vallecas, donde ya hay 12 parcelas reservadas. Se crearán 300 empleos.
- Se ha creado un nuevo programa -Situaciones Prioritarias de Atención-destinado a quienes viven en situación de mayor vulnerabilidad (afectados por desahucios, víctimas de violencia de género, mayores con problemas de movilidad...)
- Se ha elevado el techo temporal del arrendamiento: frente al año inicial con posibilidad de prórroga a tres de los contratos actuales, se pasa a tres años iniciales, prorrogables sucesivamente por períodos de dos, siempre que se mantengan las condiciones socioeconómicas que dieron derecho al alquiler de la vivienda.
- Nueva regulación de los contratos: con la modificación de las condiciones contractuales se establece un marco normativo que, además de establecer unas relaciones arrendaticias más seguras y estables para los inquilinos, conlleva la homogeneidad entre todos ellos al eliminar las diferentes tipologías que existen en la actualidad, garantizándose así los principios de igualdad y no discriminación. También supone una mayor tranquilidad para el arrendatario en el mantenimiento de su vivienda, al poder modular las obligaciones de los contratos y adaptarlas a su situación económica real.
- La EMVS ofrecerá en este último trimestre de 2016 un total de 612 viviendas de alquiler general, y otras 194 para jóvenes a un precio reducido de 150 euros.
- Se está trabajando en un nuevo Reglamento de Adjudicación de Viviendas con Protección Pública, así como en las condiciones contractuales de arrendamiento de la EMVS, que eliminarán el requisito que impedía solicitar vivienda en alquiler a quien ya tuviera arrendada una vivienda protegida, aunque excediera de sus posibilidades económicas, y el que vetaba a quien hubiera ocupado sin título un inmueble residencial propiedad del Ayuntamiento o la EMVS si llevara un mínimo de dos años en el inmueble y esa residencia estuviese debidamente acreditada en el momento de la solicitud de inscripción.

d) Importantes operaciones urbanísticas desbloqueadas:

- **El Cañaveral** se convirtió oficialmente en un nuevo barrio de la capital en enero de 2016. En las primeras 538 hectáreas, de las que 100 serán zonas verdes, se da vía libre para pedir las licencias de primera ocupación de las 1000 primeras viviendas. En 2016 se iniciará la construcción de otras 2.500. El Cañaveral acogerá hasta 14.000 nuevas viviendas (para más de 50.000 habitantes), de las que más de la mitad cuentan con algún tipo de protección. Este proyecto en su conjunto supondrá la creación de 15000 puestos de trabajo.



- e) **Reducción del IBI:** en enero de 2016 se redujo un 7% el recibo del IBI para el 99% de los madrileños, con un ahorro para ellos de 9,8 millones de euros, que fue compensado con una subida del tipo para los inmuebles no residenciales de mayor valor, que afecta a 6.814 recibos (el 0,31% del total) y reportará 49 millones de euros. Además, se recaudarán 12,3 millones más merced a la eliminación de la bonificación del 80% de la que se beneficiaban los inmuebles con uso lucrativo (hoteles, restaurantes, etcétera) ubicados en edificios históricos (2.843 recibos). En junio de 2016 el Ayuntamiento propone ajustar el valor catastral a la realidad en amplias zonas de Carabanchel, Puente y Villa de Vallecas, Usera y Villaverde (barrios especialmente castigados por la crisis), con lo que bajarían todos los impuestos que se calculan en base al valor catastral, especialmente el IBI. Se beneficiarán de la bajada en el año 2017 unos 370.891 recibos, cerca de un 26% de todos los inmuebles residenciales de Madrid.



- f) **Subvenciones para el Poblado Dirigido de Orcasitas:** Es un barrio cuyos vecinos provienen, en su mayor parte, de la migración interior de la posguerra y las décadas siguientes, con una media de edad muy alta y unas condiciones económicas precarias. Actualmente se está produciendo un problema muy importante con las envolventes de

estos edificios, que ha llegado al punto de producir caídas de algunas piezas de hormigón con el consiguiente riesgo para viandantes. Se ha puesto en marcha un programa de subvenciones que permitirá cubrir entre un 45% y un 70% del coste de las obras de rehabilitación, con la posibilidad de acometer obras de eficiencia energética que también serían subvencionadas en porcentajes similares, con lo que abordamos en una única actuación la problemática constructiva, los posibles problemas de pobreza energética y la transición hacia una ciudad más ecológica.

- g) Medidas urgentes para garantizar la seguridad de los vecinos:** En primer lugar se ha realizado una campaña de inspección en 850 edificios con características más sensibles con el fin de anticiparse y evitar nuevos derrumbes. El 42,27% de las edificaciones inspeccionadas presentaban patologías de diversa entidad. En esos edificios se van dictado las correspondientes órdenes de ejecución de obras y tomando, en su caso, las medidas de seguridad necesarias.

Se ha constituido una mesa de trabajo para las inspecciones técnicas en la que están representados todos los actores que participan en esta tarea (Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Colegios profesionales, etc.) para agilizar, protocolizar y simplificar los procesos ante la nueva implantación del Informe de Evaluación de Edificios. Así mismo se está diseñando un plan de formación para los técnicos.

Como consecuencia de lo anterior se está modificando la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones incorporando diversas mejoras, así como su adaptación normativa y al nuevo Informe de Evaluación de Edificios.

Por último, para completar estas medidas se va a realizar una campaña de divulgación y concienciación ciudadana que potencie la **cultura del mantenimiento** de los edificios.

4.2 GARANTIZAR LA EQUIDAD SOCIAL RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN DE MADRID

El presupuesto para gasto social en 2016 ha crecido un 24% respecto a 2015, hasta llegar a los 640M€. Es un hecho que deja bien claro el compromiso de Ahora Madrid con los más desfavorecidos.

Tres de cada diez madrileños se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social (AROE) y esta tasa es mayor para la ciudad de Madrid (31,8%) que para la Comunidad (20,1%) y para España (27,3%).

Junto a la igualdad de oportunidades (mediante la discriminación positiva) y la progresividad fiscal, el otro gran elemento de reequilibrio social lo constituye la prestación de unos buenos servicios públicos, eficientes, universales y accesibles.

Los servicios públicos que suelen ser considerados como esenciales y que las encuestas a los madrileños señalan como algunas de sus principales preocupaciones (**Sanidad y Educación**) no son apenas competencia municipal en España.

Las principales ESTRATEGIAS para este acceso a los servicios públicos son:

4.2.1 La inversión en mejora y construcción de equipamientos:

La Ley de Haciendas Locales establece que los ayuntamientos que tengan superávit o remanente de tesorería positivo y no hayan sobrepasado los límites de deuda autorizados pueden destinar sus excedentes presupuestarios a inversiones que tengan que ver con actuaciones sostenibles. Las inversiones financieramente sostenibles pueden ser aprobadas después de que se determine el remanente de tesorería existente. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, el Pleno del pasado 29 de marzo aprobó la liquidación del presupuesto de 2015 con un remanente de tesorería para gastos generales por importe de 560.504.064,63 euros.

El Ayuntamiento de Madrid considera imprescindible destinar la máxima cantidad posible a estas inversiones en beneficio de la ciudadanía. Las inversiones financieramente sostenibles se suman a los presupuestos de 2016, que ya suponían un incremento de más del 67% sobre la inversión realizada en 2015. Una gran contribución para generar empleo, apuesta prioritaria para el Consistorio de la capital.

Junto a las rehabilitaciones ya comentadas y grandes obras de infraestructuras, también se va a acometer la mejora de equipamientos como: un centro cultural en Vicálvaro (calle del Titanio) con 460.000 euros en 2016 y 3,14 millones más en 2017; se retomará la biblioteca pública del barrio de San Fermín (Usera), iniciada en 2009, con una partida de 220.000 euros, que requerirá de 2,4 millones más en 2017 y 2018; un circuito cerrado de prácticas para alumnos de autoescuelas, tratando así de reducir su circulación por las calles de la capital y al que se destinarán 240.000 euros. Finalmente, se dedicarán 900.000 euros para sanitarios que puedan usar en exclusiva los taxistas.

Decisiones ya acometidas en el primer año de gobierno:

- El **nuevo contrato de mobiliario urbano** para publicidad exterior, que se adjudicó a la empresa Clear Channel, y comienza el 1 de agosto, supone la renovación a partir de este verano del mobiliario urbano con 300 pantallas digitales en formato *mupi*, más 350 puntos wifi, que permitirán la descarga de contenidos culturales, turísticos e información de interés general en cuatro idiomas y consumirán un 80% menos de electricidad. También se incrementarán los aseos a 130 frente a los 27 actuales.

El mobiliario se financiará con la explotación publicitaria de los soportes, de modo que **no solo no tendrá coste para las arcas municipales, sino que supondrá el ingreso** de un canon variable en función de los ingresos publicitarios que generen, unido al canon fijo de 13,6 millones de euros, mucho más ventajoso que el anterior contrato. Con este nuevo contrato Madrid contará con 2.094 elementos frente a los 1.992 actuales, potenciando el reciclado de vidrio, pilas y baterías móviles. En el desarrollo tecnológico de la propuesta ganadora han participado empresas como Telefónica y jóvenes emprendedores madrileños de la mano del programa municipal Madrid Emprende.

- El Pleno del Ayuntamiento de Madrid dio en marzo luz verde a una primera serie de **inversiones financieramente sostenibles**, que comenzarán a hacerse realidad en los próximos meses. Un total de 337 actuaciones por valor de 153,5 millones de euros fueron aprobadas en fecha 8 de abril de 2016 en sesión extraordinaria. La compra de 200 nuevos autobuses para la EMT, obras y mejora de instalaciones deportivas, centros culturales y de mayores, de colegios, de cantones de limpieza y de viales figuran entre esas actuaciones. Se han aprobado los suplementos de crédito y créditos extraordinarios correspondientes a los 21 distritos y a diferentes áreas. Son 7.107.294 euros destinados a cultura; para medioambiente, 26.207.355 euros; a vías públicas y mantenimiento

urbano, 26.536.050 euros; a transporte público, 65.727.981; a protección y promoción social, 4.503.607 euros; a educación, 4.315.196 euros; a urbanismo, 3.838.060 euros; y a infraestructuras varias, 4.469.500 euros.

Se estudia también la ampliación de los usos recreativos en el río Manzanares previa inversión de 1,1M€ euros.

Siete nuevos centros deportivos. La pista de atletismo de Vallehermoso recibirá 500.000 euros en 2016, pero el polideportivo requerirá de otros 10,5 millones en los dos años siguientes. Se iniciará la construcción de una instalación deportiva en Cuatro Caminos con 500.000 euros, aunque harán falta 5,3 millones más en los dos años siguientes para terminarla; otra en el PAU de Carabanchel (calle de las Flautas) con otros 500.000 euros, que se complementarán con 6,5 millones en 2017 y 2018; y otra más en el PAU del Ensanche de Vallecas, también con 500.000 euros en 2016 y otros seis millones en los dos años siguientes.

En San Blas se iniciará la construcción de la instalación deportiva de Las Rosas (calle de Calabria) con 500.000 euros y harán falta 1,1 millones más en 2017; y la instalación de El Salvador (calle del Marquesado de Santa Ana), con 575.000 euros y 625.000 más el año siguiente. En Centro, se iniciará la construcción de un centro deportivo en la confluencia de las calles Costanilla de los Desamparados y Fúcar, con 400.000 euros este año y otros 13,9 millones en los dos años siguientes.

Se reformará la piscina de verano de Moratalaz con 800.000 euros entre 2016 y 2017. Se construirá un centro deportivo con pista de béisbol en La Elipa, reformando el frontón con 1,7 millones entre 2016 y 2017.

Bomberos y Policía Municipal. Se concluirán las obras del parque de bomberos y de los servicios municipales de emergencia (Samur) en la calle de San Bernardo con 232.000 euros, pero harán falta 1,75 millones en los próximos dos años para acondicionarlo completamente (de la tercera planta a la séptima). Se reanudarán las obras en un centro de bomberos y Samur en Vicálvaro (calle del Transformador) con 100.000 euros, aunque harán falta otros 10,7 millones, de forma que esta obra (proyectada en 2008) no se terminará hasta 2018. Se acabarán además las actuaciones de la Ciudad de la Seguridad en los pabellones 29, 47 y 49 del recinto ferial de la Casa de Campo, con 3,4 millones de euros.

Se destinarán 4 millones a rehabilitar los parques de bomberos de la ciudad, que contarán con 1,2 millones para herramientas; y 2,6 millones para los edificios de la Policía Municipal, que recibirá además 1 millón para vehículos (el Samur contará con otro millón para los suyos, y los bomberos con 400.000 euros).

Una factoría industrial en Villaverde. Se iniciará la construcción de una factoría industrial en Villaverde (La Resina) con 1,45 millones de euros; se completará el año siguiente con otros 2,55 millones.

Se destinarán 300.000 euros (más otros 650.000 euros al año siguiente) para la **rehabilitación del entorno del Cuartel Infante Don Juan**, en el distrito de Moncloa-Aravaca

Una factoría industrial dedicada a la moda en el polígono de La Atalayuela —junto a Mercamadrid y el Ensanche de Vallecas— que albergue entre 25 y 30 empresas. El objetivo es que todos los procesos productivos de fabricación y venta de ropa estén representados en la ciudad.

Primer plan de renovación de áreas infantiles en doce años:

Desde 2004 no se había llevado a cabo un plan de rehabilitación de estas características, para renovar y adecuar las áreas infantiles del municipio y adaptarlas a la normativa europea en la materia. Un total de 33 áreas de juegos infantiles ubicadas en distintos barrios de los 21 distritos madrileños serán renovadas durante este año a fin de dotarlas de nuevos elementos, modernos, seguros y, en algunos casos, con total accesibilidad. El Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento ha destinado una partida de 1 millón de euros a un plan de renovación con el que se trata de hacer de Madrid una ciudad más agradable e integradora, garantizando la eficacia y suficiencia de sus servicios y mejorando las estructuras para el ocio de las distintas edades.

4.2.2 El desarrollo integral de niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

En **materia educativa** el Ayuntamiento está decidido a jugar un importante papel mediante su propia **red de escuelas infantiles** y a través del apoyo a las actividades extraescolares.

El Ayuntamiento tendrá una red propia de sus 56 escuelas infantiles, que saldrán de la red autonómica para poder crear un proyecto más innovador de educación que garantice la calidad y unos precios más asequibles para las familias, y en la que primará el proyecto educativo de calidad e innovador y la garantía de unas condiciones laborales dignas para todos los trabajadores.

Actualmente el Ayuntamiento dispone de 7.139 plazas en estas 56 escuelas. Esta nueva red se pondrá en marcha en el curso 2017-2018. La misión de esta red es:

- Potenciar el crecimiento de los niños y niñas como desarrollo global de todas sus capacidades: físicas, afectivas, intelectuales y sociales.
- Educar sin discriminación social, ideológica, psíquica o física, impulsando el respeto y la tolerancia.
- Complementar la labor de las familias en la atención y educación de sus hijos, siendo compensadora de desigualdades e integradora de todas las diferencias y particularidades.
- Colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Ya está presupuestada la **construcción de siete escuelas infantiles más** (2 en Fuencarral, 1 en Villaverde, 1 en Arganzuela, 1 en Retiro, 1 en Moncloa y 1 en Moratalaz), lo que supondrá 1.074 plazas nuevas. Añadidas a las actuales, la cobertura llegará a 8.113 plazas. El gasto de construcción previsto de estas nuevas escuelas se cifra en 18 millones de euros.

Actividades extraescolares: el Ayuntamiento de Madrid dedica importantes recursos económicos y humanos a esta actividad. El gobierno de Ahora Madrid da mucha importancia a esta actividad y ha incrementado de manera importante los presupuestos dedicados a ello en 2016.

Asimismo en las contrataciones externas licitadas ha comenzado a cambiar una práctica lamentable de explotación de algunas empresas licitantes hacia los trabajadores que estas contrataban. La presión de una licitación basada en el precio había provocado una enorme proliferación de *contratos basura* que degradaban enormemente la calidad del servicio prestado: se está pagando en algunos distritos a 7 euros la hora en talleres (incluso en aquellos en los que los padres aportaban una cantidad no pequeña para los cursos), con una enorme rotación de monitores.

Finalmente se han puesto en marcha otras iniciativas novedosas:

- **Revitalización del programa de Huertos en las escuelas**, trabajando de manera transversal por primera vez, incorporando las visiones compartidas (y no aisladas como hasta ahora) de las Áreas de Medio Ambiente y Equidad.

Los huertos escolares forman parte de una estrategia educativa que refuerza la conciencia y el respeto de los niños sobre el medio ambiente dentro de la escuela. Dada la importancia que para la alcaldesa y su equipo de gobierno tiene este ámbito de la actividad municipal, se ha creado una Comisión Transversal de Huertos Escolares constituida por la Alcaldía, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Su finalidad es reforzar, difundir y dar más “visibilidad” a la estrategia de educación y concienciación medioambiental en los colegios a través del programa municipal de huertos escolares.

Los trabajos a desarrollar por esta comisión son los siguientes:

1. Aumentar el protagonismo de los niños en el programa de huertos escolares. Para ello se proponen dos medidas:
 - Organizar una feria en junio de 2017 con los productos que los propios niños hayan cultivado durante el curso 2016-2017, estableciendo, además, diferentes premios a entregar en el desarrollo de la feria. Se persigue con ello un reconocimiento público a la implicación de los niños con su huerto.
 - Introducir la evaluación de los niños, a partir de este año 2016, en el programa de huertos mediante la realización de las encuestas y entrevistas de evaluación no solo a los profesores, como hasta ahora, sino también a los niños.
 2. Mantener la actividad de los huertos en los meses de verano a través de campamentos, cursos de verano de agricultura u otras actividades educativas que, durante los próximos cursos, puedan llevarse a cabo en los centros escolares con huertos. El objetivo es que, si el cultivo es apropiado, los niños se responsabilicen del cuidado del huerto también en vacaciones.
 3. Articular la colaboración de la Fundación Foro Agrario en el proyecto de huertos escolares.
 4. Analizar la situación actual de los 137 huertos escolares.
 5. Reforzar la implicación de la comunidad vecinal en el desarrollo del huerto escolar.
- Las **políticas de mediación dentro de los colegios**: en particular “la mediación entre iguales” en la que los mediadores son los alumnos. Los alumnos aprenden a resolver de forma pacífica sus conflictos, aprendiendo a escuchar, a ponerse en el lugar del otro y a respetar las diferencias de forma inclusiva, previniéndose algunos conflictos o evitando su agravación, lo que mejora la convivencia escolar, aleja a los alumnos de comportamientos violentos y les educa en valores de paz.

El pasado 7 de junio comenzó un Ciclo de Buenas Prácticas que visibiliza la mediación como una práctica que mejora la convivencia. El IES Juan de la Cierva presentó su programa con los alumnos mediadores y con los alumnos ayudantes; éstos últimos son los más jóvenes del Centro y juegan un papel importante para detectar conflictos o prestar ayuda a sus compañeros de clase. Este programa de mediación se complementa con el de un grupo de Teatro Foro que a través de la escenificación ayuda a los alumnos a visibilizar sus problemas y a reflexionar sobre ellos. El Teatro Foro es un medio favorable para identificar conflictos que de otro modo los alumnos no darían a conocer y que después pueden llevar a mediación para resolverlos.

- Los **talleres de cocina para niños**: fomentando políticas de igualdad de género, adaptando y aprovechando la popularidad mediática de la gastronomía.
- Un nuevo concepto y superación de voluntariado llamado Aprendizaje-Servicio / APS (en inglés *Service and learning*): consistente en aplicar, mediante programas específicos, el conocimiento adquirido por los estudiantes en los centros educativos a la resolución de problemas concretos de la comunidad en la que se ubican. El estudiante aplica, en situaciones reales, lo que ha aprendido en las clases y, a la vez, la comunidad recibe un servicio que mejora su calidad de vida. Se ha comprobado cómo esta metodología educativa mejora el rendimiento académico y el compromiso social de los participantes. Esta metodología se diferencia del voluntariado en que en éste no hay conexión entre la actividad del voluntario y el conocimiento que pueda haber adquirido a través del currículo educativo. Tampoco son prácticas tradicionales, ya que el aprendizaje servicio implica un compromiso con las necesidades y la calidad de vida las personas.

El Ayuntamiento de Madrid tiene un doble papel en este proyecto: por un lado, podrá realizar una labor de interlocución entre las entidades sociales que trabajan en la comunidad y los centros educativos, poniéndolos en contacto, y por otro lado, podrá ser receptor directo de los programas de APS ya que cuenta con sus propios programas de tipo social, medioambiental, de salud, etc., en definitiva, de mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Para desarrollar esta metodología en el Ayuntamiento de Madrid, se prevé establecer algún tipo de acuerdo, con la fórmula administrativa que se considere oportuna (convenio de colaboración u otras), con las diferentes instituciones educativas (universidades, centros de educación secundaria, Comunidad de Madrid, etc.) y con las entidades sociales implicadas.

Se ha puesto ya en marcha un programa piloto en Ciudad Lineal entre el colegio Arturo Soria y el Centro de mayores de Ciudad Lineal, en el que los jóvenes dan clases de informática a los mayores, a los que se les han repartido 11 tabletas digitales

Finalmente el Ayuntamiento ya está haciendo importantes inversiones para las siguientes líneas de acción:

- Incremento de recursos y medios destinados al programa de prevención y control del absentismo escolar.

Los 3,4 millones presupuestados suponen pasar de 5 a 48 educadores sociales en tres años.

- Incremento del programa de prevención de la exclusión social mediante apoyo y refuerzo escolar.
- Intervención psicoeducativa y socio-laboral con adolescentes en riesgo social (programa ASPA dotado con 8,2M€).
- Incremento de la Red Municipal de Protección de Menores (pasando de los 8 centros actuales a 12) y de los Centros Juveniles.
- Refuerzo de la Red Municipal de Apoyo a las Familias, red que tiene un coste de 13,9M€, pasando de 7 a 9 centros; y del Servicio de Apoyo a Familias con menores (SAD Familia), con un nuevo contrato que incrementa el número de horas de prestación y que tiene un coste de 12M€.

Se han puesto en marcha nuevos alojamientos para mujeres con menores a su cargo en convenio con la Fundación Padre Llanos, que complementa la anterior prestación conveniada con Cáritas.

- Las Escuelas de Música y Danza serán revitalizadas: su externalización en 2012 provocó una subida de tasas y una rebaja de sueldos a los profesores de un 30%. En enero de 2017 se licitarán, en las nuevas condiciones más favorables, los nuevos contratos.
- Finalmente, se está preparando el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019.

Con un coste de 430.000€ se desarrolla una campaña de cursos gratuitos de capacitación para aumentar la empleabilidad y acciones de apoyo a la movilidad de estudiantes de FP

4.2.3. La red de servicios y centros de atención específicos para personas mayores

Son muchas las actuaciones que se desarrollan en este ámbito. Destacaremos algunas que suponen una mejora o incremento frente al trabajo ya desarrollado en los últimos años:

- El programa de alfabetización digital de mayores, que pasará de 72 aulas a 89 en los centros municipales de mayores.
- Ampliación de la red de centros de día para mayores dependientes, superando los actuales 102 (62 municipales y 40 concertados): es inminente la puesta en funcionamiento del centro para enfermos de Alzheimer con 65 plazas en Villaverde y en 2017 se pondrán en funcionamiento tres centros más.
- Se va a poner en marcha el Consejo sectorial de las personas mayores de la ciudad de Madrid 2016-2019.
- La elaboración del Plan de acción de “Madrid ciudad amigable con los mayores” permitirá aportar las mejores iniciativas para los presupuestos de 2017.
- Se va a establecer una “puerta única de entrada” a la red de municipal de acogida para personas sin hogar, que mejore la gestión de plazas disponibles.

- En el marco del convenio con la Comunidad de Madrid se pondrán en marcha diversas medidas para facilitar el reconocimiento del derecho a la protección por dependencia.
- Elaboración, en la Mesa de Vulnerabilidad, de un protocolo de maltrato a personas mayores.

Cuatro centros sociales y de mayores. Se continúan las obras de un centro de mayores en el distrito de Retiro (calle del Pez Austral) con 952.000 euros, con previsión de acabarlas en 2016. También el año próximo se construirá un centro de servicios sociales en el barrio de Entrevías (calle del Yuste), con 400.000 euros, aunque no estará listo hasta 2017 con otra inversión adicional de 400.000 euros. Se retomará el abandonado centro de Alzheimer de la calle de la Alhambra (en el distrito de Latina) con 600.000 euros en 2016 y otros 600.000 en 2017. Y se iniciará la construcción de un centro de mayores en Moncloa-Aravaca (Travesía del Caño) con 250.000 euros en 2016 y otros tres millones al año siguiente.

4.2.4. La adecuación de la oferta deportiva a las necesidades de la ciudadanía

Junto a la construcción de nuevos equipamientos deportivos ya analizados, los 35 nuevos kilómetros de carriles bici y los nuevos circuitos deportivos y para mayores, la política de Ahora Madrid tiene como objetivo facilitar el acceso al deporte a toda la ciudadanía, aumentando la oferta y abaratando su precio para que pueda llegar a más gente.

El Ayuntamiento aplicó a partir del 1 de enero de 2016 una reducción del 15% de media al precio de las entradas a las instalaciones deportivas y piscinas municipales. La categoría joven se extiende hasta los 25 años y se ha creado una nueva categoría de tarifa reducida para usuarios en situación de integración.

La **actividad municipal en torno al deporte** es de una enorme amplitud, abarcando aspectos como:

- La enseñanza deportiva
- Las competiciones deportivas municipales
- Los centros municipales de medicina del deporte
- Los cursos polideportivos o campamentos de verano

En el año 2016 se celebrarán 130 **carreras populares**, atendiendo a las más diferentes causas benéficas o puramente deportivas. La Dirección General de Deportes tiene que equilibrar esta ingente demanda con las necesidades de movilidad, para lo cual se elaboró el correspondiente calendario de 2016.

Finalmente y frente a catastrofistas pronósticos, el relevo efectuado en el **Club de Campo**, una de las instituciones de fomento del deporte más señeras de Madrid y con 28.000 abonados, ha permitido afrontar los problemas causados por los enormes impagos que había dejado el anterior adjudicatario de la cafetería (Arturo Fernández) y mantener sin problema alguno la actividad, que abarca desde la hípica, el golf o el jockey hasta el ajedrez o el bridge, pasando por natación, pádel o tenis.

Un nuevo programa, el Aula Deportiva “Club de Campo - SporTEduca”, se ha puesto en marcha tras el convenio de colaboración entre el Club de Campo, la Dirección General de Deportes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, y la Dirección General de Educación del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para acercar el patrimonio a los escolares de nuestra ciudad. Se trata de facilitarles el conocimiento de modalidades deportivas que no

pueden ser practicadas en los centros escolares, ni forman parte de su currículo, como en este caso el golf, la hípica y el hockey hierba, tres modalidades en principio inusuales en el ámbito escolar, con unas características muy peculiares y, sobre todo, con unas instalaciones muy específicas, que ahora el Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de los colegios. La actividad se enmarca en una nueva línea estratégica de actuación del Club de Campo, que se irá desarrollando en sus diferentes niveles, desde el universitario hasta el relacionado, como ahora, con niñas y niños de Enseñanza Primaria y Secundaria.

El objetivo de todo este nuevo planteamiento, en cualquiera de sus niveles, es único: la educación a través del Deporte. Al interés deportivo se une también el de dar a conocer a los escolares y sus familias el Club de Campo, un espacio municipal que hasta el momento ha estado de espaldas a la mayoría de los vecinos de Madrid. Un espacio único, junto al corazón de la ciudad, que debe ser disfrutado por el mayor número de deportistas, sin perder de vista la calidad del servicio a sus abonados.

Tal como se detalla en su Boletín electrónico, pasarán 13 centros por la nueva actividad; y para el próximo año las Aulas Deportivas “Club de Campo - SportEduca” serán incluidas en el programa municipal “Madrid, un libro abierto”, esperando se realicen anualmente unas 70 sesiones, con una participación de unos 7000 escolares madrileños.

Las Aulas Deportivas Municipales forman parte de un programa extendido en el 70 por ciento de los centros públicos de la ciudad y suponen un complemento necesario del programa de Escuelas Deportivas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares, que actualmente cuentan con 530 escuelas, de 18 deportes, en 204 centros escolares y más de 9000 deportistas.

4.2.5. La promoción de la igualdad, inclusión social y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Entre las acciones a destacar situamos:

- El programa “Aprender trabajando” con formación e itinerario de empleo individualizado.
- Acciones para el empoderamiento de las mujeres a través de la red de espacios de igualdad del Ayuntamiento (dotado con 3M€). Proyecto Empoderar-t.
- Ampliación prevista de la red a distritos que no disponen de espacios de igualdad (Retiro, Hortaleza, Arganzuela, Vicálvaro, Fuencarral, Villa de Vallecas, San Blas, Chamartín y Moncloa), dotándola con 3,5M€.
- Puesta en marcha del Observatorio de igualdad entre mujeres y hombres dotado con 200.000€ de presupuesto.
- Apoyo a la formación del personal municipal en políticas de igualdad y para la incorporación de la transversalidad de género en la política municipal.
- Incorporación de criterios de género en contratos y subvenciones del Ayuntamiento.
- Elaboración del II Plan de Inclusión de las personas con discapacidad.

- Desarrollo del contrato de gestión del Centro Ocupacional Villaverde y del centro de día Navas de Tolosa para personas con discapacidad intelectual, destinado a la atención de 130 personas y dotado con 4,6M€.
- Este año 2016, el Ayuntamiento de Madrid ha llevado a cabo una campaña de concienciación durante todo el mes de marzo bajo el lema [#MadridNecesitaFeminismo](#)

Como cada día 8 de marzo, el Ayuntamiento de Madrid se ha sumado a la celebración del Día de la Mujer entregando el premio Clara Campoamor, un galardón que reconoce a aquellas mujeres que han contribuido y trabajado por conseguir la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. En esta undécima edición, el reconocimiento ha recaído en la filósofa y ensayista valenciana Celia Amorós, quien cuenta con una larga trayectoria como activista en el movimiento feminista. Fue antigua militante del Frente de Liberación de la Mujer de Madrid y se convirtió en la primera mujer en recibir el Premio Nacional de Ensayo en 2006. Es una destacada representante de la lucha de las mujeres desde el pensamiento filosófico feminista.

4.2.6. El fomento de la igualdad y no discriminación de la población gitana

Entre las acciones a destacar situamos:

- Acciones de mediación para la promoción de mujeres gitanas (ARACNE): salud, educación, prevención de violencia de género, convivencia vecinal, empleo.
- Apoyo a las jornadas “Gitanas por la igualdad”.

4.2.7. La promoción de la igualdad y no discriminación de los colectivos LGTBI

Destacamos las siguientes acciones:

- Puesta en marcha de un servicio de información, orientación y sensibilización sobre el colectivo LGTBI con atención presencial y telemática.
- Llevar a cabo un estudio sobre aspectos jurídicos y psico-sociales de las personas mayores de este colectivo.
- Apoyo económico a la principal manifestación de defensa de los derechos del colectivo (el Orgullo gay) y apoyo en la visibilidad y comunicación de las actividades del programa Orgullo gay 2016.

4.3 GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN UNA CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Ayuntamiento ampliará después del verano su oficina de atención a las víctimas de violencia de género para que cualquier persona que se sienta víctima pueda tener asesoramiento. Atenderá así, por ejemplo, a aquellos ciudadanos que se sientan desvalidos tras un accidente de tráfico o un delito de odio (por ejemplo, un homosexual o un inmigrante que hayan sido agredidos por su identidad sexual o su país de origen).

En noviembre de 2015 se creó la **Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto** municipal. Tiene carácter de órgano colegiado y será la encargada de emitir el Informe de impacto de género en el presupuesto. Evaluará y realizará un seguimiento de la política de género en el proceso de programación y ejecución presupuestaria. Asimismo valorará su efectividad en la consecución de la igualdad. Dos miembros de la Comisión serán propuestos por agentes de la sociedad civil (ONG, asociaciones feministas, movimientos sociales, etc.)

En el presupuesto de 2016 se dota con 4,3M€ la ampliación de recursos humanos y el **refuerzo de la Red de Atención a Víctimas de Explotación Sexual**.

Se ha puesto en marcha el Programa **“Madrid violencia 0”** dotado con 700.000€ para prevenir la violencia de género en los niveles de educación infantil, primaria y secundaria.

Se ha dotado con 11,4M€ el plan de **ampliación de la Red Municipal de Atención Integral a Víctimas de violencia de género**.

Se ha implementado el Proyecto **“Madrid ciudad libre de la violencia contra mujeres y niñas”** auspiciado por ONU-Mujeres.

4.4 PROPORCIONAR UNA RESPUESTA EFICAZ Y COORDINADA Y ATENDER A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

Madrid cuenta con una prestigiosa red de respuesta de emergencias integrada por el 112 Emergencias Madrid (de la Comunidad de Madrid), SAMUR (Protección Civil y Social), Policía Municipal y Bomberos. Junto a las acciones a medio y largo plazo, la intervención del Ayuntamiento es a menudo necesaria con carácter urgente. Para ello los servicios especializados deben estar adecuadamente dotados y cuidados.

En junio de 2015 las prioridades eran atender a las personas que se quedaban en la calle y buscarles una solución habitacional, suplementar la ayuda alimentaria para aquellas familias que en el verano quedaban sin el apoyo de los comedores escolares y llevar a cabo un plan de choque de limpieza de la ciudad. Asimismo diversos derrumbes de edificios evidenciaban el mal estado de inmuebles construidos en torno a los años 50 y la deficiente inspección que se había hecho de los mismos.

El presupuesto de 2016 ha supuesto un incremento del 31% en esta partida. Nunca se había producido un crecimiento similar. Junto a la mayor dotación económica se han diseñado nuevos planes:

4.4.1 Ciudadanos formados frente a la emergencia

Mediante acciones como “Todos somos SAMUR” (que busca formar a los ciudadanos ante situaciones de riesgo) o la integración operativa a través del cuerpo de voluntarios de Protección Civil y de la ciudadanía con el servicio de emergencias extra hospitalarias, se acercará a todos un servicio prestigiado y querido por los ciudadanos.

4.4.2 Cohesión, transparencia, modernidad y proyección profesional del servicio de emergencias

Se realizarán inversiones para la adquisición de un sistema de comunicaciones autónomo y transportable a zonas de siniestro. Con ello se podrá garantizar a la ciudadanía que se dispone de una información integrada y de rápido despliegue ante situaciones de emergencia.

Se modernizará la estructura del Servicio de SAMUR y del Cuerpo de Bomberos, desarrollando el Reglamento de SAMUR y modificando el Reglamento de Bomberos. La ciudadanía se beneficiará del desarrollo de protocolos de actuación conjunta que unifiquen procedimientos de emergencia. Se llevarán a cabo programas de formación sanitaria para el cuerpo de bomberos y en prevención de incendios para el Servicio de SAMUR.

- En el verano de 2015 más de 30.000 niños vulnerables fueron atendidos a través de diversos programas como servicio de comida a domicilio, plazas gratuitas en campamentos de verano, centros abiertos con clases de inglés y ayudas económicas a familias para garantizar su correcta nutrición.
- Se ha acordado en el mes de mayo de 2016 destinar 3 millones de euros como aportación municipal a estudiantes que tienen concedido el precio reducido del comedor escolar tras la preceptiva valoración de la Comunidad de Madrid y, además, están incluidos en el Programa Municipal de Alimentación Infantil, en base a la valoración de vulnerabilidad realizada por los Servicios Sociales de Atención Primaria. La aportación se regula mediante un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid que tiene efectos retroactivos desde el 1 de enero de este año hasta el 31 de diciembre. Con estos fondos el Ayuntamiento complementa la aportación del gobierno regional y asume para cada alumno el importe del precio reducido del menú. El fin es evitar que ningún menor pueda quedar excluido del servicio por no disponer de recursos para abonar la parte que aportan las familias. Las previsiones municipales cifran en torno a 8.500 el número de escolares beneficiarios de esta medida, residentes en los 21 distritos de la ciudad.
- En agosto de 2015 se negoció con la compañía aseguradora Santa Lucía la cobertura de los gastos que suponían 2 millones de euros que en un principio iban a pagar los vecinos del edificio derrumbado en Carabanchel.
- En los presupuestos generales de 2016 el Ayuntamiento destinó una partida presupuestaria de 300.000 euros para apoyo en el pago de ejecuciones subsidiarias, de familias de escasos recursos que hayan perdido o visto seriamente afectada su primera vivienda en el caso de derrumbes, incendios, problemas estructurales y otras situaciones de emergencia.
- **Empuje al SAMUR Social:** Con un incremento presupuestario del 31%, más de 22,7 millones de euros se destinarán a la emergencia social a partir del 1 de septiembre,

lo que permitirá la puesta en marcha de un nuevo centro con 40 plazas, duplicando las actuales. Además, se incrementan los equipos de calle actuales de 12 a 18, las unidades móviles de 10 a 13 y el número de trabajadores sociales de 10 a 18; y se llegarán a utilizar hasta 12.000 estancias si fuera necesario a través de diferentes modelos de alternativas habitacionales como pensiones u otro tipo de alojamiento no institucionalizado.

- **Incremento presupuestario del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD):** Este servicio ha experimentado un incremento presupuestario en torno al 25%, con un gasto de 510 millones de euros con la nueva licitación del contrato. La intención es superar los 60.000 usuarios frente a los 58.000 atendidos en 2015; y alcanzar los 10 millones de horas de prestaciones anuales frente a los algo más de 8 millones del pasado año. En el contrato de comida a domicilio para mayores, que entrará también en vigor el 1 de julio de 2016, con más de 3 millones de euros de gasto, se pasa de un gasto medio anual de 643.000 euros a cerca de 1,2 millones, lo que supondrá llegar a los 370.000 servicios anuales frente a los 259.800 distribuidos en 2015, con un volumen de 1.900 mayores atendidos.
- En marzo de 2016 se ha completado la **renovación de la flota y equipamiento del parque de bomberos** con el material más moderno y cerrando un contrato de 91M€.

4.4.3. Entendemos también como un servicio de emergencia la atención a la pobreza energética. El Ayuntamiento se hará cargo de hasta dos recibos de agua o luz impagados de familias vulnerables.

4.5. HACER DE MADRID UNA CIUDAD SEGURA PARA VIVIR, TRABAJAR Y VISITAR

Según el Eurobarómetro “Quality of Life in European Cities 2015”, publicado en enero de este año, la percepción de los madrileños sobre la calidad de vida en su ciudad era muy negativa¹³. Y en los más variados aspectos: satisfacción con respecto a la disponibilidad de tiendas al por menor¹⁴, la lucha contra el cambio climático¹⁵, limpieza de la ciudad¹⁶. La única excepción en este estudio era la percepción de los niveles de ruido¹⁷. Sin duda este contexto pesimista tuvo su importancia en las decisiones de los votantes y constituye un reto remontar esta situación.

Según el “Safe Cities Index”, Madrid es una de las ciudades más seguras del mundo y así es percibida por los ciudadanos.

¹³ In seven EU capitals (Roma, Sofia, Athina, Lisboa, Bucuresti, Valletta and Madrid), less than half of respondents are satisfied.

¹⁴ Satisfaction is below 75% only in Madrid, Reykjavik, Greater Lisbon, Lisboa and Barcelona

¹⁵ The highest levels in Madrid (63%), Palermo (61%), Athina (60%) and Riga (58%).

¹⁶ In 23 cities, at least half of respondents are dissatisfied with the cleanliness of their city. Madrid 62%

¹⁷ Significant increases in satisfaction with noise levels since the 2012 survey, most notably in Ostrava (65%, +14) and Madrid (45%, +14).

EIU Safe Cities Index 2015 *(The Economist)*

CIUDADES	SEGURIDAD (%)
Tokio (puntuación máxima)	85,63%
Amsterdam	79,19%
Barcelona	75,16%
London	73,83%
Frankfurt	73,05%
Madrid	72,35%
Bruselas	71,22%
París	71,21%
Milán	69,64%

Los problemas sobre los que más interviene la Policía Municipal no son cuestiones relacionadas con la seguridad ciudadana en sentido estricto (13%), sino con la convivencia (56%), quejas e infracciones que tienen mucho que ver con el comportamiento cívico y que incluyen también la suciedad, la mendicidad, los ruidos, etc.

Avisos aplicación “SITE”, llamadas atendidas 092 y 112 por Unidades Integrales de Distrito año 2015. Indicadores medidos: seguridad vial, seguridad ciudadana y convivencia. Totales por día de la semana.

	INCIDENTE POR DÍA DE LA SEMANA								
codEstadistica	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general	PORCENTAJES
Total Seguridad Vial - Disciplina Vial	10806	11086	11381	11766	11790	8890	6746	72465	23%
Total Seguridad Vial - Accidente	3605	3640	3798	3724	4006	2905	2576	24254	8%
Total Seguridad Ciudadana	5346	5013	4960	5395	5887	6966	7244	40811	13%
Total Apoyo a la Comunidad	2655	2552	2509	2688	2835	3036	2922	19197	6%
Total Convivencia	19363	18851	19407	21224	23431	28803	27220	158299	50%
Total general	41775	41142	42055	44797	47949	50600	46708	315026	
PORCENTAJE	13%	13%	13%	14%	15%	16%	15%		

En cuanto al tipo de avisos que se atienden por las Unidades Integrales de Distrito y son recibidos a través del 092 y del 112, se observa en la tabla que un 56% (177.496) están relacionados con la convivencia, el 31% (96.719) con la seguridad vial y el 13% (40.811) con la seguridad ciudadana, estas últimas con funciones compartidas con otros cuerpos policiales (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil).

Obviamente son los madrileños los protagonistas de la actividad en la ciudad. Como decíamos al comienzo del apartado 2, corresponde al Ayuntamiento, entre otros papeles, el de prestar

servicios públicos, manteniendo las infraestructuras de la ciudad para que la ciudadanía pueda vivir, trabajar y desarrollar sus proyectos con autonomía.

Para ello, las ESTRATEGIAS a seguir serán:

4.5.1 Mejorar la convivencia vecinal, dando respuesta a las demandas ciudadanas y, en especial, a los colectivos más vulnerables.

Para ello se van a poner en marcha diversas iniciativas, como la creación de una Unidad de gestión de la diversidad cultural desde la que realizar actividades preventivas y de atención a las víctimas de discriminación, odio y xenofobia; y se van a establecer protocolos y procedimientos en colaboración con otros servicios. Para atender a los colectivos más vulnerables: infancia, mayores y personas con discapacidad, se reforzarán las secciones de agentes tutores y de oficinas de atención al ciudadano.

Finalmente y con el fin de potenciar la accesibilidad y la visibilidad de la Policía Municipal, se van a reforzar las Unidades de Distrito, así como la sección ciclista de la unidad de medio ambiente y el patrullaje programado.

4.5.2 Mejorar la movilidad y la sostenibilidad.

Se priorizarán las actuaciones de Policía Municipal que mejoren la fluidez y seguridad en el transporte público mediante un Plan de actuación en zonas de conflicto a partir del análisis de las vías, coordinando a nivel de distrito tanto las actuaciones de propuestas de ordenación viaria como la aportación de los agentes de movilidad.

Se fomentará el uso de la bicicleta y aumento del patrullaje de Policía Municipal en bicicleta y se reforzará la prevención de la comisión de delitos contra el Medio Ambiente mediante el control sobre las industrias susceptibles de eliminar residuos nocivos y vigilancia de zonas verdes y su entorno para evitar vertidos no autorizados. Se está llevando a cabo la elaboración de protocolos para la colaboración de guardas de parques y retirada de vehículos abandonados.

4.5.3 Plan de seguridad integral.

Para seguir mejorando en este crucial tema se llevarán a cabo diversas acciones:

- Descentralización del servicio policial, mediante el trasvase de recursos humanos y materiales a las actuales Unidades Integrales de Distrito, potenciando la participación en la formulación de planes y toma de decisiones.
- Implicación de la ciudadanía en la seguridad integral: se avanzará en la corresponsabilización de los ciudadanos en el establecimiento de políticas de seguridad, potenciando los Consejos Locales.
- Se redactará una nueva ordenanza de convivencia y regulación del uso del espacio público para la ciudad de Madrid, mediante una comisión con funciones para poder asesorar y dinamizar en el proceso de deliberación y Planes de prevención de conductas incívicas en el uso del espacio público. Con el fin de asegurar el buen uso del espacio público, se van a desarrollar planes preventivos que pongan el foco en las conductas antisociales e incívicas que afectan de forma negativa al uso del espacio público.

4.5.4 Gestionar un servicio policial justo, eficiente y transparente.

Para aumentar la eficiencia del servicio policial se llevará a cabo un dimensionamiento de las unidades, se reformularán los pliegos de contratación de servicios (para adaptarlos a las nuevas estrategias de contratación del Ayuntamiento) y se tenderá a la progresiva remunicipalización de la vigilancia de edificios municipales.

Con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las leyes generales y Ordenanzas, se diseñarán nuevos protocolos de coordinación y sistemas técnicos de comunicación con otros cuerpos policiales y servicios municipales, revisándose a fondo los existentes, fundamentalmente el Acuerdo de colaboración con la Policía Nacional y los protocolos de policía judicial.

Se procederá al rediseño de la dirección por objetivos de la Policía Municipal, trabajando mejoras para llevarla a cada agente. Se creará un nuevo Organigrama en Policía Municipal adecuándolo a la situación actual de los recursos y a las necesidades ciudadanas.

Finalmente y para conseguir un aumento de la transparencia en Policía Municipal, se creará un comité ético y un canal de transparencia propio en la intranet del Ayuntamiento.

Durante el primer año de gobierno de Ahora Madrid se han puesto ya en marcha las siguientes iniciativas:

- **Campaña Madrid Sí CUIDA:** Madrid como ciudad amable, que cuida a sus vecinos y vecinas, que promueve la buena convivencia, es prueba de nuestro compromiso por los derechos y la sanidad universal. El Ayuntamiento no tiene competencias en materia sanitaria, pero sí en Derechos Humanos y en el cuidado (en este caso, de la salud) de las personas. La campaña va dirigida a que todas las personas que perdieron su vinculación con su centro de salud la recuperen. La campaña quiere acabar con la exclusión sanitaria en la ciudad, pues un derecho que no se conoce es un derecho que se pierde.
- **Plan Director de Policía Municipal:** Una policía más cercana a la ciudadanía. Ese es uno de los objetivos de ese plan que integra un modelo de seguridad que atiende a los siguientes conceptos: cercanía, atención y reconocimiento de la diversidad, mediación, descentralización, mediación de conflictos, labores preventivas, corresponsabilidad y actuaciones comunitarias (en complicidad con el resto de actores que hay en el territorio). De ahí la creación y refuerzo de unidades que consideramos fundamentales en la ciudad: refuerzo de las Unidades de Distrito; creación de la Unidad de atención a la diversidad, en la que está integrada la Unidad contra los delitos de odio; Unidad de violencias machistas, etc.
- En marzo se puso en marcha el proyecto **“Madrid Ciudad de los Cuidados”**, que agrupa y organiza distintas labores municipales, y se constituyó un equipo de planificación transversal para llevarlo a cabo. En él participan técnicos de todas las Áreas de Gobierno municipales y representantes de partidos políticos de la oposición, junto con asesores externos y representantes de vecindarios. Una de las primeras tareas será construir el Mapa de los Cuidados en la Ciudad de Madrid, una herramienta de análisis que va a permitir la optimización de servicios y líneas de trabajo municipales de dos maneras: evitando solapamientos y duplicidades y, cuando se considere pertinente, generando nuevos recursos; siempre bajo los

principios de la interdisciplinariedad de los equipos de trabajo, la transversalidad de las acciones a desarrollar y la eficiencia en los recursos económicos necesarios. Se trata de sumar, multiplicar y crear.

El plan arranca con dos líneas paralelas: la realización de dicho Mapa de los Cuidados de Madrid y la constitución de grupos de trabajo en cada Área de Gobierno y las Juntas Municipales de Distrito, que sean los promotores de las líneas que se vayan generando. Ya se han identificado distintos ámbitos y en el mes de mayo ha comenzado un proyecto piloto para estudiar y paliar la soledad de las personas mayores en Madrid.

- En el mes de febrero se refundieron las dos **Unidades Centrales de Seguridad** como paso previo a su reconversión, eliminando las duplicidades con la Policía Nacional y afirmando su nuevo destino para reforzar la seguridad en los distritos.
- El **nuevo modelo de policía comunitaria** arrancó en junio con una experiencia piloto en Lavapiés: ocho agentes, tras un período de formación, patrullan a pie y en bici el barrio. Otros pilares son la mediación policial e involucrar a la población en la autoprotección.
- **Reestructuración del Cuerpo de Policía Municipal:** según se marca en el Plan Director, se trata de descentralizar la gestión de la seguridad y de desplegar con racionalidad todos los recursos humanos y materiales en los servicios territoriales y de especialización. A tal fin, en la Escala Técnica se han asignado los destinos provisionales de libre designación, hasta que se convoquen los puestos con carácter definitivo.

El nombramiento de los mandos ha cumplido los principios de legalidad y transparencia, deshabilitando a 16 de sus miembros que estaban ocupando puestos de categorías superiores a las que habían adquirido en los diferentes concursos-oposición que habían aprobado. Solo quedan habilitados 3 porque no hay policías con esa categoría, hasta que se convoquen nuevas plazas.

Datos de las *deshabilitaciones*: 3 han pasado de inspectores a subinspectores; 9 de subinspectores a oficiales; y 4 de oficiales a suboficiales.

NUEVAS UNIDADES:

- La Unidad de Gestión de la Diversidad, que tiene como objetivos: a) estandarización de procedimientos en materia de delitos de odio, b) apoyo a las víctimas, c) prevención, formación y sensibilización, d) investigación y registros de hechos, e) gestión de conflictos relativos a la sociedad diversa que afecten a más de un distrito, f) interlocución con las asociaciones.
- La Sección de Atención a los Mayores, incluida en la Unidad de Apoyo y Protección de las Mujeres, Menores y Mayores, que tendrá como objetivo principal la protección de las personas de edad avanzada colaborando en proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros mayores.

- o La Unidad de Procedimientos y Normas, que será la encargada de elaborar protocolos de actuación de todas la Unidades, análisis e informes de toda la normativa actual y la que se proyecte poner en vigor.
- o La Sección Ciclista, dependiente de la Unidad de Medio Ambiente, ha aumentado sus efectivos para realizar más patrullaje en bicicleta por las vías de la ciudad.

4.6 FAVORECER UNA CIUDAD ACTIVA Y SALUDABLE

La ciudad de Madrid goza de la esperanza de vida más alta de España y Europa (83,5 años), está por encima de la media nacional (82,3 años) y europea (79,6 años). La población madrileña está envejecida: el 34% de las personas mayores de 65 supera los 80 años. Los distritos más envejecidos son Moratalaz, Latina y Retiro. Casi un tercio de los hogares está formado por una sola persona y el 23% de las personas que viven solas tiene más de 65 años. En cambio, los distritos con mayor población infantil y juvenil son Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas.

Las mujeres extranjeras de 15 a 19 años presentan cinco veces más fecundidad que las españolas. De ahí que se desarrollen programas de salud sexual y reproductiva y de prevención de los problemas asociados de la sexualidad (discriminación, violencia de género) prestando especial atención a las personas inmigrantes.

Entre los problemas más frecuentes que afectan a la salud de los madrileños están el sobrepeso y las enfermedades crónicas: el 41% de los adultos madrileños presenta exceso de peso debido habitualmente a una dieta inadecuada y a la falta de actividad física. Los hábitos y estilos de vida también están detrás de muchos de los problemas crónicos de salud. A siete de cada diez adultos se les ha diagnosticado un problema crónico en su salud, destacando los niveles de colesterol, por encima de otros valores como la artrosis, artritis, alergia, hipertensión o ansiedad. Estos problemas afectan más a las mujeres y a quienes viven en zonas más deprimidas.

El riesgo de sufrir mala salud mental se da en uno de cada cinco madrileños. A las mujeres, a las personas de clase social más desfavorecida y a las que tienen hábitos de vida más sedentarios se les diagnostican con más frecuencia problemas de ansiedad y de depresión.

En cuanto a las enfermedades infecciosas, la cifra de nuevos casos de infección por VIH/SIDA se mantiene estable en los últimos años y la incidencia de tuberculosis mantiene un descenso progresivo. Por contra, se incrementa la incidencia de enfermedades de transmisión sexual.

En cuanto a los hábitos y estilos de vida, el 78,2% de los madrileños come fruta y verdura a diario. Uno de cada cuatro madrileños adultos fuma a diario. Desde 2009, el porcentaje de fumadores diarios ha descendido progresivamente y de una manera más llamativa entre los hombres. También ha disminuido el porcentaje de adolescentes que fuma diariamente y que experimenta con cannabis. Sin embargo, el consumo de alcohol en jóvenes sigue siendo elevado. El Instituto de Adicciones de Madrid Salud trabaja en este sentido con programas preventivos en el ámbito educativo, familiar y en las zonas de consumo.

En cuanto al control de los riesgos derivados del entorno, Madrid puede presumir de ser una ciudad segura y salubre: en el ámbito de la seguridad alimentaria, más del 90% de las muestras de agua y alimentos analizadas son conformes a la norma. Además se realiza un riguroso y sistemático trabajo en el control de plagas y en asegurar el bienestar de nuestras mascotas.

Estos datos, sacados del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid, serán actualizados periódicamente, estando prevista la siguiente actualización en el año 2018.

A fin de mantener tan alta esperanza de vida pero a la vez mejorar y controlar los aspectos problemáticos mencionados, desde el Ayuntamiento se pondrán en marcha diversas ESTRATEGIAS:

4.6.1 Poner en marcha acciones de prevención y promoción de la salud

Madrid Salud desarrolla el programa "Envejecimiento activo y saludable" para cuidar a la población de más edad, programas de psico-higiene, educación para la salud, etc., y proyectos como "Madrid, ciudad activa y saludable", que aúna recursos de diferentes áreas.

Para actuar en el ámbito de los hábitos nutricionales y la práctica de ejercicio, Madrid Salud desarrolla el programa ALAS (alimentación, actividad física y salud) para fomentar hábitos saludables. Se desarrolla en nuestros Centros Madrid Salud (CMS), en el marco de la "Estrategia Gente Saludable" de salud comunitaria, que pretende no solo identificar personas en alto riesgo de desarrollar diabetes u obesidad, sino además, mediante lo que llamamos una estrategia poblacional, impulsar cambios en el entorno de nuestra ciudad para que sea más fácil comer más sano y moverse de forma más activa.

- En el mes de noviembre de 2015 se presentó el **Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid** elaborado por Madrid Salud.
- **Botellón: más prevención y menos sanciones**
 - o Entre 2012 y 2015 se impusieron 80.000 multas por beber alcohol en la calle, sin que se haya observado un efecto disuasorio.
 - o La Asociación Bienestar y Desarrollo se suma, el 13 de mayo, a las intervenciones de Cruz Roja en las zonas de 'botellón' con un enfoque específico dirigido a menores y al comercio minorista.
 - o Carteles con mensajes del tipo "Yo no vendo alcohol a menores" se distribuirán en comercios.
 - o Se amplía y facilita el acceso de la ciudadanía a los servicios municipales de Prevención (PAD) y Orientación Familiar.
 - o Se estudia la exención de abono de las multas a los menores que participen en cursos de formación y/o asistencia y tratamiento.
 - o El Foro de Empresas por Madrid ha aprobado dedicar 60.000€ a un convenio con la Universidad Complutense para involucrar a los alumnos en la gestión de los procesos de limpieza del campus.
 - o Se ha puesto en marcha un proyecto piloto para que los infractores que, de forma voluntaria, quieran sustituir la sanción económica por actividades de limpieza, puedan hacerlo. Se ha aprobado un protocolo, en el marco de las infracciones a la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, mediante el que se da la posibilidad, en las infracciones leves y algunas graves, de solicitar la sustitución de las multas económicas por actividades de limpieza en la vía pública.
- Se ha puesto en marcha la iniciativa "**Barrios cardio-saludables**" para desarrollar el proyecto Fotovoz en Villaverde, en colaboración con el grupo de investigación de

la Universidad de Alcalá de Henares, junto con las habilidades comunitarias y el prestigio vecinal con que cuenta el activo equipo de salud de nuestro CMS Villaverde.



Grupo de debate

Durante 5 meses los vecinos y vecinas de los barrios de Los Rosales y San Cristóbal han protagonizado el estudio tomando fotografías de su entorno alimentario y debatiendo en sesiones grupales sobre los mensajes que querían transmitir con sus fotos. Los participantes destacaron la diversidad cultural, el envejecimiento, la pobreza y la crisis económica, el comercio de alimentación, las relaciones sociales y comer con moderación como factores claves para entender los barrios y la alimentación y para mejorar la alimentación en una ciudad.

- Trabajando la problemática silenciada del hombre. Proyecto **“Hombres con Cuidado”**, dirigido a hombres con malestares relacionados con la pérdida de trabajo, es un proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Madrid, con la colaboración científica técnica del Centro Marie Langer, que se ha desarrollado en los Centros Madrid Salud de tres distritos de la ciudad (San Blas, Villaverde y Tetuán). Esta iniciativa ha buscado ofrecer a los hombres espacios “de cuidado” que permitan visibilizar una problemática silenciada que conlleva grandes costos personales y sociales.
- A través de la campaña **“Madrid libre de exclusión sanitaria”**, concienciamos a los ciudadanos sobre sus derechos; y a través de Madrid Salud velamos por la seguridad alimentaria en el ingente ámbito de consumo en nuestra ciudad.
- **Firma del Pacto de Milán:** el Ayuntamiento de Madrid suscribió el pasado 15 de octubre de 2015 el pacto de Milán, con el objetivo de trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados para asegurar comida sana y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad, y al mismo tiempo mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos.

El Área de Coordinación Territorial y Asociaciones ha constituido una mesa de seguimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto en la que participan las Áreas

de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; Salud, Seguridad y Emergencias; Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y también organizaciones sociales medioambientalistas para convenir objetivos a corto, medio y largo plazo que ayuden a definir la estrategia de la ciudad en relación al desarrollo de un sistema alimentario sostenible en términos medioambientales y sociales (alimentos adecuados, seguros, locales, justos, saludables y nutritivos para todos) y a la lucha contra el desperdicio de alimentos.

- **Nutrición y alimentación infantil:** se ha contratado un estudio científico para conocer, de forma precisa y fiable, la situación del estado nutricional de la población infantil madrileña así como la capacidad de los hogares para acceder a los alimentos (seguridad alimentaria de acceso), mediante el estudio de una muestra representativa de 5.000 escolares (de 3 a 12 años) y sus familias, en centros escolares públicos, privados y concertados cuyos resultados se conocerán el próximo mes de diciembre. A partir de los datos obtenidos sobre la realidad de la alimentación infantil en Madrid, se implementará un plan integral de malnutrición que aglutine las distintas actuaciones municipales que ya están en marcha, así como las nuevas propuestas que ayuden a mejorar la situación de vulnerabilidad infantil que se esté dando en la ciudad. Las Áreas de Gobierno implicadas en esta materia son la de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y la de Salud, Seguridad y Emergencias.

4.6.2. Gestionar la convivencia con animales en la ciudad

Entre las estrategias a destacar para ello estarían:

- La creación del foro municipal de protección y bienestar animal.
- El Plan municipal de protección y bienestar animal.
- La apertura de un centro de adopción telemática de animales y de un centro de esterilización de gatos.

4.6.3. La prevención y atención integral a las adicciones

Entre las estrategias a destacar para ello estaría la potenciación de los servicios de captación proactiva, reducción del daño y mediación comunitaria dirigidos a consumidores crónicos.

4.6.4 Transparencia en la información higiénico-sanitaria de los establecimientos

Mediante los nuevos modelos de gestión del “Control oficial de Alimentos” y de control de riesgo de los establecimientos con incidencia en la salud.

4.7 PROMOVER EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LA CULTURA COMO BIEN COMÚN Y COMO ESPACIO DE PRODUCCIÓN

Los principales vectores de la nueva política cultural del Ayuntamiento son:

4.7.1. Una cultura de proximidad

Madrid es un lugar estratégico para la cultura. En Madrid convergen políticas culturales internacionales, nacionales y regionales, la acción privada y la acción de la sociedad civil, en instituciones culturales plurales y ricas. Sin embargo, los derechos culturales que las Administraciones deben garantizar a la ciudadanía, no solo consisten en el acceso y disfrute de los bienes culturales, sino también en la participación. Es decir, las Administraciones deben garantizar las posibilidades de ser sujetos culturales activos: la capacidad de aprender cultura, de producir cultura, de contar y divulgar lo producido, de discutir activamente la política cultural.

Durante los últimos años Madrid ha desarrollado una “estrategia de estado”, tanto en materia de política deportiva como en materia de política cultural, a través de grandes eventos, grandes infraestructuras y grandes festejos, la mayoría de ellos en la almendra central de la ciudad, que han desenfocado la esencia misma de la política cultural local: la relación directa y de proximidad con sus habitantes. Los espacios culturales de proximidad (los centros culturales, las bibliotecas y el espacio público de los distritos) distan mucho a día de hoy de cumplir esta función. Son espacios semi-utilizados, con un modelo de gestión burocratizado e impenetrable para la mayoría de la gente. Estos espacios han de ser claves en el modelo cultural en Madrid. Son la primera interfaz de la ciudadanía con la cultura y con las instituciones. Deberían ser espacios de producción, creación, exposición, dinamización y debate cultural para todos los ciudadanos, contemplando la participación directa y fomentando la innovación y la experimentación en el ámbito de la cultura.

4.7.2. Una cultura digital y accesible

La relación entre cultura, conocimiento y tecnología es esencial. Determina de manera directa las posibilidades de formación, acceso, producción y divulgación, así como la creación de redes y de proyectos. Sin embargo, los espacios culturales (bibliotecas, centros culturales, centros de producción, espacio público) no se encuentran adaptados a esta realidad. No disponen de las políticas ni de los medios tecnológicos necesarios para garantizar el acceso a la cultura y al conocimiento de los ciudadanos.

Es necesario que las instituciones culturales de Madrid permitan la potencialidad que ofrece la tecnología a día de hoy para el desarrollo cultural. El fomento de las licencias libres, los sistemas de información culturales, las infraestructuras tecnológicas y los espacios y comunidades especializadas, han de ser la punta de lanza de la política cultural de Madrid.

4.7.3. La educación y la mediación cultural

No basta con garantizar la relación con la cultura como producto, sino que es necesario fomentar la capacidad de desarrollar el potencial creativo y artístico de la ciudadanía como individuos o comunidades. Para ello la formación artística y la mediación cultural son esenciales. El acceso al conocimiento artístico en todas sus formas y la disponibilidad de la administración para proveer de apoyo a las diferentes expresiones artísticas.

4.7.4. Calidad, diversidad y experimentación

La autonomía de la cultura y la libertad de expresión de la misma son elementos esenciales de la política cultural de Madrid. La apuesta por la calidad, la diversidad y la experimentación se traduce en que tanto la programación como los mecanismos de apoyo institucional al tejido creativo han de partir de esa diversidad y autonomía que permite la riqueza cultural de nuestra ciudad.

4.7.5. Paisaje cultural y memoria de Madrid

El espacio público de Madrid es un lugar esencial para la cultura y la identidad de la ciudad. La propia utilización del espacio público, el cuidado de los espacios en degradación, la apertura y la revitalización del patrimonio de la ciudad contribuyen a crear una ciudad habitable y sostenible.

Queremos que la cotidianidad de los madrileños y madrileñas sea en un entorno amable, donde la cultura esté presente y sea la protagonista de la ciudad. Queremos que Madrid recupere su identidad cultural y su memoria: Madrid como un lugar de libertad de creación artística y de vanguardia, cuna de creación y de infinitud de artistas, Madrid como un espacio de surgimiento de contraculturas, Madrid y su muy particular cultura popular.

Con 154,75 millones de euros que se destinarán a “paliar los efectos de la austeridad” en la prestación de unos servicios públicos de calidad, **Cultura y Deportes incrementa un 20,3% su presupuesto para 2016**. El peso relativo del Área también sube. Pasa a representar el 3,4% del presupuesto total del Ayuntamiento, frente al 2,97% anterior.

El programa de coordinación y fomento del deporte es el que más aumenta: de 14.853.096 euros a 26.454.465 euros, lo que significa un incremento del 78,11%.

Se promueve la colaboración con el tejido asociativo y productivo, así como el apoyo al circuito de creación en todos sus estadios: investigación, mediación, producción, difusión y exposición. Se ampliará la red de bibliotecas públicas y de puntos de extensión bibliotecaria.

Se abrirá un proyecto de convocatoria para programas de paisaje urbano y escuelas taller. La dinamización de los museos, la mejora de la oferta cultural en los distritos, la participación de la ciudadanía en el desarrollo de las políticas culturales y las mejoras de las instalaciones culturales y deportivas son otros de los ejes de actuación que ya se han puesto en marcha en el primer año de gobierno.

Las líneas estratégicas diseñadas para desarrollar **Un nuevo modelo cultural para Madrid** son:

Acceso a contenidos, dotaciones y servicios

Para que la ciudadanía sea un agente activo en el campo cultural consideramos imprescindible que se transformen tanto las condiciones de uso de los espacios municipales y del espacio público como los mecanismos de apoyo a los productores y a los proyectos culturales. Esta acción se lleva a cabo a través de intervenciones en:

- **Infraestructuras:** El resultado de la acción de gobierno de las corporaciones anteriores, basado en la construcción de grandes infraestructuras, ha propiciado una falta de inversión y una progresiva degradación de las infraestructuras existentes, en particular de los centros culturales y las bibliotecas en los distritos. A partir de este diagnóstico, una de las prioridades de este equipo de Gobierno es recuperar las bibliotecas municipales y aumentar su fondo de material bibliográfico y audiovisual. En acciones de infraestructuras destacamos especialmente la renovación del Planetario, el proyecto museográfico de San Isidro, la finalización de la Capilla del Museo de Historia y la apertura de sus salas temporales y la ampliación de la Biblioteca José Saramago.
- **Digitalización:** Vamos a crear un repositorio digital con el patrimonio de la ciudad de libre acceso que garantice la divulgación del conocimiento. No solo aumentando la

cantidad de fondos a digitalizar, sino también mejorando cómo se accede a estas colecciones, los servicios añadidos que se pueden ofrecer al público y las aplicaciones que facilitan el acceso a la información. Además, está planteado el desarrollo del sistema de gestión documental del Archivo de la Ciudad para asegurar la correcta conservación, a lo largo del tiempo, de los documentos públicos municipales.

- **Descentralización:** Mejorar el acceso también significa acercar las producciones a los ciudadanos, tanto en términos espaciales, a los distritos, como a los distintos intereses y diversidades en la programación. En años anteriores, el 80% de las encomiendas, al margen de Madrid Activa, estaban circunscritas a un radio de dos kilómetros, es decir, al centro de la ciudad. En esta línea, se ha reformado e incrementado con un 25% más de presupuesto el programa Madrid Activa, que va a permitir mejorar la calidad, diversificar la oferta y adecuarla a las necesidades de los distritos. También se han establecido mecanismos de participación en la programación para las fiestas populares en los distritos, en colaboración con las Juntas de Distrito y el Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, con un presupuesto de 400.000 euros.

Este año se han llevado a cabo ya los primeros ejemplos de descentralización y diversificación en la programación:

- **Navidad.** La Navidad se dejó sentir ampliamente en las calles de los Distritos y barrios de la ciudad con una variada programación de actividades para toda la familia. Torneos deportivos, actividades en todos los centros culturales, música, magia, teatro, mercados navideños, cabalgatas... fueron algunas de las iniciativas programadas para el disfrute de todos los madrileños.
- **Año Nuevo Chino.** La mayoría de los actos que organizó el Ayuntamiento de Madrid para celebrar el Año Nuevo Chino se concentraron en Usera, el distrito que acoge el mayor porcentaje de población procedente de ese país. Sus calles se transformaron en un espacio de encuentro cultural, de fiesta y de arte, donde todos los vecinos pudieron participar.
- **Carnaval.** El Carnaval se trasladó al Distrito de Tetuán, donde la ciudadanía fue protagonista en lugares tan emblemáticos como la calle Bravo Murillo o la plaza de la Remonta, y en instalaciones municipales. Un amplio grupo de asociaciones de vecinos de distintos distritos de Madrid, colectivos de diversidad funcional, organizaciones de cooperación al desarrollo, grupos de artesanos y de artistas, entre otros, se implicaron activamente en la organización y celebración de estas fiestas.
- **Revitalización San Isidro.** San Isidro 2016 han sido unas fiestas renovadas, en las que lo tradicional y castizo se ha mezclado con propuestas innovadoras, equilibradas y de calidad. Se ha conseguido un programa abierto, participativo, que ha integrado un gran número de iniciativas desarrolladas por colectivos, asociaciones e instituciones. Arte y acciones de calle con diferentes propuestas del tejido cultural madrileño han tomado las calles y las plazas transformándolas en espacios creativos. Uno de los principales ejes de la programación ha sido la música. De hecho, de las 200 actividades programadas más del 50 por ciento fueron actuaciones musicales. Una de las novedades fue la amplia programación para todos los públicos en la Pradera de San Isidro, cuyas actividades se gestionaron por primera vez de manera directa desde el Ayuntamiento de Madrid.

- **Educación artística y empleo:** Se pone en marcha un proyecto piloto de escuelas taller dirigidas a jóvenes que se han quedado fuera del sistema educativo, en colaboración con la Agencia para el Empleo. Se impartirá formación para estos grupos de jóvenes durante dos años para fortalecer la producción cultural en sus barrios. El objetivo es estimular la motivación mediante una formación trans-disciplinar por proyectos, integrando diseño urbano, jardinería e incluso la creación de canales de comunicación propios. Las dos primeras escuelas se van a poner en marcha en Centro y Arganzuela.
- **Extensión y re-conceptualización de las bibliotecas:** Madrid tiene un claro déficit de bibliotecas. Nuestra ratio de bibliotecas por habitante es una de las peores de España y existen barrios como San Chinarro o Villaverde absolutamente infradotados en equipamientos municipales. Estamos innovando en la estrategia de expansión de la red de bibliotecas, mediante la realización de procesos participativos y estudio de dinámicas sociales de los diferentes barrios previos al diseño de los equipamientos y servicios. Asimismo, se está estudiando el diseño y conceptualización de dispositivos temporales, de rápida implantación, que permitan el acercamiento a la cultura y la lectura en barrios desfavorecidos. Además, se ha aumentado la partida de actividades culturales en bibliotecas municipales para programas específicos para colectivos con dificultades especiales (personas mayores, brecha digital, etc.) Todas estas acciones se plasmarán y reforzarán en el desarrollo del Plan Estratégico de Bibliotecas 2017-2022. De otro lado, entre 2016 y 2019 se prevé la construcción y apertura de las nuevas bibliotecas en Sanchinarro, San Fermín, Mercado de Frutas de Arganzuela, Montecarmelo y Vallecas.
- Para el **estímulo de las redes de investigación y colaboración**, se han iniciado ya contactos con el Museo Thyssen, el Museo Nacional Reina Sofía, la Fundación Bankia, el Instituto Cervantes, Acción Cultural con el Exterior, Fundación Aranzadi, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Agencia de Empleo y con asociaciones de diversidad funcional. Paralelamente, estamos comenzado a trabajar en el impulso al sector del libro, apoyando actividades relacionadas con la lectura y escuchando las necesidades de los diferentes gremios.
- **Impulso museográfico:** El Ayuntamiento trabaja en un plan de mejora que consolide la red de museos municipales, mejorando las infraestructuras y dotaciones necesarias para reforzar su atractivo turístico y su potencial como centros dinámicos de conocimiento de la historia y el arte de la ciudad. Este año 2016 estarán operativas la Capilla del Museo de Historia y sus salas temporales, se ejecutará el proyecto museográfico del Museo San Isidro, se procederá a la contratación del diseño museográfico del Templo de Debod, se licitará el proyecto del Museo del Capricho y se impulsarán las actividades del Museo de Arte Contemporáneo hasta su apertura definitiva a finales de 2017.
- De manera paralela, se apuesta por un **proyecto expositivo contemporáneo** de gran calidad, con exposiciones como las de Colita o Joan Fontcuberta en el Cuartel del Conde Duque. En colaboración con la Comisión Nacional del IV Centenario de Cervantes, hemos publicado un programa de actividades itinerantes por los barrios que aproximen Cervantes y su obra al ciudadano. Además, se celebrará una exposición sobre el Madrid de Cervantes a la que acompañarán charlas y conciertos didácticos que ayuden a comprender el Madrid del siglo XVII. A pesar de que la corporación anterior perdió la oportunidad de sumarse a la Comisión Estatal, nuestras actividades están apoyadas y refrendadas por ella.

- **El Patrimonio como construcción de la memoria viva:** Desde la Dirección General de Patrimonio y Paisaje Urbano se está trabajando en intervenciones para recuperar este año los vestigios de la muralla cristiana y solares asociados en las calles del Almendro y Espejo, la rehabilitación de la Casa-Palacio de Vargas en el distrito de Moncloa como ya se ha explicado, la rehabilitación de la Muralla islámica y la construcción de un centro de interpretación en el edificio Don de María, en colaboración con la Fundación Islámica, la restauración y *museificación* del Palacio y búnker de El Capricho y la candidatura de El Retiro como Bien Cultural de la Humanidad. Además, se trabaja a medio plazo en la recuperación de espacios abandonados como el Teatro Madrid, en Fuencarral, y los recintos feriales de la Casa de Campo, como se ha explicado ya antes.
- **Nave 8 de Matadero:** Mediante un acuerdo de compartición de los espacios, el Ayuntamiento ha convenido con la Comunidad de Madrid la instalación de la Escuela de Diseño. Una de las más prestigiosas escuelas de diseño de España, hoy en una ubicación inadecuada, dará una gran vitalidad a Matadero durante la semana. Ambas instituciones compartirán gastos y la planta primera de la Nave.
- **Nave 9 de Matadero:** El Ayuntamiento está negociando la instalación de la prestigiosa colección privada de arte contemporáneo de Patrizia Sandretto, generando un proyecto que va mucho más allá de la exposición de la valiosa colección y que supone la concesión por 25 años renovables y la asunción por la coleccionista de la rehabilitación de la Nave. El apoyo y proyección de artistas locales, los talleres con colegios y adultos, la formación de comisarios y la residencia de artistas van a complementar el reconocido éxito de Matadero en la práctica del proceso artístico.

Gracias a esta incorporación, Matadero va a acelerar el necesario protagonismo internacional en la escena artística mundial que hoy tiene latente.

Con ambas operaciones (Nave 8 y Nave 9) el Ayuntamiento cierra un vacío pendiente desde hace años.

Democratización, participación y apertura de las políticas públicas

La relación entre política y cultura siempre ha sido muy compleja y, en el caso de nuestra ciudad, particularmente parca: la opacidad de los presupuestos y de los procesos de contratación, la ausencia de espacios de mediación y participación que permitan diseñar estrategias consensuadas, la falta de debate en torno a las políticas culturales y, muy especialmente, la ausencia de apertura institucional a la iniciativa ciudadana, han producido que la política cultural camine en paralelo y desvinculada del tejido cultural y creativo de la ciudad.

Este eje de participación, democratización y apertura institucional pretende transformar la relación entre la institución y la ciudadanía, promover modelos de gobernanza participativos, abiertos y transparentes a través de dispositivos que fomenten la cooperación entre agentes sociales e institucionales. Para ello, desarrollaremos estrategias de:

- **Comunicación y difusión:** Estamos trabajando en una nueva web para que la información sobre las actividades culturales generadas por el Ayuntamiento sea accesible y esté disponible para todo el mundo.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Con el diseño de dispositivos para la discusión y visualización de los presupuestos de cultura. También se va a llevar a cabo un estudio para la elaboración e implementación de indicadores de tipo cuantitativo y cualitativo para medir el impacto de la política cultural.

- **Colaboración institucional:** Madrid es posiblemente única en Europa en aunar una oferta cultural de primer orden encarnada en sus grandes museos, una densa red de teatros, infraestructuras culturales de carácter puntero, como Matadero o Medialab-Prado, y eventos internacionales como ARCO, con una vibrante vida cultural que aglutina desde espacios independientes y colectivos de creación, a iniciativas culturales en todos y cada uno de los distritos y cientos de fiestas populares que animan la vida de los barrios. Es esencial que desde el Ayuntamiento se trabaje habitualmente con otras instituciones culturales, universidades y centros de investigación, agentes de la sociedad civil, etc. En este sentido, estamos llevando a cabo colaboraciones con el Teatro Real, el Círculo de Bellas Artes, el Ateneo, PhotoEspaña y el Teatro de la Abadía mediante subvenciones nominativas; y hemos intensificado la colaboración dentro de nuestra programación con el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, la Colección Thyssen, Arco, embajadas e institutos culturales extranjeros, Casa de América, Casa Asia, Casa Árabe y el Instituto Confucio.
- **Trabajo con el tejido cultural:** Se están llevado a cabo rondas de conversaciones y consultas con distintos agentes que participan de manera activa en la definición de los programas de ayudas y becas, así como en la configuración de los comités de especialistas que han confeccionado el catálogo de Madrid Activa y que evaluarán el resto de las convocatorias.
- **Reestructuración de Madrid Destino:** El Plan Operativo presentado para Madrid Destino tiene como principal objetivo hacer de ella una empresa pública ejemplarizante en términos de transparencia y de gestión y volver a poner la cultura en el centro de su misión. Como medio propio del Área de Cultura y Deportes, Madrid Destino es uno de los principales instrumentos para la aplicación y desarrollo de la política cultural municipal, pero su apertura y procedimientos internos dejan mucho que desear. Podemos avanzar que el Plan Operativo contiene un informe exhaustivo en materia de recursos humanos, financiación, infraestructuras, así como en aspectos legales y jurídicos del estado de la empresa que este equipo de gobierno se encontró al llegar. El nuevo modelo pondrá en relación los distintos equipamientos y sus respectivos programas y actividades, manteniendo la autonomía y especificidad de cada uno de los grandes centros, pero apostando por compartir líneas de programación y contenidos, personal, recursos y/o comunicación.

Para ello, en la medida en que la normativa de haciendas locales se flexibilice, se procederá a la segregación del Área de Turismo, que pasará a depender de la Dirección General de Promoción de la Ciudad, dentro de la Coordinación General de la Alcaldía, y se trabajará para que en los aspectos relativos a los espacios feriales pueda coordinarse su gestión con IFEMA.

Apoyo al sector productivo y el tejido de base

Es necesario coordinar, por una parte, las necesidades de un sector clave para la ciudad como es la cultura y, por otra, los recursos que podemos poner en marcha para apoyarlo: financieros, espaciales, visibilidad y reconocimiento y la simplificación y la ayuda en los procedimientos de la propia Administración (licencias, censos, etc.)

Así, hemos impulsado un programa integral de ayudas a la creación que, a través de concurrencia pública, cubrirá tanto el apoyo a los proyectos culturales mediante el programa de subvenciones destinadas a proyectos emergentes, artistas productores culturales y jóvenes creadores, como las ayudas a espacios culturales de pequeña escala, como son salas escénicas

alternativas y espacios culturales independientes. Estas ayudas se complementarán con un programa de becas y de apoyo a la investigación en el ámbito de la cultura y de la creación.

En el caso de las subvenciones, se han ampliado los beneficiarios: anteriormente estaba circunscrita a las salas de pequeño formato y a festivales de cine, ahora también hay apoyo a los espacios de creación. De igual manera, la convocatoria para festivales, que tenía una pequeña asignación y se destinaba exclusivamente para el cine, ha visto aumentada su dotación y se ha ampliado el tipo y la modalidad de eventos que pueden concurrir. Se pondrán también en marcha unos premios con objeto de apoyar los trabajos de investigación de ámbito multidisciplinar que estudien los acontecimientos y protagonistas de la ciudad de Madrid. Estos premios se convocarán en 2016 y se fallarán en 2017.

Por último, y en el ámbito de la industria del libro, se ha creado un grupo de trabajo para la dinamización de la Cuesta de Moyano, se va a diversificar la adquisición de libros, fomentando la compra a pequeños libreros locales para incentivar y potenciar el pequeño comercio, y se está trabajando en la participación en ferias y actividades a nivel local e internacional. Algunas acciones concretas son las siguientes:

- En el mes de octubre de 2016, intercambio entre los editores de Madrid y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) - FIL -, la segunda en términos de presencia editorial después de la Feria del Libro de Frankfurt (Alemania).
- Preparación de la presencia de Madrid como ciudad invitada en la FIL de 2017.
- Próxima edición en este mismo verano de 2016 del primer libro para niños que recogerá con texto y dibujos el funcionamiento y significado del Ayuntamiento.
- Promoción con los editores de Madrid de “El libro que te recibe”, importando la iniciativa del Alcalde de Nueva York de entregar un libro al nacimiento de cada niño madrileño

En el año 2016 activamos:

- Ayudas a salas de teatro de pequeño formato con un presupuesto de 400.000 €
- Ayudas a proyectos culturales con un presupuesto de 240.000 €
- Ayudas a la celebración de festivales y otros eventos culturales con un presupuesto de 146.000 €
- Becas de investigación y movilidad con un presupuesto de 304.905 €
- Ayudas a proyectos de residencia artística y de creación en los distritos por 100.000 €.

También merecen destacarse dos grandes líneas de acción:

❖ Oficina de proyectos culturales

Se trata de poner en marcha una oficina abierta al público para la promoción y desarrollo de proyectos culturales en la ciudad, con varios objetivos.

- Activación del espacio público: asesoramiento y acompañamiento en materia de permisos para intervención cultural en el espacio público y la regeneración urbana desde el punto de vista cultural.

- Censo y puesta a disposición de espacios culturales: catálogo de espacios disponibles para la organización de actividades de interés cultural.
- Gestión de recursos culturales: desarrollo de un inventario y sistema de recursos que puedan facilitarse y ponerse a disposición por parte del tejido cultural de la ciudad.
- Atención al creador: información sobre convocatorias de ayudas públicas, recursos económicos, de espacio, creación de programas, talleres y formación.
- Innovación jurídica y administrativa: identificación y transformación de normativas que deben ser revisadas e investigación de marcos normativos específicos para la cultura.

❖ **Política municipal de cine**

Es necesario repensar la relación del Ayuntamiento con el sector y la de éste con la ciudad. En este sentido, las líneas fundamentales de trabajo que pretendemos impulsar a lo largo de la legislatura son:

- Apoyo a los festivales de cine:
 - ✓ Impulsar el desarrollo de medidas que den coherencia a la oferta de festivales de cine que se celebran en la ciudad desde el punto de vista de la programación anual y la pluralidad de enfoques.
 - ✓ Apoyar la realización de festivales de cine en la ciudad. Se ha incrementado la partida de subvenciones a festivales cinematográficos organizados por entidades sin ánimo de lucro de un importe concedido de 30.000€ en 2015 a una dotación inicial de 147.000€ en 2016.
 - ✓ Favorecer la desconcentración y la implicación de los barrios y distritos. Queremos que el cine llegue a toda la ciudad, a cuyo fin se está ya elaborando una primera propuesta de extensión a los distritos de la XIII edición del DocumentaMadrid (Festival Internacional de Documentales de Madrid) y se está estudiando el apoyo a un potente festival de series de televisión en Madrid.
 - ✓ Potenciación de espacios y circuitos públicos de exhibición:
 - Facilitar la exhibición de producciones de cine no ficción y documentales así como de cine de ficción sin acceso a otros circuitos de exhibición, para lo que Cineteca puede ser un recurso fundamental.
 - ✓ Colaborar en el enriquecimiento de una programación específica en los espacios culturales de distrito. Hay que aprovechar la tremenda potencialidad del cine como herramienta educativa y de transformación social.
 - ✓ Fomento de la producción local:
 - Facilitar espacios municipales y recursos para nuevos creadores y creadoras.
 - Estimular la creación de redes locales de iniciativas audiovisuales.
 - Ofrecer apoyo institucional en la promoción de producciones realizadas en Madrid.
 - ✓ Proyección de la imagen de Madrid:

- o Crear una Film Office específica del Ayuntamiento que, en colaboración con la Comunidad de Madrid, el resto de instituciones y los diferentes agentes del sector, facilite la interlocución y tramitación con las productoras que quieren rodar cine y publicidad en Madrid. En 2015, el Ayuntamiento ha facilitado alrededor de 9.000 rodajes en las calles de Madrid. Estamos revisando normativas y procedimientos que permitan agilizar aún más la solicitud de permisos de rodaje y su correcta autorización.
- o Colaborar con los agentes del sector en la promoción e internacionalización del cine madrileño y español, en coordinación con las asociaciones de productores y el resto de instituciones públicas.
- o Potenciar una imagen de Madrid como polo de atracción de inversiones y turismo a través del apoyo a la realización de eventos de carácter internacional relacionados con el cine.

De otro lado, cabe reseñar también dentro de las actividades culturales puestas en marcha ya en el primer año de gobierno, las siguientes:

- Concurso de ideas para **la rehabilitación del Palacio del Parque del Capricho como Museo**, cuyo plazo termina el día 6 de julio.
- Apertura el próximo día 7 de julio de la **Biblioteca de San Fermín**, un proyecto totalmente novedoso que se ha abordado desarrollándolo de forma conjunto entre arquitectos municipales y vecinos del barrio a lo largo de cinco meses.
- **Proyecto paisaje de Vallecas**: intervención en varios muros de los distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas a cargo de diversos artistas y con la participación de los vecinos de los barrios.
- **Madrid otra mirada literaria – MOM**: programa de actividades para acercar a los ciudadanos el patrimonio histórico, cultural y artístico de Madrid, con visitas a espacios, edificios y lugares de toda la ciudad. En esta edición ha tenido un carácter literario, por coincidir con el IV centenario de la muerte de Cervantes.
- **Exposición Letras Clandestinas 1939-1976**, en la Imprenta Municipal-Artes del Libro. La muestra cuenta con 450 piezas entre las que hay libros, periódicos, revistas y boletines, editados dentro y fuera de España durante la dictadura del general Franco, folletos, circulares, manifiestos, programas de exposiciones y conciertos, octavillas, panfletos, documentación en clave, de censura y judicial, medios de impresión como la prensa tipográfica, el ciclostil y la 'vietnamita'. Detalla los mecanismos y los productos impresos o manuscritos utilizados por mujeres y hombres de España para hacerse oír sin el permiso del poder establecido de la época. Las piezas expuestas proceden de una treintena de colecciones bibliográficas y documentales públicas y privadas, como la Biblioteca Nacional de España, Archivo General de la Administración, Archivo Histórico de Defensa, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Archivo del PCE, Archivo de la Universidad Complutense de Madrid, International Institute of Social History, de Amsterdam, Biblioteca y Hemeroteca Municipales de Madrid, Biblioteca Manuel Alvar, Biblioteca Marqués de Valdecilla, Fundaciones Pablo Iglesias, Largo Caballero, Anselmo

Lorenzo, Primero de Mayo, Salvador Seguí, Lazkaoko, Residencia de Estudiantes, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y varias colecciones particulares.

- **Exposición Intermedios. La cultura escénica en el primer tercio del siglo XX español.** Organizada por Acción Cultural Española y el Ayuntamiento de Madrid, se trata de una reflexión contemporánea y original de los géneros escénicos de la vanguardia española del siglo XX, entre 1900 y 1936.
- En la Casa del Lector, dentro de **READMAGINE 16** y en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, proyecto de participación infantil (8-14 años) para diseñar un nuevo espacio de reunión, lectura y aprendizaje del siglo XXI.
- Proyecto **Madrid escucha a sus estatuas**, en el que distintos actores realizan la lectura dramatizada de pasajes de obras literarias en el entorno de algunas estatuas de la ciudad. La primera de estas iniciativas se celebró el pasado 2 de mayo junto a la estatua de Benito Pérez Galdós situada en el Retiro y obra de Victorio Macho. Los actores Israel Elejalde y Blanca Portillo leyeron un pasaje de "El 19 de marzo y el 2 de mayo", tercera novela de la primera serie de los Episodios Nacionales, en la que se describe Madrid en aquel 2 de mayo de 1808.
- **"Cervantes infiltrado"**. El artista Jesús Acevedo interpreta artísticamente fragmentos de las obras cervantinas menos conocida por el gran público y los traslada a soportes publicitarios infiltrando las imágenes de los textos cervantinos por todo Madrid en una iniciativa que pretende sorprender al ciudadano con citas aparentemente neutras. La campaña tiene por objeto explorar las posibilidades de divulgación del legado de Cervantes en el cuarto centenario de su muerte desde el ámbito multidisciplinar del arte, el diseño y la comunicación, mediante la instalación de reproducciones de textos en espacios publicitarios urbanos de diferentes formatos, que entregan toda la fuerza de la campaña al contenido manado de la pluma del inmortal madrileño. Es un proyecto sobre la palabra y su capacidad para afectarnos, infiltrando al autor en el presente de forma discreta y con la sola intención de que sus palabras produzcan más afecto y surtan mayor efecto", explica el creador.



A las que se irán añadiendo de manera inmediata estas otras actividades:

- Convocatoria y desarrollo de los **premios anuales “Madrid Agradece”**, cuya creación aprobó el Pleno del Ayuntamiento en fecha 25 de mayo de 2016 por unanimidad. Reconocerán a entidades culturales o creadores madrileños que se comprometerán a dejar un legado a la capital para su exhibición en un centro cultural.
- Proyecto **“Desde los barrios al Museo del Prado”**. Itinerario de pintura mural en cada barrio de los 21 distritos madrileños.
- Proyecto de impresión de vidas narradas **“Los libros de tu vida”**, con la intención de potenciar la Imprenta Municipal. Testimonios que permitan rescatar el respeto y la admiración por las vidas de los nuestros, facilitando una impresión personalizada y muy cuidada.
- Visitas de los vecinos a los **talleres y estudios de los artistas y creadores** madrileños que se ofrecen a estas jornadas de puertas abiertas.
- **Exposición “La fama de Carlos III”**. Entre noviembre de 2016 y marzo de 2017. Muestra en pequeño formato sobre la bibliografía de Carlos III. Se expondrán las obras en las vitrinas de la Biblioteca Histórica y en una o dos vitrinas en el vestíbulo de las salas de exposiciones de Conde Duque
- **Exposición “Carlos III y el Madrid de las luces”**, en el Museo de Historia. Exposición conmemorativa del tercer centenario del nacimiento de Carlos III, de noviembre de 2016 a marzo de 2017. Se trata de una muestra de entre 150 y 200 obras, preferentemente de las colecciones del Ayuntamiento que se unirían a las que están expuestas en las salas permanentes. La exposición contará además con préstamos del Museo del Prado, Patrimonio Nacional, Biblioteca Nacional de España, Museo Nacional de Ciencias Naturales, entre otros.

4.8 PROMOVER MADRID COMO CIUDAD CONTRA LAS VIOLENCIAS, POR LA PAZ Y QUE FOMENTA LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Para ello, las dos estrategias básicas son:

4.8.1. Fomento de la cooperación internacional para el desarrollo

En el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid se publicaron las Líneas estratégicas para una política de ciudadanía global y cooperación internacional de la ciudad de Madrid, que pivota sobre estos ejes:

- Creación del Foro Madrid Solidario para involucrar a los diferentes agentes (Ayuntamiento y Áreas de gobierno, distritos y barrios, ONGDs, Universidades y centros de investigación, organizaciones sociales y tejido asociativo, empresas públicas y privadas, medios de comunicación, redes y organismos internacionales multilaterales) en su definición y la puesta en marcha de tres Grupos de Trabajo del FMS (Convocatorias y subvenciones; Sensibilización y formación; Cooperación integral Ciudad-Ciudad).
- Principios rectores:

1. La política de cooperación y solidaridad se rige por los principios generales de defensa de los derechos humanos, igualdad de género, la defensa de la paz, la sostenibilidad ambiental y en general aquellos valores que ayuden a construir un mundo más humano y más justo. En particular prestará atención a su contribución al desarrollo urbano sostenible.
2. Sensibilización, educación para la ciudadanía global y participación ciudadana. En el desarrollo de esta política se promoverán acciones de sensibilización y de educación para la ciudadanía global. El Ayuntamiento de Madrid contempla como un eje central el dialogo político con la sociedad civil y la participación ciudadana en todo el proceso derivado de esta estrategia: diseño, ejecución y seguimiento y evaluación de esta política.
3. Coherencia de políticas y compromiso de la ciudadanía. Se promueven la solidaridad y la cooperación internacional como valores plenamente respaldados por la ciudadanía de Madrid y se busca que este apoyo implique, desde la cooperación internacional, la incidencia en otras políticas que tienen mayor responsabilidad en la raíz de los problemas que nos afectan a nivel local y a nivel global, articulando unos objetivos comunes de desarrollo (defensa de los derechos humanos, igualdad de género, la defensa de la paz, la sostenibilidad ambiental) para este abanico de políticas. Se fomenta la convergencia de políticas dirigidas a la ciudadanía madrileña con aquellas orientadas al ámbito internacional, en torno al objetivo común de todas ellas de propiciar un modelo de desarrollo de ciudad basado en derechos, equitativo y sostenible ambientalmente.
4. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). El Ayuntamiento de Madrid alineará su política en materia de cooperación y solidaridad con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) recientemente aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, que promueven una transformación profunda y global del modelo de desarrollo, de forma que la lucha contra la pobreza, contra la exclusión y la defensa de los Derechos Humanos, todo ello con una especial atención a la perspectiva de género y a la sostenibilidad ambiental, son objetivos básicos de dicha política. Además, el compromiso de esta política municipal irá encaminado a la concreción y profundización en los ODS. A su vez, el Objetivo de un desarrollo urbano sostenible y la protección del medio ambiente serán prioritarios, siendo compatibles y complementarios con el desarrollo económico local y la generación de empleo.
5. Incidencia internacional. Para ello se apoyará la colaboración y participación de Madrid en organismos internacionales, en especial de Naciones Unidas, en Redes Internacionales de gobiernos locales (especialmente a través de la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -CGLU- y de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas -UCCI-), así como la participación en la Comisión de Cooperación Internacional de la Federación Española de Municipios y Provincias. La voluntad de este equipo de gobierno es dar seguimiento a la agenda internacional de desarrollo orientada desde las Naciones Unidas, tanto desde el Ayuntamiento como facilitando la participación del tejido asociativo, en los procesos y redes de ciudadanía global.
6. Articulación sobre el territorio. Esta política de cooperación Internacional para el desarrollo, en tanto que parte del ámbito local y municipal madrileño, debe estar articulada sobre el territorio de la ciudad: sus distritos y barrios, desde el territorio y hacia el territorio. Por tanto es imprescindible la concurrencia de los actores territoriales y la búsqueda de coherencia en la intervención política sobre los mismos.

Madrid se convierte en la primera ciudad española en aportación económica a la cooperación, según los últimos datos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En 2016 se recuperó la política de cooperación para el desarrollo que se había congelado desde 2008, con una dotación de 11,7M€.

Algunas acciones que se han llevado a la práctica han sido:

- **Puesta en marcha de un Plan de Apoyo al Refugiado** presupuestado con 10 millones de euros para garantizar la integración, el bienestar y la estabilidad de las personas que solicitan protección internacional. Entre las acciones que se llevarían a cabo se cuenta con 40 viviendas de la EMVS para que las personas que lleguen a nuestra ciudad puedan comenzar una nueva vida con un alojamiento digno. Se ha diseñado un plan de integración social que cuenta con atención psicológica, cobertura sanitaria, normalización idiomática y la escolarización de los menores que recibirán apoyo extraescolar, entre otras medidas.
- **Acuerdo de colaboración con ACNUR y UNRWA** con el objetivo de ayudar a las personas que huyen de la guerra. Este proyecto se concretaría en una colaboración económica de aproximadamente un millón de dólares, que estas asociaciones internacionales destinarían a la compra de alimentos, material sanitario y medicinas para las personas refugiadas de Siria, Líbano y Jordania.
- **Campaña de recogida de ropa y otros enseres.** El pasado mes de octubre se puso en marcha un sistema de recogida de ayuda para los refugiados a través de las Juntas de Distrito. En total se han recogido hasta la fecha 10 toneladas de ropa y 1 tonelada de alimentos no perecederos, productos de higiene, así como juguetes y utensilios para el cuidado de bebés (carritos de bebé, cunas, bañeras, cambiadores, etc.) Este material ha sido trasladado al Almacén de la Villa, donde se ha procedido a ordenarlo y clasificarlo para ponerlo a disposición de los refugiados que lleguen a nuestra ciudad. En esta iniciativa han participado 101 personas del programa “Voluntarios por Madrid”, que se han encargado de organizar las once toneladas de material donado por las madrileñas y madrileños.

A la espera de que puedan llegar los refugiados a Madrid para quedarse, estos recursos han permitido al Ayuntamiento de Madrid y a las organizaciones sociales expertas en asilo y refugio, atender a 2.147 personas y 489 familias que han pasado por nuestro país en tránsito, de paso a otros lugares de Europa. Estas personas (cuatro al día aproximadamente) han sido atendidas por los servicios sociales y se les ha ofrecido alojamiento y asistencia sanitaria, cuando ha sido necesario, durante los días que han permanecido en nuestro país.

En la atención a las emergencias y catástrofes, Madrid seguirá siendo una ciudad solidaria, y priorizará sus actuaciones en los entornos y políticas urbanas, mediante acuerdos con otras ciudades y apoyándose en acuerdos con organismos multilaterales.

En las convocatorias de ayudas se apostará por pocos proyectos de gran alcance e incidencia.

4.8.2. Política de solidaridad, contra las violencias y en defensa de la paz

La ciudad de Madrid tiene la voluntad de configurarse como una ciudad libre de todo tipo de violencias y discriminaciones. La ciudad de Madrid deberá identificarse como una ciudad que tenga como valores clave de sus políticas la acogida, el reconocimiento, la protección y la defensa de los Derechos Humanos para todas las personas, con especial atención a los derechos de las mujeres y la infancia. Se consideran importantes las alianzas con Agencias de Naciones Unidas, redes internacionales de ciudades y actores que fomenten la incidencia en políticas internacionales encaminadas a la consecución de este objetivo de ciudad de paz, ciudad segura y ciudad de los cuidados.

El deseo de contribuir activamente a resolver el problema de los refugiados ha sido una seña de identidad desde el comienzo de la crisis de las guerras y los éxodos. Tanto en los presupuestos de cooperación (atendiendo en origen) como en los del Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales, se han reservado importantes presupuestos para atender a unos refugiados que, por las trabas puestas por el Gobierno central, no acaban de llegar a España.



Actividad internacional del Ayuntamiento en el primer año de gobierno de Ahora Madrid

La estrategia internacional del Ayuntamiento de Madrid persigue reforzar la presencia de la ciudad en la agenda política global y el reconocimiento del Ayuntamiento como un agente activo e implicado en los debates en los que se definen las grandes líneas de las nuevas políticas urbanas.

1. Viajes Alcaldesa:

- Roma, julio 2015. Gran encuentro de alcaldes sobre esclavitud moderna y cambio climático organizado por el Vaticano.
- Ginebra, octubre 2015. Conferencia sobre migrantes y ciudades de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM.
- París, diciembre 2015. COP 21, la gran cumbre climática global.
- Santiago de Chile, enero 2016. Encuentro internacional Mujer y Ciudad, 3ª Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género.

- Montevideo, enero 2016. Firma Memorándum de colaboración entre Madrid y la capital de Uruguay.
- La Paz, junio 2016. Asamblea General de la UCCI.

2. Cooperación al desarrollo:

Madrid se convierte en la primera ciudad española en aportación económica a la cooperación, la llamada cooperación descentralizada, según los últimos datos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y con las cifras antes explicadas.

El Ayuntamiento ha creado internamente una Mesa Transversal de cooperación que implica a todas las áreas de gobierno para el seguimiento y planificación de la acción internacional.

En el mes de mayo se puso en marcha el Foro Madrid Solidario para involucrar en esta nueva política pública de cooperación internacional a los diferentes agentes interesados (Ayuntamiento y Áreas de gobierno, distritos y barrios, ONGDs, Universidades y centros de investigación, organizaciones sociales y tejido asociativo, empresas públicas y privadas, medios de comunicación, redes y organismos internacionales multilaterales). Este Foro desarrollará tres grupos de trabajo: Convocatorias y subvenciones; Sensibilización y formación; Cooperación integral Ciudad-Ciudad. En el mes de julio de este año se publicará la convocatoria de subvenciones para actuaciones de cooperación al desarrollo con terceros países y de educación y sensibilización, con un montante de 5 millones de euros. A su vez se ha previsto un fondo para atención humanitaria y emergencia, como antes se ha apuntado. Parte de los fondos presupuestados para este menester se han destinado a los convenios de colaboración con ACNUR y UNRWA (1,5 millones de euros) para actuaciones en campos de refugiados de Líbano y Jordania.

3. Colaboración con Naciones Unidas:

El Ayuntamiento viene trabajando en un acercamiento con la ONU y con las diferentes agencias que tienen presencia y actividad en Madrid.

Tenemos sobre la mesa el proyecto de la Casa de las Naciones Unidas en Madrid (un espacio en el que acoger a todas las oficinas y agencias de ONU en la ciudad -14-), que esperamos sea una realidad en breve.

Venimos trabajando con ONU-Hábitat, con quien se ha firmado un convenio de colaboración con vistas a elaborar conjuntamente contenidos para la Cumbre Hábitat III, la próxima cumbre de Naciones Unidas para establecer la “nueva agenda urbana” que tendrá lugar el próximo mes de octubre en Quito, y en la que habrá una importante representación municipal.

Tenemos proyectos de colaboración en marcha con ACNUR y UNRWA para actuar en origen sobre el tremendo drama de los refugiados en Siria y Palestina.

También se está trabajando con otras agencias de Naciones Unidas como son el PNUD, ONU Mujeres, FAO y el Programa Mundial de Alimentos, con los que probablemente se alcancen acuerdos concretos de colaboración en los próximos meses.

4. Colaboración con otros organismos internacionales:

- **OCDE:** El Ayuntamiento y la Alcaldesa aceptaron la invitación de la OCDE para sumarse a la iniciativa por el Crecimiento Inclusivo en las Ciudades, una campaña global con forma de alianza de alcaldes por el fomento de un crecimiento urbano equitativo y contra las desigualdades.
- **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU):** El Ayuntamiento ha incrementado su presencia y su actividad en la principal red internacional de ciudades.
- **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI):** Nos encontramos con una institución fundada en 1982 por el primer alcalde de Madrid en la democracia, el profesor Tierno Galván, una plataforma internacional en la que participan 30 ciudades, entre ellas todas las capitales de los países iberoamericanos. Como consecuencia de una política de reducción drástica de la acción de cooperación internacional, la UCCI ha sufrido en los últimos años también reducción en su actividad y falta de suficiente apoyo político desde los anteriores gobiernos de la ciudad de Madrid para colocar a la ciudad en los importantes escenarios internacionales en los que se mueven las capitales más importantes del mundo.

El Ayuntamiento de Madrid, su equipo de gobierno, ha decidido reforzar esta importante plataforma de ciudades iberoamericanas como escenario para:

- Propiciar la cooperación integral entre las ciudades miembros, con la participación de la sociedad madrileña a través de su tejido asociativo, académico y empresarial, además del intercambio de experiencias con las distintas áreas de gobierno poniendo en valor las buenas prácticas de Madrid con otras ciudades. En este sentido, se han firmado una docena de protocolos de cooperación entre memorándum de entendimiento y cartas de intención con otras tantas capitales entre las que se encuentran México, Sao Paulo, Montevideo, La Paz, Caracas metropolitana, Lima, Panamá, Quito, Santiago de Chile, San José de Costa Rica, Tegucigalpa, Sucre y Asunción, estando en trámite otros acuerdos con otras ciudades. Experiencias como la gestión de mercados, la participación ciudadana, el uso de espacios públicos, el foro de empresas o la gestión integral del riesgo forman parte de esta agenda de intercambios.
- Propiciar la unidad del municipalismo iberoamericano. La UCCI estaba poco vinculada en los últimos años a los importantes procesos de asociacionismo entre ciudades. Con el impulso de Madrid, la UCCI ha entrado a formar parte de CGLU (organización mundial de ciudades) y ha posibilitado el encuentro de diversas e importantes redes de ciudades latinoamericanas que estaban poco interrelacionadas entre sí, como es el caso de Mercociudades, Flacma, Cideu o Allas. Fruto de esta labor de construcción de la unidad, la asamblea general de UCCI celebrada en La Paz en días pasados ha dado lugar a la creación de la mesa CORDIAL en la que se sientan estas redes para procurar mayor incidencia del municipalismo iberoamericano en los organismos internacionales.
- Formación y comunicación. Una de las primeras actividades ejecutadas en este corto espacio de tiempo ha sido la convocatoria del programa

iberoamericano de formación municipalista, contando con la presencia de 50 representantes de ciudades iberoamericanas que han percibido el gran empuje que la UCCI está cobrando en este momento con el apoyo del nuevo gobierno de la ciudad de Madrid. Igualmente, se ha puesto en marcha una importante iniciativa: la agencia de noticias de ciudades iberoamericanas (ANCI), importante instrumento de comunicación al servicio de las ciudades iberoamericanas que pretende servir para resaltar las buenas noticias, las buenas prácticas de las ciudades, en un mundo mediático en el que destacan las calamidades o los escándalos. Construir cultura de paz, de solidaridad, de sostenibilidad.

- o Reconocimiento a las ciudades a través de galardones. La nueva UCCI ha instaurado en su última asamblea dos nuevos galardones: Capital Iberoamericana de la Paz, que ha recaído en Madrid y Brasilia de forma compartida, y Capital Iberoamericana Gastronómica, que ha recaído en Lima. Junto a los galardones ya tradicionales de Cultura, Plaza Mayor Iberoamericana (también recae en Madrid en 2017), Carnaval y Capital Verde.
 - o Para los próximos años el Ayuntamiento reforzará su apoyo a esta institución tan vinculada a nuestra ciudad y que actúa como auténtica embajadora de Madrid en escenarios internacionales.
 - o La UCCI ya está presente en las convocatorias de la Unión Europea, de la CELAC latinoamericana o de la Secretaría General Iberoamericana como una entidad que recobra vida y pone en valor su prestigio por una historia de 34 años desde que fue fundada en Madrid .
- **Secretaría General Iberoamerica, SEGIB.** Se colabora en los programas de cooperación que desarrolla la SEGIB, así como en el marco del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales vinculado a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado.

5. Actividad con las Embajadas:

En clave local, sin salir de Madrid, el Ayuntamiento viene manteniendo una fluida relación con las Embajadas. Existen múltiples proyectos e iniciativas bilaterales con diferentes delegaciones diplomáticas extranjeras, y un gran proyecto conjunto en el que el Ayuntamiento, en colaboración con un buen número de Embajadas, organiza la **Navideña Feria Internacional de las Culturas**. En 2015 participaron más de 40 embajadas y para la próxima edición, en la que ya estamos trabajando, se esperan alrededor de 60.

6. Foro mundial sobre las violencias urbanas y educación para la paz:

En el mes de diciembre de 2015, durante el Congreso Mundial de Gobiernos Locales celebrado en París con motivo de la COP 21, el Ayuntamiento de Madrid, junto al Ayuntamiento de París, propuso la celebración de un Foro Internacional contra la Violencia y por la Educación para la Paz a celebrar en Madrid, como proceso y lugar de encuentro de los líderes locales del mundo junto a líderes de la sociedad civil y del pensamiento por la Paz.

El Foro tendrá lugar en Madrid del 19 al 21 de abril de 2017. Tiene como objetivo promover el trabajo por la educación para la paz, la mediación y resolución de conflictos ante las expresiones de violencias en las ciudades. Se pretende: evaluar el por qué de las violencias de todo tipo en la ciudad, identificar e intercambiar experiencias, proponer ideas concretas de educación por la paz sobre la mediación y gestión de conflictos para la convivencia y aprobar el “Compromiso por la educación para la paz contra las violencias de las ciudades”, proponiendo al mundo, desde los gobiernos locales, una eficaz agenda de paz, como instrumento de convivencia y de bienestar futuros.



5.- Una economía sostenible y con empleo de calidad

Si algo había caracterizado al anterior Ayuntamiento fue su identificación con la crisis: deuda insostenible, contratos basura, privatizaciones inauditas de viviendas sociales, o urbanismo judicializado y bloqueado.

Con un desmesurado esfuerzo presupuestario, el anterior equipo de gobierno sentó las bases de la reconducción de una situación financiera insostenible que había llevado a ser intervenido por el Ministerio de Hacienda. La reducción de los ingresos por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, y el dedicar uno de cada cuatro euros del presupuesto a pagar deuda para reducir el déficit más abultado de todos los Ayuntamientos de España, había hecho de Madrid un pagador tardío y un mal cliente para las empresas.

Se cortaron los patrocinios, se suspendió la cooperación al desarrollo, se cancelaron las aportaciones a los patronatos. Madrid se empobreció y la desmesura del déficit arrastró a la baja todas las actividades del Ayuntamiento.

Esta situación traumática generó una cultura tal de trabas y mecanismos para la contención del gasto en los procedimientos internos que, aun hoy, con una situación financiera más saneada, están creando enormes dificultades para poder gestionar.

Por otro lado, la situación de la economía española y sus compromisos ante Bruselas están generando monstruosas patologías a todos los Ayuntamientos de España que, en el caso de Madrid, suponen, por ejemplo, *tener en el banco* 500 millones de euros que Hacienda no nos permite gastar. Con la enorme complejidad y envergadura de los problemas que tenemos que afrontar, esta intolerable situación solo podrá ser resuelta por el Tribunal Constitucional cuando

siga resolviendo los cientos de recursos formulados contra las leyes de régimen local del anterior gobierno del Estado.

Esta situación ha cambiado. El presupuesto de 2016 se ha elaborado buscando la satisfacción de las necesidades de los madrileños y madrileñas, así como una mayor igualdad basándose en una política fiscal más justa que ha conseguido, además, una reducción de la deuda de más de 1000 millones.

Presupuesto General del Ayuntamiento

Junio 2015	Junio 2016
• Deuda: 5.892 millones • Presupuesto pago deuda: 1.254 millones • Gasto social: 516 millones • Inversiones: 267 millones	• Deuda: 4.729 millones • Presupuesto pago deuda: 716 millones • Gasto social: 640 millones (26% más) • Inversiones: 630 millones (148% más) • Perspectiva de impacto de género • Rebaja IBI urbano 7% (99,7% inmuebles) • Plan de reducción de alquileres

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS para conseguir esta economía sostenible que genere empleo de calidad son:

5.1. DESARROLLAR LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO

Para ello es necesario:

- La potenciación de sectores productivos estratégicos: se está diseñando un Plan de mejora y regeneración de las áreas de actividad económica (AAE) para la adaptación de las AAE a las necesidades de la actual estructura socio-económica.

Algunos proyectos concretos son:

- La Factoría industrial de la Atalayuela (creación de un vivero de empresas en el polígono industrial de la Atalayuela en Villa de Vallecas).
- La construcción de una Factoría industrial en Villaverde (La Resina): para desarrollo de actividades de fomento y activación de la industria. Forma parte del Plan de Empleo y Formación de Villaverde.

- Revitalización productiva del polígono industrial de Villaverde, Plan de Economía Sostenible Villaverde.

- La internacionalización de la economía y las empresas madrileñas.

Con motivo de la celebración en Madrid de la gala de entrega de los premios de cine indio (Bollywood) se organizó con la Cámara de Comercio de España un gran encuentro de empresarios indios y españoles presidido por el Secretario de Estado de Comercio. La firma de un acuerdo para crear un grupo de trabajo estable entre CEO's de ambos países promete una continuidad en la búsqueda de proyectos de interés mutuo.

- El impulso a la participación empresarial en proyectos de ciudad.

Para ello se han firmado sendos acuerdos con la Cámara de Comercio de Madrid y con la CEIM y se ha incrementado el número de empresas que se han incorporado al Foro de Empresas por Madrid, con las que se está trabajando el desarrollo de plataformas de participación empresarial (Foro de Empresas, *Hub* de agencias, red de pequeñas empresas) o el desarrollo de proyectos estratégicos con el fin de lograr un beneficio directo para la ciudad y la ciudadanía.

5.2. FOMENTAR LOS SECTORES ORIENTADOS AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

- Apoyo al comercio de proximidad y los mercados municipales.

• Puesta en marcha de la plataforma de comercio electrónico mercado47

Esta herramienta facilitará notablemente el acceso de las PYMES al comercio *on line* y el posicionamiento de los pequeños comercios en condiciones competitivas frente a los grandes operadores del comercio electrónico.

Además, a través de esta fórmula se ha impulsado el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles, www.mercamad.com, a través de la cual se puede acceder a información actualizada de toda la oferta comercial, de servicios, actividades y promociones de los mercados madrileños.

• Campaña de facilitadores del comercio

Se puso en marcha en noviembre de 2015. Es un programa piloto de información y acercamiento del Ayuntamiento al comercio de proximidad. Se llevaron a cabo 255 entrevistas personales en establecimientos y 5 en asociaciones de comerciantes. Las entrevistas fueron realizadas por 24 voluntarios del personal del propio Ayuntamiento de Madrid. Entre las conclusiones del estudio cabe destacar: el interés de los comerciantes por este tipo de acciones mostrando su interés en la creación de un servicio de mediación (>93%) y una oficina específica de atención al comerciante (>94%); el reconocimiento de la importancia del comercio *on line* para las PYMES (>79% lo considera necesario) y el interés de los comerciantes por disponer de una plataforma conjunta de comercio electrónico que nos ha llevado a poner en marcha *mercado47*; y la necesidad de simplificar los trámites administrativos y dar más facilidades para la apertura o modificación de la actividad empresarial y comercial.

- **Madrid quiere a sus mercados**

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección de Comercio y Emprendimiento, se ha sumado a la campaña internacional “Me gusta mi mercado-2016” (*Love your local market*), una iniciativa surgida en Reino Unido para apoyar el comercio local y los mercados tradicionales. Esta campaña ha promovido la realización de numerosos eventos para concienciar a la ciudadanía de la necesidad de cuidar los 46 mercados municipales de Madrid por su importancia económica y la calidad de sus productos.

Otras líneas de acción son:

- La promoción y mejora de la visibilidad de los mercados municipales, incentivando inversiones para mejorar la visibilidad de los mercados mediante acciones de promoción y publicidad.
- La promoción de actuaciones en vía pública y participación institucional en la organización y difusión de actividades y acciones en espacios públicos que contribuyan a su dinamización y mejoren su atractivo comercial.
- La mejora de la formación en el sector comercial y hostelero a través de la Escuela de Innovación para el Comercio.
- La promoción de los establecimientos centenarios mediante el mantenimiento y actualización de la web de comercios centenarios y desarrollo de acciones específicas de publicidad y promoción de los mismos.

- Construcción de la Escuela de Hostelería de Hortaleza (Barajas).
- Nuevo espacio público multiusos en Puente de Vallecas, Avenida de Buenos Aires, para grandes eventos, ferias, mercados y otras actividades al aire libre.
- Creación de una Escuela de Hostelería e Industria Alimentaria en Santa Eugenia (Fresh), un recurso de formación y empleo, que se ubicará en el mercado de Santa Eugenia, para dinamizar el mercado

- Promoción del consumo responsable y del comercio justo: además de las modificaciones ya efectuadas en los pliegos de contratación del Ayuntamiento, próximamente se incorporarán las certificaciones internacionales ISO para abordar de manera seria la puntuación en la contratación del denominado *comercio justo*.
- Incorporación de los cuidados al sistema productivo como elemento clave para su reorientación ecológica.
- Apoyo al sector cultural.

5.3. APOYAR A LA ECONOMÍA SOCIAL, EL TRABAJO AUTÓNOMO Y A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

- Estrategia de apoyo a la economía social y solidaria.

Estamos trabajando en la puesta en marcha de un **Plan estratégico de la economía social y solidaria**. El impulso decidido a la economía social y solidaria desde el Ayuntamiento de Madrid persigue fortalecer un desarrollo de la ciudad mediante el fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo estable, vinculadas al territorio y social, económica y humanamente sostenibles.

El desarrollo de este Plan implica:

- La creación de un Consejo Consultivo de la Economía Social y Solidaria.
 - La implementación de acciones operativas inmediatas de apoyo a la economía social.
 - La creación y puesta en marcha de la Oficina de Economía Social y Solidaria.
- Para el Gobierno municipal es fundamental conseguir que la prestación de servicios públicos y las compras públicas sean de calidad, estratégicas, sostenibles y socialmente responsables. Por ello, la gestión sostenible y equitativa tiene por objetivos:
- La implementación de la Estrategia de Contratación Pública Responsable a través de cláusulas sociales, medioambientales, igualitarias, incluyendo reserva de mercado a centros especiales de empleo y empresas de inserción, así como la fijación del presupuesto contemplando todos los conceptos salariales contemplados en los convenios
 - Decreto de inclusión de cláusulas éticas de comercio justo.

Instrucción de cláusulas sociales: La perspectiva de la contratación pública del Ayuntamiento ha cambiado con la Instrucción de cláusulas sociales: el precio ha dejado de ser el criterio único y fundamental para la adjudicación de contratos públicos. La igualdad, la accesibilidad y las condiciones laborales adquieren un peso específico propio. En la nueva contratación del gobierno de Ahora Madrid, junto a la búsqueda de la mejor oferta para la prestación del servicio, se valora también el desarrollo social, en el que puedan competir aquellas empresas que promuevan valores como el fomento de la igualdad de género, el apoyo de la inserción socio-laboral de sectores de población más limitados, el respeto de políticas medioambientales o el comercio justo.

La Delegación del Gobierno de Madrid ha impugnado ante los tribunales la Instrucción que permite las cláusulas sociales. Esperamos poder convencer de que no se altera la competencia ni se incumple la ley de contratos, sino que o bien esa cláusula social es necesaria para una mejor prestación del servicio o bien, de entre las distintas empresas que pudiesen prestarlo, permite poder puntuar las mejoras ofertadas.

- Apoyo a PYMES y emprendedores

Apoyo al emprendimiento y a las PYMES

Durante este año de gobierno, en materia de emprendimiento y PYMES se han creado telemáticamente desde el Punto de Atención al Emprendedor 515 empresas a través de su red de oficinas. Desde la Ventanilla única del Emprendedor se han atendido 9.037 consultas de asesoramiento y se han creado 179 empresas.

La Red de Viveros de Empresa es otro servicio municipal de apoyo al emprendimiento con acciones como las pre-incubadoras de proyectos empresariales, los espacios de *coworking*, además de formación y asesoramiento. La apuesta por facilitar la creación de empresas ha llevado al equipo de gobierno a reducir el precio público de los Viveros en un 9,5%. Desde el 1 de julio de 2015 se ha asesorado a 6.620 emprendedores y a las 114 empresas incubadas en los despachos de los Viveros, ayudándolas a crear 599 nuevos empleos. Además, continúan en funcionamiento las pre-incubadoras de los Viveros de Vicálvaro, Puente de Vallecas, Villaverde y Carabanchel, que han ayudado a elaborar 207 planes de empresas.

5.4. FOMENTAR EMPLEO ESTABLE, DIGNO Y EQUITATIVO

Evidentemente la mejora del empleo es una de las mejores maneras de favorecer la igualdad (para algunos partidos la única línea de su argumentario).

Las secuelas de la crisis han evidenciado lo que muchos nos temíamos: la consolidación de una precariedad laboral que ha hecho retroceder varios años los derechos laborales que creíamos consolidados. Los jóvenes apenas pueden entrar en el mercado del trabajo (en condiciones que hace años habríamos considerado de inaceptable explotación) y los mayores en nuestra ciudad (y en toda España) están condenados a empalmar subsidios -tras agotar el paro- con una futura pensión reducida.

En 2015, ocho de cada diez contratos firmados fueron temporales y un tercio de ellos por menos de 15 días; existían 560.000 trabajadores que ganaron menos de 1000€ brutos al mes, y casi un millón de trabajadores declararon ganar menos de 12.000€ al año.¹⁸

En materia de empleo el Ayuntamiento tiene severas limitaciones en su capacidad de acción.

En primer lugar, no podemos modificar la ley laboral, uno de los principales caballos de batalla.

En segundo lugar, la principal fuente de financiación pública en esta materia (el Fondo social europeo) la acaparan el Estado (vía SEPE) y la Comunidad de Madrid. Es incomprensible que para el mejor uso de esos fondos, el Ayuntamiento deba presentarse a convocatorias con cientos de agentes públicos y privados en vez de pactar con la Comunidad de Madrid un convenio de ejecución o una encomienda de gestión, pero es así.

Y en tercer lugar, siendo muchas las carencias que tiene el servicio público que prestamos, la norma estatal nos impide cubrir todas las bajas que se producen por bajas o jubilaciones (ya no digamos crecer) aunque haya presupuesto aprobado, por lo que el empleo público está cercenado y bloqueado por normas que se nos imponen.

El Ayuntamiento de Madrid, no obstante, ha comenzado a cambiar el funcionamiento de su **Agencia para el Empleo**, cuyas actividades están especialmente orientadas a facilitar el que encuentren trabajo los más vulnerables, no los más cualificados.

- Políticas activas de empleo, modelos de intervención y acompañamiento personalizados

- **Revitalización y reorientación de la Agencia de Empleo**

La filosofía de la que parte la Agencia para el Empleo es considerar el empleo como un derecho social. Partiendo de esa premisa se trabaja con el tejido empresarial sobre los perfiles que demandan y se ofrecen espacios formativos que permiten a los desempleados formarse

¹⁸ http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/02/08/madrid/1454956123_734118.html

en las profesiones que el mercado laboral oferta, para que la mayoría de los candidatos que la Agencia para el Empleo presenta a las ofertas de trabajo sean elegidos para cubrir las necesidades laborales de una empresa.

Por tanto, la Agencia para el Empleo ha asumido en este año de legislatura una función proactiva de búsqueda de empleo a través del contacto directo con empresas y prepara a las personas inscritas en su servicio para empleos concretos cuyo resultado se materializa en la consecución de la firma de un contrato.

Durante este período la Agencia para el Empleo ha atendido a 31.517 personas diferentes en alguno de los servicios de orientación o intermediación, entre los que se encuentran la sesión individual de orientación, de acogida, de tutoría; o han participado en un estudio de disponibilidad que recoge personas contactadas para ofertas de trabajo. Esto supone que se ha atendido a casi el 15% de las personas desempleadas en la ciudad de Madrid, frente al 10,7% del balance anterior.

De entre los usuarios atendidos, los Distritos de Puente de Vallecas y Villaverde son los que registran más demandas de atención, con el 14 y el 10% respectivamente.

El perfil es mayoritariamente de mujeres; y por edad la franja de hombres y mujeres atendidos se mueve entre los 25 y los 55 años, en porcentajes muy similares, superiores al 24%.

Respecto a la prospección empresarial, se ha contactado con más de 1.280 empresas y se ha conseguido ofertar más de 3.800 puestos de trabajo. En intermediación laboral la Agencia ha terciado en 1.512 contratos de forma directa.

- **Medidas de inserción laboral para la población ecuatoriana**

Acuerdo de colaboración para mejorar las oportunidades de inserción laboral de las personas ecuatorianas que viven en nuestra ciudad. A través del cual la Agencia para el Empleo pone a disposición de la Embajada de Ecuador las estructuras específicas que tiene para el desarrollo de programas de empleo y específicamente para la formación, con la puesta en marcha de cursos de informática, idiomas, creación de microempresas, o la formación específica en áreas como cuidado de niños y mayores.

A lo largo de 2015, al servicio de empleo de la AE acudieron 912 usuarios de procedencia ecuatoriana, con los que se realizaron cerca de 3.500 gestiones de toda índole, desde evaluaciones de los perfiles, inscripciones en bolsas de trabajo, inclusión en seminarios informativos, hasta estudios de tutorías. Las ocupaciones más demandadas fueron, por este orden, personal de limpieza de oficinas y hostelería, vendedores, peones del transporte de mercancías, reponedores y trabajadores de cuidados personales a domicilio.

Otras acciones en marcha son:

- Red de Escuelas Taller de Ciudad: creación de cinco escuelas-taller para la formación a jóvenes desempleados para el desarrollo de proyectos de intervención en el espacio público y activación cultural. En colaboración con la Agencia de Empleo y los distritos.
- Fomento de la Formación Dual: Talleres y programas de formación y empleo, prácticas en empresas, acuerdos y convenios de colaboración con entidades educativas.

- Programas especiales de empleo dirigidos a colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.
- Programa de autoayuda para desempleados de larga duración.
- Plan Vallecas Labora. Plan de formación y empleo vinculado con servicios de atención a personas, obras de reforma y mejora de espacios públicos. Proyecto de empleo y formación, de dinamización y mediación comunitaria, de dinamización de mercados, gestión ambiental, adecuación de zonas verdes, etc.
- Creación de un espacio de referencia en el distrito de Retiro en las materias relacionadas con el empleo.
- Programa de apoyo al empleo y fomento del cooperativismo en Usera.

5.5 MEJORAR LA POSICIÓN DE MADRID ENTRE LAS GRANDES CIUDADES GLOBALES

5.5.1. Refuerzo del posicionamiento de la ciudad de Madrid como destino turístico y apoyo a la comercialización del sector turístico madrileño.

Para llevar a cabo esta tarea, las acciones más importantes a poner en marcha son:

- **Adecuación de los servicios de información y atención turística:** Proceso de redefinición integral de los centros y materiales de información turística a visitantes y residentes. En breve se abrirán los nuevos puntos de información turística.
- **Refuerzo de las acciones de internacionalización y diversificación de la demanda turística internacional:** Fortalecimiento de la marca de ciudad mediante el desarrollo de actuaciones que posicionen la marca asociada a la idea de una ciudad abierta.

El Ayuntamiento está trabajando conjuntamente con la Comunidad de Madrid y con el sector turístico privado la *marca Madrid* como destino turístico unificado en el seno de la Asociación Turismo Madrid (ATM). Se está trabajando en la obtención de recursos para la promoción de Madrid como tienen otras ciudades: de la tasa turística aprobada en Cataluña, Barcelona obtiene cada año 40 millones de euros para promoción internacional.

La apertura por el sector privado de nuevas rutas aéreas directas (Iberia abre Madrid-Shanghái y Madrid-Tokio o China Eastern Airlines abre también Madrid-Shanghái) supone un salto muy importante en la atracción de turismo y negocio con China

- **Apoyo a la captación de grandes eventos en la ciudad de Madrid:** Desarrollo de un marco de colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones y el sector privado.

Madrid está consiguiendo atraer grandes eventos con repercusión mundial. Al igual que la celebración mundial del **Orgullo gay 2017** conseguida por el anterior Ayuntamiento, el equipo actual está empezando a colocar Madrid en el mapa mediante eventos como la celebración de los **premios del cine indio**, que siguen 800 millones de personas.

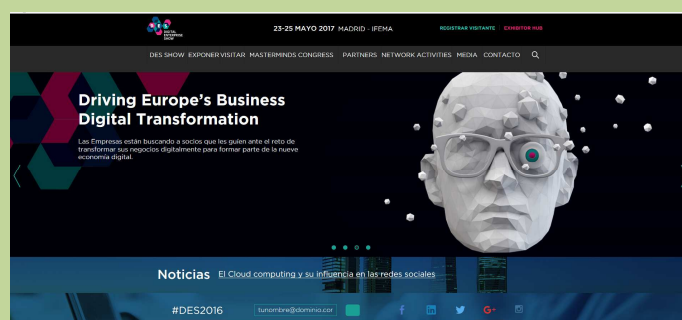


En julio de este año se anunciará la celebración en 2017 de la entrega de los **premios del cine latino** (P-latino) en Madrid. Acaba de realizarse el encuentro de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos que reunió a miles de directivos de las más importantes empresas españolas.

La **gala del Sida**, que desde hace años protagoniza Miguel Bosé en Barcelona, se traslada este año a Madrid.



Con el apoyo importante del Ayuntamiento, el **Digital Enterprise Show** celebró en Madrid su **primera edición** reuniendo a miles de tecnólogos del mundo



- **Apoyo al desarrollo de actividades de dinamización turística sectorial y territorial (eventos, campañas, etc.):** Redefinición del alcance de las políticas públicas de turismo para incorporar objetivos de promoción y marketing de ciudad que incluyan a los propios residentes en Madrid.

En el año 2015 Madrid batió todos sus records de visitantes, casi tantos como la Costa del Sol. Con 9 millones de visitantes, un 6% más que los registrados el año anterior y la cifra más alta de toda la serie histórica, que arrancó en 1999, Madrid es la ciudad española que más visitantes eligen como destino. Los primeros meses de 2016 auguran un año todavía mejor.

- **Transición hacia un modelo digital de promoción de Madrid como destino turístico:** Desarrollo de canales de comercialización online y plataformas digitales de actividades colaborativas, profundizando en la digitalización de la actividad turística.
- **Incentivación y organización de actividades y eventos que contribuyan a la captación de turismo de compras y gastronómico:** Puesta en marcha del proyecto Madrid Capital de Moda dirigido a incentivar, visibilizar y dar a conocer propuestas y actividades de entidades públicas y privadas, que contribuyan a consolidar Madrid como ciudad de referencia en el mundo de la moda, el comercio y la gastronomía en el panorama internacional.

- 5.5.2. Madrid influye en el plano internacional:** tras años de existencia mortecina, la red Unión de Ciudades Capitales Iberoamericana (UCCI) comienza a funcionar realmente como una red de cooperación entre ciudades latinoamericanas. La firma de convenios con Montevideo o México DF más los que están en tramitación así lo auguran.

Madrid está preparando con la ciudad de París un acuerdo estratégico de colaboración para 2017 como el firmado por dicha ciudad con Nueva York durante el año 2015.

- 5.5.3. Madrid referente en gestión urbana sostenible e innovadora.** Para ello, las líneas de trabajo en marcha son:

- Mejora del posicionamiento de la ciudad a través del seguimiento de los informes y rankings internacionales de ciudades elaborados por prescriptores externos.
- Análisis y seguimiento de los índices y rankings internacionales de ciudades, identificando ejes y actuaciones para mejorar el posicionamiento de Madrid y reforzar su imagen internacional.
- Desarrollo de un plan integrado de comunicación y visibilidad de la gestión municipal urbana para la promoción internacional de Madrid.
- Desarrollar un plan integrado de comunicación que incorpore herramientas y acciones para reforzar la imagen internacional de Madrid y su visibilidad.

5.6. PROMOVER LA INNOVACIÓN EN MADRID PARA SU DESARROLLO

5.6.1. Promoción de la actividad de la innovación de la ciudad de Madrid. Para ello, las líneas de trabajo en marcha son:

- Fomento de la innovación mediante compra pública innovadora: por primera vez la ciudad de Madrid comprará innovación y con una dotación de 7 millones de euros apoyará a las *startup* que propongan proyectos que mejoren los servicios que presta el Ayuntamiento: proyectos con la EMT como el nuevo sistema asistido de conducción o la carga de baterías eléctricas por inducción, lenguaje de signos, o proyectos de nuevas especies resistentes para tejados verdes, verán pronto la luz.
- Acciones de impulso y difusión de la cultura innovadora y de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la ciudad.
- Promoción de la innovación abierta en las empresas de Madrid.
- Desarrollo de actividades de innovación interconectando a las *startups* y las grandes empresas: los concursos lanzados desde el foro de empresas por Madrid están consiguiendo esa conexión de la que se habla desde hace años como asignatura pendiente.

El proyecto GoApp, desarrollado con apps4citizens y Google, ha permitido premiar una aplicación que mide el ahorro del CO2 según el transporte utilizado

- Fomento de nuevas tecnologías en el pequeño comercio y la hostelería.
- Incentivación de la utilización de PYMES de comercio electrónico, aplicaciones móviles, y otras tecnologías al desarrollo de su actividad.
- Fomento de la obtención del sello pequeña y mediana empresa innovadora.
- Apoyo al desarrollo de proyectos innovadores y de base tecnológica.
- Medidas de apoyo para el desarrollo de proyectos innovadores de alto potencial tecnológico.

5.6.2. Gestión de los espacios de innovación de la ciudad

Por fin arranca de verdad, tras cuatro inauguraciones por el anterior equipo, la N@ve de la Innovación de Villaverde, concebida como centro dedicado a la imaginación y la creatividad. En mayo de este año el rey de España presentó allí el informe COTEC sobre la innovación.



6.- Un gobierno democrático, transparente y eficaz

Mensajes del Secretario General de Naciones Unidas con ocasión del Día Internacional de la Democracia

“A pesar de los avances en materia de participación cívica, en cada vez más sociedades, la apatía se ha convertido en el enemigo más insidioso de la democracia. La participación inclusiva es el antídoto. No es solo un fin en sí mismo, sino que prepara a las comunidades, a las sociedades y a países enteros para trabajar con puntos de vista encontrados, forjar compromisos y encontrar soluciones, y para participar en críticas y deliberaciones constructivas. La participación inclusiva ayuda a las comunidades a desarrollar formas de democracia que funcionen para el gobierno, las empresas y la sociedad civil” (Nueva York, 15 de septiembre de 2013).

“Los brotes recientes de violencia corroboran un hecho que hemos presenciado una y otra vez: que cuando las sociedades no son inclusivas, y cuando los gobiernos no son responsables y receptivos, la paz, la igualdad y la prosperidad compartida no pueden prosperar. Debemos hacer más para empoderar a las personas, sobre todo a las miles de millones de personas desfavorecidas, marginadas, desempleadas, desesperadas y comprensiblemente frustradas. Debemos asegurar que sean escuchadas y puedan participar activamente en su futuro” (Nueva York, 15 de septiembre de 2014).

Estas citas del Secretario General de las Naciones Unidas, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Democracia, orientan sobre el sentido de la acción del nuevo gobierno de la ciudad de Madrid, que se traduce en *cercanía y gobernar escuchando*. El gobierno municipal de Ahora Madrid ha abierto las puertas del Ayuntamiento a la ciudadanía, para lograr una gestión cercana y escuchando a todas aquellas personas e instituciones que han querido dialogar con el Ayuntamiento. Este es uno de los cambios más significativos producidos en el último año.

La proximidad a la ciudadanía nos permite gobernar de forma más democrática, transparente y eficaz, nos aporta mayor legitimidad en el ejercicio diario de rendición de cuentas y conlleva la obligación de actuar en consecuencia. Madrid asume de forma pionera entre las capitales europeas estos desafíos.

El nuevo Ayuntamiento de Madrid viene desarrollando un compromiso de apertura hacia la sociedad madrileña, con una decidida apuesta hacia la transparencia en su actuación y encaminada a favorecer la participación ciudadana; ha desarrollado normativa específica y así lo demandan los ciudadanos, cada vez más interesados en saber y conocer la actuación de la Administración pública, exigiendo la buena administración y el buen gobierno. Estos principios que abanderan la actuación del gobierno municipal se acompañan con los principios de la mediación, que busca crear diálogo y soluciones diferentes en el marco de una nueva cultura de gestión en la Administración local.

- **Llegar a acuerdos**, “gobernar escuchando”, más allá de lo que obliga un gobierno en minoría, es una seña de identidad del gobierno de Manuela Carmena. Por talante y por convicción. Por eficacia.

El número de acuerdos al que se ha llegado en todos los sectores es significativo y extenso. Se han firmado en el primer año de gobierno **350 acuerdos o convenios** con las Administraciones central, autonómica o local, asociaciones, centros educativos, colegios profesionales, consorcios, entidades deportivas, entidades financieras, federaciones, fundaciones, organismos autónomos, sociedades mercantiles, universidades, entidades religiosas, organizaciones no gubernamentales, empresas públicas y otros.

Las materias en las que se han alcanzado son las siguientes:

Acción social	25
Administración electrónica	2
Atención al ciudadano	9
Consumo	29
Cooperación internacional	4
Cultura	12
Deportes	135
Economía	25
Educación	8
Empleo	7
Escuelas infantiles	4
Formación	11
Medio ambiente	15
Movilidad	7
Obras e infraestructuras	1
Operaciones de crédito	1
Participación ciudadana	16
Patrimonio	1
Promoción internacional	4
Publicidad	8
Recursos humanos	1
Relaciones internacionales	1
Salud	21
Transporte	1
Tributario	7
Urbanismo	3

- Asimismo, la ingente **actividad de la alcaldesa** en sus contactos con empresas, instituciones, ciudadanos particulares, asociaciones (hasta 1440 entrevistas, actos, reuniones de gobierno y Plenos en este año) ha supuesto una relación fluida y fructífera con la Casa Real; con el Cuerpo diplomático acreditado (recuperando una presencia diplomática perdida por el Ayuntamiento), con una gran participación en la Feria Internacional de Navidad; con las distintas confesiones religiosas; con Naciones Unidas, cuyo Secretario General Ban ki-Moon visitó la alcaldía; con IFEMA, cuya renovación se ha llevado a cabo con todas las decisiones acordadas con la unanimidad de los socios. También intensa ha sido la actividad de los Concejales que forman parte de la Junta de Gobierno, que han celebrado otros 7598 actos similares a los descritos para la alcaldesa.

- **Recuperar el diálogo social:** la llegada de Ahora Madrid al Ayuntamiento supuso un cambio radical en la relación con los trabajadores y sus representantes sindicales. La recuperación de reivindicaciones largamente demandadas (horario de verano, jornada de 35 horas) han sido signos concretos de este cambio, adoptándose medidas que se inscriben en el marco de un proceso de restitución de derechos que fueron limitados o suprimidos en el contexto de una situación de crisis económica general, y que ha dado lugar, entre otras cosas, a la recuperación de la acción social, de tres días más de asuntos particulares o de los días adicionales de vacaciones y de asuntos particulares por antigüedad.
- **Programa “Un mes, un distrito”:** Presencia constante y participación directa de la alcaldesa, junto al Delegado del Área de Coordinación Territorial y al Concejal del Distrito al que se acuda, que visitan para conocer de cerca las necesidades de los vecinos y los problemas concretos que tienen. En definitiva, para gobernar escuchando. Hasta el momento se han visitado ocho distritos: San Blas, Puente de Vallecas, Vicálvaro, Latina, Centro, Moratalaz, Hortaleza y Usera. Durante estos encuentros se visitan varios proyectos, lugares o situaciones que tengan especiales necesidades o importancia en el distrito; y posteriormente los representantes del equipo de gobierno se reúnen con la ciudadanía en un encuentro abierto, en el que los vecinos plantean críticas, preguntas o propuestas sobre el estado de sus barrios.
- **Acuerdos en las votaciones en Pleno:** el equipo de gobierno hace los mayores esfuerzos para alcanzar acuerdos con todos los grupos municipales en los asuntos que somete al Pleno municipal. Se han examinado un total de 103 acuerdos, de entre los cuales un total de 6 acuerdos/propuesta han tenido una votación por puntos, o párrafos. Teniendo en cuenta que esta circunstancia pudiera distorsionar el resultado, no se han tenido en cuenta los mismos para el análisis de los resultados.

Por ello, el número total de acuerdos que se consideran asciende a 97. De entre ellos, en 15 ocasiones se han votado previamente enmiendas; en estos casos solo se ha tomado en consideración el resultado final de la votación de la propuesta.

De los resultados examinados solo cabe concluir que existe un amplio consenso en la aprobación de las propuestas planteadas en el Pleno de la Corporación. La práctica totalidad de las mismas se aprueban

La práctica totalidad de las mismas (98,97%) se aprueban, y en concreto, en el 63,92% de las ocasiones existe unanimidad en el sentido de las votaciones y tres de los cuatro grupos municipales coinciden en su posición de voto en el 83,51% de las veces.

El gobierno democrático, transparente y eficaz se basa en cinco grandes objetivos estratégicos:

1. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales y europeas en Derechos Humanos, impulsando un enfoque transversal en todo el ámbito de actuación del Ayuntamiento de Madrid.
2. Gestionar de forma racional, justa y transparente la Administración local.
3. Incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones.

4. Integrar la perspectiva de género en la política y en la acción municipal.
5. Realizar una gestión transversal que supere los “nichos organizativos” y promueva la colaboración entre Áreas de Gobierno.

6.1. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES Y EUROPEAS EN DERECHOS HUMANOS, IMPULSANDO UN ENFOQUE TRANSVERSAL EN TODO EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Existen dos motivos por los que el Ayuntamiento inicia la elaboración de un **Plan de Derechos Humanos (DDHH) para la ciudad de Madrid**: el primero, es un motivo jurídico; y el segundo político (de acción de gobierno).

En el año 2000 se firmó la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos de la Ciudad, a la que se adhirió Madrid. Un documento que plantea el compromiso de los gobiernos municipales en la defensa y promoción de los derechos humanos no como una tarea concreta, sino como una acción transversal que afecte a todos los servicios y a todas las instancias municipales.

Desde ese momento, y durante los últimos 15 años, el Ayuntamiento de Madrid no ha puesto en marcha ninguna iniciativa para incorporar a su gestión habitual una política transversal de derechos humanos que afecte realmente a todos los servicios y a todas las instancias municipales.

Pero no es solo esa Carta la que obliga a este Ayuntamiento a tener un enfoque integral de Derechos Humanos en todas sus políticas, sino que existe un sinfín de tratados internacionales de derechos humanos ratificados por España que tienen que ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar cualquier política municipal: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención contra la Tortura; la Convención de Derechos del Niño; la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas; y las tres convenciones contra la discriminación (Convención contra la discriminación contra las mujeres, Convención contra la discriminación racial, y Convención sobre diversidad funcional).

Por esta razón, este equipo de gobierno quiere poner en marcha un **Plan Municipal de Derechos Humanos** que, por un lado, ponga de relieve los logros y buenas prácticas existentes en las políticas municipales, así como los obstáculos y retos a los que se enfrentan los servicios municipales y su personal; y, por otro, dicte las líneas de acción para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones municipales desde el marco de DDHH.

En segundo, lugar el plan de DDHH se sustenta en un motivo político: el de colocar a los poderes públicos municipales como actores centrales de derechos humanos. En 1998, con motivo del 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, las alcaldías de 41 ciudades europeas se reunieron en Barcelona para firmar el Compromiso de las Ciudades Europeas por los Derechos Humanos.

Este fue el punto de partida de una red de ciudades por los derechos humanos que promueve el compromiso de los gobiernos municipales en la defensa y promoción de estos derechos, no como una tarea sectorial, sino como *acción transversal* y de cambio de enfoque en la relación entre las instancias públicas y la ciudadanía. Este movimiento de ciudades alcanzó en 2000 la

Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, documento al que se han adherido 175 ciudades españolas, entre ellas Madrid.

Se trata de un Plan transversal a todas las Áreas de Gobierno

Para cumplir con las mencionadas obligaciones, el Plan de DDHH pretende asegurar que los diferentes departamentos y servicios del Ayuntamiento adoptan el enfoque de derechos humanos en su trabajo. Los principales elementos de este enfoque son los siguientes:

- **Participación:** tenemos la responsabilidad de garantizar la participación activa, libre y significativa de las personas titulares de derechos en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas y otras acciones municipales.
- **Rendición de cuentas:** tenemos la responsabilidad de informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.
- **No discriminación:** tenemos la responsabilidad de identificar y paliar los obstáculos para el ejercicio de los derechos que afectan específicamente a determinados sectores de la población, lo que implica incorporar la perspectiva de género, pero también identificar y atender a sectores que presentan situaciones de discriminación múltiple.
- **Empoderamiento:** tenemos la responsabilidad de fortalecer y apoyar las capacidades de las personas para reclamar y ejercer sus derechos.
- **Relación con estándares de DDHH:** tenemos la responsabilidad de cumplir con los estándares internacionales y europeos en materia de derechos humanos, especialmente en el cumplimiento de la obligación de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos. El Ayuntamiento deberá tener en cuenta en la disposición de recursos públicos los cuatro estándares principales: disponibilidad o suficiencia, accesibilidad, calidad y adaptabilidad.

A la hora de desarrollar este Plan el Ayuntamiento considera absolutamente necesario que su elaboración sea el fruto de un amplio **proceso de aportaciones colectivas**, en el que se cuente con la participación de quienes trabajan en el Ayuntamiento de Madrid, así como de la sociedad civil madrileña, su tejido asociativo y de las personas “titulares de derechos” a quienes se dirigen las políticas públicas.

Las Secciones del Plan de DDHH del Ayuntamiento de Madrid contemplan:

Sección 1- Derechos civiles y políticos:

- Derecho a la participación ciudadana en el diseño de las políticas.
- Derecho al acceso a la información.
- Libertad de conciencia, expresión, reunión, manifestación.
- Derecho a la seguridad, lo que incluye el derecho a unas fuerzas de seguridad democráticas.
- Derecho a una vida libre de violencia.
- Derecho a la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de violaciones de DDHH, lo que incluye la memoria histórica.

Sección 2 - Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales:

- Derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la vivienda.
- Derecho al trabajo digno.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la cultura.
- Derecho al cuidado, incluyendo los derechos de las personas cuidadoras.
- Derecho a la alimentación y al agua de calidad.
- Derecho a la movilidad y el buen transporte en la ciudad.
- Derecho al desarrollo urbano sostenible.

Sección 3 - Derecho a la no discriminación

- Derecho de las mujeres a la no discriminación.
- Derecho de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI) a la no discriminación.
- Derechos de las personas en movimiento (migrantes y personas refugiadas) y de las pertenecientes a etnias minoritarias a la no discriminación y a la protección de sus DDHH.
- Derechos de las personas con diversidad funcional.
- Derechos de la infancia.

Sección 4 - Justicia y solidaridad global con un enfoque basado en DDHH (cooperación internacional).

Sección 5 - Obligaciones transversales (formación, evaluación y seguimiento del Plan y rendición de cuentas).

- **Creación y puesta en marcha del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid.**

La preservación de la memoria histórica de una ciudad es una exigencia del compromiso político de la ciudadanía en la conquista de las libertades, al tiempo que una manifestación de su cultura democrática. Apelar a la memoria histórica constituye una demostración de identidad pública y de orgullo ciudadano, a la que como representantes municipales no podemos renunciar.

Es necesario realizar un reconocimiento público y la plena rehabilitación de todas las personas, organizaciones e instituciones represaliadas con ocasión de la sublevación militar de julio de 1936, durante la Guerra Civil y en la posterior etapa dictatorial que sufrió España con el franquismo, para que los supervivientes, sus familiares, sus amistades y las generaciones futuras se sientan reconocidas de un modo justo y su memoria, más allá de este merecido reconocimiento, se convierta en un valor a transmitir a las generaciones futuras.

Es ésta una deuda que el Ayuntamiento de Madrid tiene con quienes fueron víctimas de violencia y represión a causa del compromiso con sus ideales y que ha de extenderse al resto de los vecinos de Madrid.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se creó en el Pleno del día 27 de abril de 2016 el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, como órgano colegiado

de asesoramiento y propuesta de las actuaciones municipales de cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, con el objetivo de contribuir a la recuperación y revalorización de la memoria histórica de la ciudad de Madrid, fomentando así la apreciación de los valores democráticos en la actualidad.

En sus dos meses de andadura, el Comisionado ha elaborado ya un informe propuesta sobre retirada de menciones y distinciones honoríficas otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid a aquellas personas, colectivos o entidades que impliquen exaltación de la sublevación militar, de la guerra civil o de la dictadura franquista, que ha dado lugar al correspondiente Acuerdo plenario. Se cumple así con la obligación impuesta por el artículo 15 de la Ley 52/2007.

Se trata de una cuestión de valor estrictamente simbólico, pero que responde a una exigencia mínima de decoro democrático para el Ayuntamiento, en línea, por cierto, con la decisión ya adoptada por la Corporación gobernada por el Partido Popular en el mes de junio de 2009 de retirar los honores y distinciones concedidos en su día al dictador Francisco Franco.

Para el cumplimiento de los fines que le han sido encomendados, el Comisionado trabaja en la actualidad en varios frentes, entre los cuales destaca la revisión del callejero de la ciudad para adecuarlo a los valores de cultura democrática que deben corresponder al Madrid de 2016.

Del trabajo realizado hasta la actualidad por los miembros del Comisionado queremos subrayar la unanimidad en sus decisiones, fruto de un afán de consenso en el que este gobierno municipal va a perseverar con tenacidad, por muchas trabas que se encuentren, en el bien entendido, eso sí, de que ningún esfuerzo por alcanzar acuerdos con otros supondrá renuncia a nuestros principios básicos en esta materia, ni doblegará nuestro firme compromiso con el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y con la defensa de los derechos y reivindicaciones de las víctimas.

6.2. GESTIONAR DE FORMA RACIONAL, JUSTA Y TRANSPARENTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

A todo gobierno se le pide que gestione bien: rápido, a coste razonable y de manera sencilla. Es una línea esencial recalcada a diario por la alcaldesa, para no perderse en declaraciones y demostrarlo con hechos.

Para conseguirlo hace falta tener en cuenta estos aspectos:

6.2.1. Acercamiento de la Administración municipal a la ciudadanía, proactividad y personalización de servicios

El Ayuntamiento asume el derecho de acceso a la información poniendo en marcha un sistema de solicitudes que se convierte en referencia estatal por su sencillez. Mientras la normativa estatal de transparencia pone trabas a las solicitudes de acceso a la información proponiendo un sistema complejo de acreditación de identidad para solicitar datos, la ciudad de Madrid ha puesto en marcha un sistema en el que con un simple correo electrónico se puede solicitar cualquier información en manos del Ayuntamiento.

El equipo de gobierno quiere facilitar toda suerte de gestiones y procedimientos administrativos al ciudadano, que permitan reducir tiempos y simplificar la gestión.

• Licencias y declaraciones responsables

Hemos comenzado a realizar cambios de procedimientos, de protocolos técnicos y de preparación de nueva normativa en **licencias y declaraciones responsables** unificando criterios de actuación y preparando la implantación progresiva de la tramitación urbanística con expediente electrónico y tabletas digitales para los funcionarios encargados de esta tarea.

La tramitación de los expedientes de declaración responsable (DR) de actividades venía tardando más de un año, produciéndose escasas inspecciones que no daban fin a los expedientes. Se ha desarrollado un proyecto de DR telemática que se pondrá en marcha en septiembre de 2016 y que supondrá que el 70% de las DR se tramitarán en un mes y el resto en un plazo máximo de 4 meses.

Reflejamos a continuación la extraordinaria mejora de plazos en altas y requerimientos de documentación de licencias que ya se ha conseguido por la Agencia de Actividades:

LICENCIAS	OCT-DIC 2015	ENE-FEB 2016	MARZO 2016	ABRIL-MAYO 2016
	Tiempo medio	Tiempo medio	Tiempo medio	Tiempo medio
Altas	52 días (1,7 meses)	31 días (1 mes)	17 días (0,6 meses)	7 días (0,23 meses)
Requerimientos documentación	87 días (2,9 meses)	74 días (2,5 meses)	54 días (1,8 meses)	51 días (1,7 meses)

Se ha realizado también un plan de choque para mejorar distintos plazos en la tramitación de las DR, que ofrece los siguientes resultados en cuanto a los tiempos medios de alta:

Expediente presentado en registro de	Tiempo medio desde presentación en registro hasta alta de expediente				
	Antes del plan de choque (octubre 2015)	Enero y febrero 2016	Del 1 al 31 de marzo 2016	Del 1 al 30 de abril 2016	Del 1 al 31 de mayo 2016
Agencia de Actividades	90 días (3 meses)	7 días	4 días	4 días	4 días
Otros	105 días (3,5 meses)	15 días	12 días	12 días	12 días

Por lo que hace a los tiempos medios actuales de requerimiento documental, la situación es la siguiente:

Expediente presentado en registro de	Tiempo medio desde presentación de solicitud en registro hasta envío de requerimiento documental				
	Antes del plan de choque (octubre 2015)	Enero y febrero 2016	Del 1 al 31 de marzo 2016	Del 1 al 30 de abril 2016	Del 1 al 31 de mayo 2016
Agencia de Actividades	137 días (4,5 meses)	15 días	11 días	11 días	11 días
Otros	150 días (5 meses)	21 días	17 días	17 días	16 días

Y en cuanto a los tiempos medios actuales de detección de ineficacias, se refleja a continuación la mejora conseguida:

	De 01/01/2015 a 13/06/2015	De 13/06/2015 a 31/12/2015	De 01/10/2015 a 31/03/2016	De 01/01/2016 a 30/04/2016	De 01/01/2016 a 31/05/2016
Nº de alta de expedientes	2.395	2.601	2.148	2.206	3.283
Tiempo medio de tramitación	273 días (9,1 meses)	190 días (6,3 meses)	144 días (4,8 meses)	124 días (4,2 meses)	113 días (3,7 meses)

Otras medidas que se contemplan en la acción de gobierno para mejorar el acercamiento de la administración municipal a la ciudadanía son:

- Nuevo sistema de gestión de espera en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, con nuevas funcionalidades que permitirán informar mejor y en tiempo real sobre la capacidad de atención y tiempo de espera en cada Oficina.
- Sistema de Registro y Gestión de Avisos Multicanal de acceso a la Ciudadanía. Implantación de un nuevo sistema multicanal (telefónico, presencial, *app* e internet) con nuevas funcionalidades para facilitar la colaboración ciudadana en la comunicación de incidencias en la ciudad.
- Impulso de la Red de atención a la ciudadanía Línea Madrid. Mantenimiento y desarrollo de los canales de Línea Madrid (teléfono 010, Oficinas de Atención a la Ciudadanía, la web www.madrid.es y redes sociales @LíneaMadrid), así como los servicios que se prestan a través de todos estos sistemas, impulsando su capacidad de respuesta.

6.2.2. Calidad, innovación y mejora continua en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Una de las cuestiones claves que viene abordando el equipo de gobierno para mejorar en la prestación de servicios a la ciudadanía ha sido las graves **carencias en la dotación de personal en las Juntas de Distrito**. La adecuada dotación de los distritos de Madrid es una cuestión clave, toda vez que desde ellos se prestan directamente a los ciudadanos numerosos servicios municipales y de ello depende tanto su calidad como la percepción por la ciudadanía del servicio recibido.

A lo largo del primer año de este gobierno municipal se han llevado a cabo diferentes actuaciones en los distritos entre las que cabe destacar: el plan de choque de incorporación de interinos en sus diferentes fases; el análisis organizativo y modificación de las retribuciones; el análisis de cargas de trabajo y la revisión de las relaciones de puestos de trabajo; la contratación del personal necesario para la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles, y el Plan de reequilibrio territorial. Se está estudiando además un Plan para atender el trabajo pendiente y reducir listas de espera en distintos servicios municipales.

Se han aprobado cinco programas de carácter temporal para el desarrollo de IFS y un programa de reequilibrio territorial, mediante la cobertura de 129 puestos con funcionarios interinos hasta el 31 de diciembre de 2016 (72 efectivos en Distritos, 19 en Medio Ambiente y Movilidad, 11 en Desarrollo Urbano Sostenible, 6 en Cultura y Deportes, 4 en Equidad, Derechos Sociales y Empleo y 17 en el Plan de Reequilibrio Territorial). Es necesario resaltar que dichos proyectos contribuyen al mismo tiempo a la generación de empleo.

En cuanto a las medidas e instrumentos sobre calidad e innovación que se van a implantar y desarrollar se pueden destacar los siguientes:

- Impulso del sistema de cartas de servicios. Refuerzo de la implantación de cartas de servicios en todas las unidades con impacto directo en la ciudadanía y en la ciudad de Madrid.
- Implantación de modelos de calidad: CAF y EFQM. Desde el Ayuntamiento se apuesta por continuar implantando sistemas de gestión de calidad CAF y EFQM en unidades maduras para ello.

6.2.3. Cambio de la cultura organizativa, desarrollo del liderazgo y del potencial de los empleados públicos

Cuando llegó el nuevo equipo de gobierno en junio de 2015 no existía ningún diagnóstico de cargas de trabajo en el Ayuntamiento de Madrid que permitiera la asignación eficiente de los empleados públicos.

El nuevo equipo de gobierno ha asumido la definición y puesta en marcha de una auténtica planificación de recursos humanos en el Ayuntamiento de Madrid que permita definir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal y su concreta ubicación. Esto exige, previamente, la elaboración de un estudio de las cargas de trabajo de los diferentes órganos y unidades municipales que facilite la información necesaria para optimizar la utilización de los recursos disponibles, haciendo su uso más eficaz y eficiente al objeto de responder a la demanda de unos servicios municipales de calidad por parte de los ciudadanos.

Está prevista en julio de 2016 la finalización de la primera fase del estudio de cargas de trabajo correspondiente a los Distritos y a las Secretarías Generales Técnicas de las Áreas de Gobierno.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid quiere **desarrollar una cultura organizativa orientada a potenciar el talento y la innovación de las personas**. Nos encontramos una cultura corporativa que no abría paso suficientemente al potencial de las personas y su capacidad para innovar. En estos momentos se están desarrollando tres líneas de trabajo dirigidas a descubrir y aprovechar este potencial:

- 1) Programa piloto de intra-emprendimiento en colaboración con COTEC.
- 2) Gestión por competencias (base de datos de talento, catálogo de competencias, programas de desarrollo del personal).
- 3) Formación más adaptada a las necesidades del Ayuntamiento y las personas. Con ello esperamos promover una cultura del emprendimiento, buen desempeño, del compromiso y del servicio a la ciudadanía entre los empleados y empleadas del Ayuntamiento de Madrid.

• Proyecto Piloto Cambio de cultura organizacional “Ideas para Madrid”

A la llegada del nuevo equipo de gobierno se lanzó una iniciativa consistente en el desarrollo de un proceso participativo entre los empleados municipales para fomentar su capacidad de cambio, innovación y propuesta, solicitando que aportasen ideas, a través de la *intranet* municipal, dirigidas a la mejora del empleo, el pequeño comercio y el turismo en Madrid. Se recopilaron más de 800 ideas de 571 empleados. Se procedió a su análisis y traslado a las Áreas de Gobierno competentes para su estudio técnico y posible implementación. Fue la primera acción de este equipo de gobierno en la que se trató de forma igualitaria a todos los empleados municipales sin la aplicación de filtros jerárquicos, con una comunicación directa entre la alcaldesa, máxima responsable de la organización, y todos los empleados municipales. Todas las propuestas se pueden consultar en la *intranet* municipal.

A modo de ejemplo, en estos momentos se está desarrollando el Proyecto sobre Fuentes para Madrid que consiste en:

- Instalación de vinilos y placas en las fuentes de la ciudad con el lema: *“Bebe aquí agua de Madrid”*.
- Instalación de dos fuentes de agua potable en la Puerta del Sol de Madrid.
- Concurso de ideas con el Colegio Oficial de Ingenieros para el diseño de nuevas fuentes que incorporen criterios de accesibilidad y facilidad para recoger agua en botellas transportables.

6.2.4. Nuevo modelo de comunicación que ofrezca a la ciudadanía toda la información municipal en tiempo real.

El primer año de gobierno se ha caracterizado por el trabajo de **reestructuración de la Dirección General de Comunicación**, para que sea capaz de responder a los retos que actualmente tiene la comunicación y poniendo especial atención a la creciente importancia de los soportes digitales.

La nueva estructura refleja las grandes prioridades sobre las que está trabajando el equipo de gobierno en materia de comunicación institucional: Prensa, Contenidos y Publicidad.

En el ámbito de la prensa este año hemos trabajado en mejorar el acceso de los medios a la información municipal. Se ha creado un gabinete de atención a medios 24 horas 7 días sobre 7, creando puestos para los turnos de trabajo de las tardes y los fines de semana, suprimiendo servicios costosos y menos estratégicos (como la información del tráfico en las tardes). Se ha asegurado que cada Área de Gobierno tenga un interlocutor de prensa situado físicamente en el Área, lo que permite prestar la información que se requiere de forma más rápida y adecuada. Se ha establecido un encuentro mensual de planificación con la alcaldesa, además de mantener las ruedas de prensa de las Juntas de Gobierno semanales.

- Entendemos por **contenidos** aquello que cubre todos los soportes de comunicación propios (radio, redes sociales, web, diario de Madrid, videos), las campañas de información y sensibilización, las formaciones y las labores de análisis y documentación y la custodia y el cuidado de la marca Madrid. Todos estos recursos han sido creados o fuertemente reforzados durante este primer año de legislatura:
- **la Radio municipal de formación** se ha recuperado tras años de estar parada y estará lista para emitir en septiembre.
- **El diario de Madrid** es un nuevo soporte *on-line* que informa en tiempo real de la actualidad municipal. Todos los grupos municipales tienen acceso a este soporte que está alimentado con artículos del personal municipal. Varios de los artículos publicados han sido retomados y difundidos por agencias de información. Este espacio ha tenido más de 2 millones de visitas desde que se inauguró en septiembre de 2015. El consumo va de las 5.000 visitas en días comunes llegando a 70.000 visitas por día cuando hay algún contenido de especial interés.

-

- Se han incrementado las producciones de **vídeos y de fotografía municipales**. En fotografía se está llevando a cabo una de renovación del catálogo de fotos de recurso del archivo. En vídeo se han producido unas 50 piezas, sumando entre todas más de 3 millones de visualizaciones.
- Este Ayuntamiento ha apostado decididamente por **las redes sociales** para comunicar con los madrileños: se han identificado, auditado, ordenado, actualizado y abierto nuevas cuando ha sido necesario. Se ha hecho limpieza de cuentas falsas y verificación de perfiles oficiales trabajando directamente con Twitter y Facebook.

Algunos datos:

- ✓ Twitter @Madrid ha pasado de 100.000 seguidores en julio de 2015 a 275.000 a día de hoy. En 11,5 meses se han conseguido 175.000 seguidores versus los 100.000 conseguidos en los 8 años anteriores, ya que la cuenta se abrió en 2007. En la actualidad @madrid tiene 3,5 veces los seguidores del Ayuntamiento de Barcelona (80.000) y ha superado a la Comunidad de Madrid (228.000).
- ✓ La página de Facebook del Ayuntamiento se creó en agosto de 2015. En la actualidad tiene unos 52.400 *likes* y alcanza a una media de 200.000 personas cada semana. En estos momentos su tasa de crecimiento es el triple que la del Ayuntamiento de Barcelona y 6 veces la de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Se han recuperado las cuentas de @Madrid_Cultura en Twitter y Facebook que estaban inactivas desde 2012. Desde su recuperación en San Isidro 2016 se ha pasado de 12.000 a 13.200 en ambas.
- ✓ Se ha creado un nuevo Instagram, recuperando el usuario @Madrid que estaba bloqueado. En el mes que lleva en uso se han sumado 6.900 seguidores. Comparativamente el Ayuntamiento de Barcelona tiene 57.300 seguidores y la CAM 2.124.
- **La publicidad** ha pasado a ser una responsabilidad única de la Dirección General de Medios de Comunicación. Se está creando un servicio centralizado de **campañas de información y sensibilización** con dos contratos marcos, uno ya tramitado y otro a punto de ser lanzado. Ambos contratos están organizados en lotes con el fin de dar salida a todas las necesidades municipales (diseño gráfico, fotografía, video, creatividad, producción, etc.) Este sistema facilitará la rendición de cuentas, ya que la inversión en publicidad aparecerá completa, incluyendo inversión en medios, creatividades, producción de materiales, exteriores, etc. y ordenada por ejes temáticos. Todos los datos anuales se harán públicos durante el primer trimestre del año siguiente.
- Finalmente se ha llevado a cabo una **renovación de la marca gráfica** de la ciudad. Tras sucesivos cambios y ajustes a lo largos de los años, la marca gráfica era muy difícil de aplicar y había perdido su sentido originario. Se está llevado a cabo una limpieza de la marca y una simplificación progresiva del manual de estilo que ya ha dado lugar a una renovación de los logos y de los escudos.



6.2.5. Remunicipalización de los servicios municipales.

¿Gestión directa o a través de empresas? En los últimos años, debido a muchos factores (corrupción en la contratación pública, contratos hinchados, precariedad de los trabajadores y servicio de poca calidad por las bajas en los precios ofertados en medio de la crisis), lo que podría ser un debate técnico caso por caso sobre la mejor manera de prestar un servicio, se ha convertido en una apuesta política.

La propuesta de remunicipalizar los servicios presente en el programa electoral de Ahora Madrid ha chocado con una auténtica *barrera* normativa que lo imposibilita: desde la Ley de racionalización de las haciendas locales, la Ley de bases de régimen local y la Ley de contratos del sector público hasta las últimas leyes de presupuestos generales del Estado, la prohibición de crear nuevos organismos, la prohibición de asumir desde el sector público a los trabajadores de la empresa privatizada o la prohibición de oferta de empleo público más allá de la pura reposición de jubilados ha hecho casi imposible cumplir esta promesa.

- **Municipalización de los servicios funerarios:** aún con esos problemas, allí donde resulta posible el Ayuntamiento recupera la gestión íntegra como, por ejemplo, en la empresa funeraria, de la que dependen los 14 cementerios, 2 tanatorios y 2 crematorios municipales, y en la que se subrogará a los 529 trabajadores actuales. En 1992 el Ayuntamiento privatizó el 49% de la empresa funeraria por 0,6 euros (100 pesetas). El 51% de las acciones quedó en manos municipales y el otro 49% en manos privadas. La decisión de remunicipalizar la empresa funeraria a partir del próximo mes de septiembre, atiende a la voluntad de gestionar con máxima eficacia el dinero de los contribuyentes y prestar adecuados servicios para toda la ciudadanía.

Desde el equipo de gobierno se están estudiando todas las experiencias que se han ido produciendo en otras ciudades españolas para ver la posibilidad de implantarlas en Madrid.

6.2.6. Transparencia, gobierno abierto, apertura de datos y reutilización.

Desde el primer momento el equipo de gobierno ha apostado por la transparencia y por una gestión de gobierno abierto. La primera muestra de transparencia de este gobierno ha sido la decisión de la publicación de las agendas institucionales de la alcaldesa, los concejales, directivos y personal eventual de gabinete, para que pueda apreciarse la trazabilidad de las decisiones públicas.

La ciudad de Madrid se ha colocado en un año al frente de las ciudades más transparentes, con la presentación de una Ordenanza de Transparencia que supera con creces las normativas

existentes en España. Con esta normativa la transparencia se convierte en la norma y el secretismo en la excepción. A su vez la **aprobación de esta Ordenanza de transparencia**, significa la aprobación de la norma municipal reguladora de las obligaciones de publicidad activa, acceso a la información pública, reutilización y registro de *lobbies*.

- **Portal de Transparencia (Gobierno abierto)**

Las agendas de actos públicos de la alcaldesa, los concejales, los directivos y el personal de gabinete del Ayuntamiento de Madrid son públicas. También se han puesto a disposición del público las declaraciones de actividades y bienes de la alcaldesa y concejales, el perfil profesional y retribuciones del personal eventual. El portal de datos abiertos contiene un creciente volumen de información en formato abierto y reutilizable y por primera vez se ha publicado el Inventario General del Ayuntamiento de Madrid en formato abierto, público.

Todas estas medidas se adelantan a la próxima entrada en vigor de una Ordenanza de Transparencia que pretende incluir un registro de *lobbies*, entre otras medidas punteras. De esta manera, el Ayuntamiento de Madrid quiere garantizar la trazabilidad de las decisiones: el seguimiento de lo que se aprueba en el Ayuntamiento podrá hacerse en toda su trayectoria, desde la primera reunión a la última firma.

Evaluación de la acción de gobierno

El Ayuntamiento de Madrid quiere **hacer una evaluación constante de sus políticas públicas**. Por ello se apuesta de una forma decidida por el desarrollo de estudios de opinión y percepción ciudadana para conocer las necesidades, opiniones y expectativas de la ciudadanía sobre la actuación municipal y la prestación de los servicios públicos.

Una de las herramientas que se quiere potenciar es el **Observatorio de la Ciudad**. A tal fin se está trabajando en un nuevo Decreto de funcionamiento del Observatorio de la Ciudad que permita potenciar la función de rendición de cuentas y la función evaluadora. Para ello se propone la apertura de un canal de opinión directa en la web del Observatorio.

La nueva edición de 2016 de la **Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de Madrid** ofrecerá resultados a nivel de distrito. A lo largo del segundo trimestre de 2016 se desarrolla el trabajo de campo de la Encuesta que, en esta ocasión, llegará a una muestra de 8.500 residentes en Madrid, lo que permitirá obtener resultados con un margen de error aceptable a nivel de los distritos de Madrid.

Se puede considerar una potente herramienta para canalizar la opinión de la ciudadanía sobre todos estos temas, examinar las distintas visiones que existen de la ciudad y analizar cómo evolucionan las percepciones, a través de las series de indicadores que se obtienen.

Otras de las medidas y acciones previstas para mejorar la transparencia y apertura de datos son:

- **Mejora, ampliación y publicación del Registro de Edificios en la página web del Ayuntamiento.** A través del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) se han iniciado actuaciones que mejoren la aplicación informática para poder publicar el Registro.
- **Impulso y mejora del Portal de Datos Abiertos.** Mejora de la política de datos abiertos y evolución de la funcionalidad y catálogo del portal de datos abiertos.

- **Transparencia y mejora en las solicitudes de acceso a la información.** Mejora de la tramitación electrónica, de la coordinación de las unidades gestoras y de la publicidad de las resoluciones en el Portal de Transparencia.
- **Impulso y mejora del Portal de Transparencia.** Incorporación de nuevos contenidos contemplados en la Ordenanza de transparencia. Mejora de la visibilidad, usabilidad, accesibilidad y reutilización de la información.
- **Creación de un registro de lobbies.** Creación y gestión de un Registro de todas las personas que actúan como *lobbies* ante el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos
- **Plan de protección de datos personales.** Aprobación de normas internas, auditorías de seguridad y formación en autoevaluaciones.
- El Ayuntamiento pretende proporcionar **acceso a Internet gratuito** a los ciudadanos a través de WiFi en espacios públicos de edificios municipales, para que puedan conectarse con sus propios dispositivos.
- **Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción:**

Con el comienzo en los próximos días de julio de la tramitación formal de su Reglamento, se dan los primeros pasos para la creación en el Ayuntamiento de Madrid de una institución específicamente destinada a acoger en su seno y potenciar todas las medidas necesarias para evaluar el mapa de riesgos de la corrupción, así como prevenir e investigar los casos concretos de uso o destino ilícitos de fondos públicos, de aprovechamiento privado de informaciones derivadas de las funciones propias del personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid o de conflictos de intereses que culminen en la prioridad de los privados sobre los públicos.

La creación de esta Oficina, fruto en la acción de gobierno del acuerdo de investidura entre Ahora Madrid y el Partido Socialista de Madrid, invoca y promueve el consenso de todos los grupos políticos municipales, necesariamente comprometidos en la lucha contra el fraude y la corrupción por la que aboga la sociedad entera a la que sirven.

La Ley 19/2013, de 10 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, cuyas disposiciones han de aplicarse también a las entidades que integran la Administración Local, recoge, aún sin hacer referencia expresa a la lucha contra el fraude, una serie de principios éticos y de actuación que presiden también el nacimiento de esta Oficina Municipal y que han de guiar la actuación de todos los altos cargos y cargos directivos de las entidades locales, así como de los titulares de los máximos órganos de dirección de los organismos autónomos y de las entidades públicas empresariales locales.

6.3. INCLUIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES

Sin duda este aspecto es una de las señas de identidad del gobierno de Ahora Madrid y pieza clave de la firme postura de “devolver Madrid a los madrileños”. Los elementos más importantes para ello son:

6.3.1. Participación directa e individual de la ciudadanía

Se trata de un elemento básico que comenzamos a poner en marcha desde el primer momento, comprometiendo a la Junta de Gobierno a atenderlo más allá de la normativa estatal de referéndums y participación.

• Decide Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha realizado en el último año una apuesta decidida por la democracia directa y la participación. A través de la web **decide.madrid.es** se recogen propuestas ciudadanas y, además, se facilitan entrevistas directas y foros de debate. Los datos generales más importantes sobre esta iniciativa dan buena cuenta de su altísimo rendimiento y son los siguientes:

Usuarios: 171.874

Visitas: 2.447.155

Propuestas: 12.307

Debates: 4.659

Comentarios: 88.467

Votos a propuestas, debates o comentarios: 2.144.321

Las diez propuestas más apoyadas han sido las siguientes:

[Billete único para el transporte público](#) (32820 apoyos)

[Madrid -- 100% Sostenible](#) (26686 apoyos)

[Aplicación del IBI a los bienes inmuebles de la Iglesia](#) (18073 apoyos)

[Eliminar los festejos taurinos y las subvenciones](#) (15623 apoyos)

[Gratuidad del tlf 010 Inf.Ayuntamiento y 092 Policía Local](#) (15329 apoyos)

[ELIMINAR SUELDOS ABUSIVOS DE ALTOS CARGOS QUE YA NO EJERCEN](#) (12691 apoyos)

[Evitar que los supermercados tiren comida](#) (12312 apoyos)

[Deroguemos las Leyes Mordaza](#) (11314 apoyos)

[Multar por los excrementos de los perros](#) (11242 apoyos)

[Crear una verdadera red de carril bici seguro en Madrid](#) (9605 apoyos)

La plataforma creada en Madrid está actualmente funcionando en Barcelona, Oviedo y A Coruña, extendiendo los procesos de participación a una población fuera de Madrid de más de 2 millones de personas sumando las poblaciones de dichos municipios.

Otros 15 municipios están actualmente realizando los trámites para instalar la plataforma en los próximos meses (entre los que se encuentran Alicante, Benalmádena, Cádiz, Calviá, Toledo, Pamplona, Valencia o Valladolid). También, entidades que engloban a cientos de municipios, como la Diputación de Valencia o el Cabildo de Gran Canaria.

La Universidad Complutense de Madrid está activando la plataforma para ofrecer procesos de participación a sus más de 78.000 estudiantes.

Hay más de 80 municipios con los que estamos en contacto desde el Servicio de Extensión Institucional, que están interesados en utilizar Decide Madrid.

Ayuntamientos e instituciones de México, Costa Rica, Argentina y Francia también nos han contactado interesados por importar Decide Madrid.

El objetivo del Ayuntamiento es seguir avanzando y contagiando la democracia directa más allá de la ciudad, por lo que se pone a disposición de cualquier institución y administración del mundo el software libre desarrollado para estos procesos participativos.

- **Pleno Abierto**

Por primera vez hemos organizado unas jornadas de puertas abiertas del Pleno de Madrid, en los días 23 y 24 de abril de 2016. No se trataba de unas jornadas de puertas abiertas al uso. La iniciativa comenzaba el 18 de abril con la puesta en marcha de un espacio en la web <https://decide.madrid.es/> en el que la ciudadanía podía formular preguntas al Gobierno y/o grupos municipales y hacer propuestas para la mejora de la ciudad. Tanto las preguntas como las propuestas se votaron y se seleccionaron las 5 preguntas y propuestas más votadas para su exposición por parte de los vecinos que las formularon en el Pleno abierto que tuvo lugar el domingo 24 de abril.

El sábado se organizaron visitas al Pleno desde las 10h a las 19h y el domingo tuvo lugar el Pleno abierto ciudadano en el que vecinos y vecinas de nuestra ciudad pudieron debatir y formular las citadas preguntas y propuestas a los portavoces de los grupos municipales.

- **Urbanismo participativo: la Plaza España se renovará por completo**

Para abordar la remodelación de Plaza España, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y la de Participación pusieron en marcha una consulta ciudadana vinculante para que fuera la ciudadanía quien decidiera el diseño de este espacio. Nació así **#DecidePlazaEspaña**, un proceso de participación que se articuló a través de la web decide.madrid.es y en el que participaron cerca de 26.000 personas. Los participantes en la consulta optaron en su mayoría por un proyecto para la nueva Plaza de España más verde, de acceso abierto, diáfano, con zonas de sombra y de permanencia y ocio. La mayoría quiere además reducir el aparcamiento en superficie y ampliar el parking subterráneo, favoreciendo su uso mixto. Así, el 75,45% quiere que se reduzca al máximo el impacto ambiental de las obras y un 69,78% de las personas participantes opta por mantener el conjunto monumental de Cervantes en su ubicación actual.

Tras esta consulta el Área de Desarrollo Urbano Sostenible lanza las bases de un concurso internacional de ideas en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Esas bases atenderán a las respuestas mayoritarias, de manera que los aspirantes al concurso deberán diseñar sus propuestas atendiendo a las condiciones ciudadanas.

Una vez eliminadas por el jurado aquellas propuestas no viables o que incumplan las bases, se pasará a una primera votación ciudadana, cuyos resultados tendrán el valor de un voto dentro del jurado. A partir de este momento ese jurado seleccionará las cinco propuestas que desarrollarán un proyecto más definido a partir de su idea inicial. Posteriormente el jurado decidirá a los finalistas, cuyos proyectos serán de nuevo presentados a la ciudadanía para la votación definitiva, con el compromiso de llevar a cabo la propuesta seleccionada.

- **Presupuestos participativos**

A pesar de que muchas ciudades de todo el mundo (París, Nueva York...) elaboran presupuestos participativos, en Madrid nunca se había puesto en marcha este mecanismo para toda la ciudad. El presupuesto del Ayuntamiento, que es la principal herramienta a la hora de decidir sus actuaciones y su política, quedaba fuera de la opinión y decisión de los ciudadanos. El Ayuntamiento ha puesto en marcha un sistema que permite que los ciudadanos controlen íntegramente una parte del capítulo de inversión, desde la formulación de las propuestas hasta la elección final de las mismas.

Son 60 millones de euros del presupuesto de inversión, sobre los que deciden íntegramente los vecinos entre los 5.072 proyectos propuestos por la ciudadanía, de los cuales han llegado a la final 623 y se aprobarán y ejecutarán del orden de 250. Los participantes han sido 45.892 personas, que han creado una propuesta y/o han apoyado o votado otras propuestas.

Cabe destacar también los espacios presenciales de debate en los que se han creado y votado propuestas en los 21 distritos. Ha habido 81 reuniones plenarias de los espacios de debate y 114 de subgrupos de trabajo durante el proceso. Más de 2.800 participantes y 395 propuestas creadas desde estos espacios.

En el futuro se pretende ampliar el presupuesto participativo y extenderlo más allá del presupuesto de inversión, logrando que cada vez más personas participen en el proceso.

- **Los vecinos de San Fermín definen su futura biblioteca**

El Ayuntamiento de Madrid va a construir una biblioteca en el barrio de San Fermín. Una biblioteca que tendrá algo diferente al resto: la opinión de los vecinos está contando en cada una de las decisiones, desde el diseño del edificio hasta las actividades y recursos que ofrecerá. La iniciativa responde a una reivindicación que bajo el lema “Biblioteca en San Fermín YA” lleva activa más de 25 años.

- **Planes participativos de actuación territorial en San Blas-Canillejas y Barajas**

En los Distritos de San Blas-Canillejas y Barajas se han puesto en marcha los planes participativos de actuación territorial, como otra muestra más del compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la democracia participativa. Gracias a esta iniciativa, los propios vecinos y las organizaciones sociales de los dos distritos han definido el plan de gobierno de sus dos Juntas de Distrito. Han participado casi 200 personas y más de 80 organizaciones en las distintas comisiones de trabajo sectoriales, que han dado lugar a casi 900 propuestas, que serán priorizadas próximamente por todos los vecinos, mediante una consulta ciudadana.

- Impulso de la participación de los jóvenes de Madrid constituyendo el **Consejo Sectorial de la juventud y de los mayores** a través del Consejo Sectorial de las personas mayores de la ciudad de Madrid.

- **Comisión de participación Infancia y Adolescencia en el distrito de Moratalaz**

Se ha puesto en marcha esta comisión, con la participación de más de 70 delegadas y delegados de los centros escolares del distrito, elaboración de material didáctico sobre actividades de sensibilización medioambiental, huertos urbanos e historia del distrito y Jornadas deportivas de integración organizadas a propuesta de la Comisión.

- En el mes de marzo los **vecinos de la Gavia** deciden en referéndum el **nombre de su barrio**.

- **Transformación del despacho del Concejal en un espacio para el tejido asociativo**

La Junta de Distrito de Retiro destinó un despacho de cerca de 300 metros cuadrados a usos colectivos tras un proceso de decisión junto a asociaciones vecinales y otros colectivos del Distrito. El despacho, que hasta ahora era empleado únicamente por un concejal y dos asesores, alberga zonas para talleres y reuniones y una sala de estudio y lectura. El despacho del concejal se ha trasladado a una habitación de 20 metros cuadrados en el edificio contiguo, donde se encuentra la estructura administrativa de la Junta.

6.3.2. Nuevos procesos de participación ciudadana.

La participación ciudadana requiere una constante revisión y definición de sus objetivos que se ajuste a una realidad cambiante y rica como se da en la ciudad de Madrid. En este sentido, el Ayuntamiento está trabajando en una reforma del Reglamento de Participación Ciudadana con una visión integral de las fórmulas de participación en la ciudad; y en la modificación de la Ordenanza de Subvenciones para que se adecúe a los nuevos procesos de participación (Cooperación Público Social: puesta en marcha de actuaciones de cooperación público social tales como la cesión de espacios, inversiones en economía social, proyectos cooperativos, co-creación y subvenciones a la innovación social).

Ejemplo: constitución de los Foros Locales. Son sus objetivos: fomento de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas municipales, habilitación de un espacio para la rendición de cuentas y participación en las políticas públicas. Sus características:

1. Constituirán el vehículo para la participación en el ámbito territorial: agruparán todas las mesas de participación existentes.
2. Reconocimiento a la participación colectiva y presencial.
3. Autonomía de auto-organización en cada distrito bajo los criterios comunes establecidos en el reglamento.
4. Regirán los principios de horizontalidad e inclusividad y la búsqueda de consenso.
5. Trabajo por mesas y grupos de trabajo a definir por cada Foro Local: temáticas y barrios.
6. Presidencia de la Junta como garante institucional del Foro Local.
7. Participación directa de entidades y colectivos y asociaciones de todo tipo y de personas a título individual.
8. Conexión del Foro Local con el Pleno.
9. Participación en Plan de Gobierno y Presupuestos.
10. Respeto a las minorías.
11. Participación de empleados municipales para apoyar técnicamente, informar y responder.

Los Foros Locales se están configurando como la herramienta para la participación en el ámbito territorial de Madrid. Integrarán y ordenarán todas las propuestas participativas en los distritos, incluyendo las de las Áreas de Gobierno. El reglamento que los regula se encuentra actualmente en fase de consulta con los grupos políticos y con entidades ciudadanas.

Otras líneas de actuación que se van a desarrollar son:

- **Co-gobierno ciudadano:** La ciudadanía decidirá, en colaboración con el Ayuntamiento, los objetivos prioritarios del gobierno municipal.
- **Audiencia ciudadana sobre actuaciones gubernamentales:** Espacio de participación para la presentación pública de las cuestiones significativas de la acción municipal.

- **Normativa colaborativa:** Creación de normativa con colaboración entre ciudadanía e instituciones a través de la web de gobierno abierto Decide Madrid.
- **Propuestas ciudadanas:** Espacio de participación en el que el ciudadano eleva propuestas de actuación sobre competencias municipales.
- **Voluntariado: ejercicio responsable de la ciudadanía.** Fomento del voluntariado, incrementando anualmente el número de voluntarios. El cuerpo de Voluntarios por Madrid ha pasado de 10.323 personas en mayo de 2015 a 11.039 personas en junio de 2016. Por su inestimable labor ciudadana el Pleno del Ayuntamiento les ha concedido este año una de las medallas de oro de la ciudad.

6.4. INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POLÍTICA Y EN LA ACCIÓN MUNICIPAL. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN DISPOSICIONES NORMATIVAS, PRESUPUESTOS Y EN PLANES SECTORIALES Y TRANSVERSALES

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio constitucional que exige la puesta en marcha de políticas, medidas y acciones que por un lado impidan la desigualdad y, por otro, promuevan el disfrute, en condiciones igualitarias, de espacios, recursos y derechos por el conjunto de la ciudadanía.

Para hacer efectivas estas políticas es necesario alejarse de una mirada neutra a la ciudad, en la que las personas se difuminan y no se perciben las distancias en la situación y en la posición de hombres y mujeres. Para verlas, hay que incorporar metodologías que den visibilidad a las realidades diferenciadas. Esta nueva visión, a la que denominamos **Integrar la perspectiva de género**, ha sido omitida de la acción municipal en los gobiernos anteriores, en detrimento de políticas que vayan a la raíz de los problemas y que presenten alternativas y respuestas a la discriminación, a las violencias machistas, a la falta de oportunidades para la formación, el empleo y el emprendimiento, y que favorezcan el empoderamiento de las mujeres al tiempo que vertebran propuestas de trabajo con hombres en el cuestionamiento de los roles, en aras de una nueva identidad masculina, plural, abierta y no limitante.

En este primer año de gobierno hemos ido avanzando en la elaboración de un proyecto incluyente, que considere a las mujeres sujetos activos de las políticas públicas, a la vez que modificamos el enfoque de dichas políticas, de asistenciales a transformadoras, escuchando a las mujeres a través de sus asociaciones; escuchando a las feministas y situando al feminismo en la centralidad de nuestra acción de gobierno, y así lo hemos presentado en la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres; atendiendo y denunciando las violencias machistas, apoyando la celebración de la marcha del 7 de noviembre y sensibilizando a la ciudadanía con motivo del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Estos dos hitos internacionales marcan las dos líneas políticas dirigidas a las mujeres, la igualdad y la no violencia, que se trabajan de manera transversal desde las Áreas y los Distritos, en coordinación con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Los instrumentos que utilizamos para esta transversalidad de las políticas de igualdad son la red de Agentes de Igualdad y los Espacios de Igualdad, ambos instrumentos implicados también en la prevención de las violencias.

- En cuanto a la **incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas**, nos hemos dotado en este primer año de gobierno de Ahora Madrid de dos herramientas de gran importancia: el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2006 relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal; y el análisis del impacto de género de los presupuestos municipales, que se acompañarán de los informes de Impacto oportunos para lo que es necesario la creación de un sistema de indicadores de género y una evaluación permanente tanto del presupuesto como del gasto desde la Comisión de Evaluación del Impacto de Género, creada el 8 de marzo de 2016.

El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2015 asciende a 4.650.554.218 euros, al servicio de 3.165.235 habitantes de la ciudad, de los que el 53,5% son mujeres. El hecho de que buena parte de las mujeres asuman el cuidado de la familia, en particular de la infancia y las personas en situación de dependencia, repercute en que tengan menores oportunidades de empleo, participación social, autonomía y salud. Además, esta desigualdad es el caldo de cultivo de la violencia de género. El enfoque de género abre una reflexión sobre la necesidad de cambiar la distribución de los recursos para llegar a una igualdad real.

Con el análisis de impacto de género, el equipo de Gobierno quiere, en la medida de lo posible, despejar obstáculos para la autonomía económica de las mujeres, el incremento de su representación social y política, la seguridad de las mujeres en todos los ámbitos.

- **Plan de Igualdad entre mujeres y hombres** del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. El Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo junto con la Gerencia de la Ciudad (Dirección General de Relaciones Laborales) y con la colaboración de los sindicatos han iniciado la elaboración del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, que se encuentra en fase de diagnóstico. La encuesta que se ha realizado desde la Mesa de Igualdad, donde participan el Área, la Gerencia y los sindicatos, como herramienta para conocer la percepción y opinión de la plantilla en este proceso es la más respondida del histórico de encuestas de AYRE. La Mesa de Igualdad tiene previsto finalizar la elaboración del Plan para noviembre de 2016.
- **Casa de la Mujer.** Se trata de una reivindicación vecinal histórica, que ha sido aprobada en el Pleno varias veces desde 2008 y nunca proyectada ni llevada a cabo. Este año, la Casa de la Mujer está aprobada en Pleno de nuevo y es uno de los 109 proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial. Esta actuación consiste en la rehabilitación de uno de los edificios del antiguo colegio Rubén Darío, que lleva años vandalizado y que sufre altos niveles de degradación. A día de hoy, se han bloqueado la degradación y el vandalismo dotando al edificio de seguridad, se ha llevado a cabo la limpieza del emplazamiento y ya hay dotación presupuestaria para recuperar los dos edificios del antiguo colegio.

6.5. REALIZAR UNA GESTIÓN TRANSVERSAL QUE SUPERE LOS “NICHOS ORGANIZATIVOS” Y PROMUEVA LA COLABORACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE GOBIERNO

Una de las características de la acción de gobierno viene siendo la “transversalidad” en el desarrollo de actividades y acciones concretas. El impulso de una acción transversal y de cambio de cultura organizativa en la propia institución y en la relación con la ciudadanía. La

transversalidad implica una manera de hacer las cosas, un cambio de cultura organizativa interna, articulando la acción de diferentes áreas de gobierno del ayuntamiento, así como diferentes actores de la ciudad de Madrid que de forma colaborativa asumen el desarrollo de un objetivo y las acciones correspondientes.

Esta filosofía se está aplicando ya a múltiples campos: gestión de licencias, comités de limpieza, huertos escolares, o mediación.

El nuevo equipo de gobierno apuesta por la mediación en la ciudad de Madrid como forma alternativa de resolución de conflictos, en la que voluntariamente las partes, con ayuda del mediador, intentan encontrar una solución al conflicto que favorezca a ambas. La mediación encarna los más altos valores constitucionales de paz, justicia y participación activa de la ciudadanía, y es también instrumento esencial para la prevención de conflictos y acercamiento de posturas enfrentadas.

El Ayuntamiento de Madrid desde hace años ofrece a los madrileños diversos servicios de mediación: en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) para los conflictos derivados de la ruptura de parejas y otros familiares; en las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) para los conflictos derivados del consumo de bienes y servicios; con el Servicio de Dinamización Vecinal (SDV), que gestiona la convivencia armónica en barrios con mayor población diversa y con apoyo en la Asociación Vecinal, y resuelve los conflictos vecinales y comunitarios que pueden presentarse en los 20 barrios en los que está presente; con el Programa de Agente Mediador, con el que se resuelven conflictos vecinales y escolares, evitando que los mismos se agraven, favoreciendo una solución distinta de la intervención policial tradicional.

La actual Corporación municipal apostó desde el primer momento por este tipo de instrumento de mediación y así en julio de 2015 puso en marcha el Servicio/Oficina de Intermediación Hipotecaria, servicio que se ofrece en los conflictos derivados de la imposibilidad de hacer frente al préstamo hipotecario, con riesgo de pérdida de la vivienda habitual y que hemos desarrollado en otro apartado.

Asimismo los programas de mediación escolar, en particular “la mediación entre iguales”, ya mencionados también.

Este Gobierno apuesta, finalmente, por la **mediación administrativa** como instrumento eficaz para la resolución de conflictos entre la Administración y los ciudadanos aún reconociendo los límites intrínsecos a la potestad administrativa: es un mecanismo dirigido esencialmente a reforzar la confianza del ciudadano en la Administración.

El compromiso del Ayuntamiento de Madrid de apertura a la sociedad, de transparencia en su actuación y de fomento de la participación ciudadana acompaña de forma natural los principios de la mediación en cuanto buscan crear diálogo y soluciones diferentes en el marco de una nueva cultura de paz.

- Estamos trabajando para poner en marcha un **Proyecto de mediación administrativa**, acogiendo la mediación como uno de los modos de resolución convencional del procedimiento administrativo; es un proyecto novedoso, de fomento de la cultura de participación ciudadana y que requiere una formación e información de los funcionarios. El pasado día 19 de abril de 2016, en el Seminario de Gobierno y Derecho Local que organiza el Ayuntamiento desde hace años, se hizo una primera aproximación a la

mediación y al fundamento de la mediación en el ámbito del derecho administrativo, aun cuando se carezca de una regulación específica; en esa jornada los funcionarios vieron posible esta opción, generando reacciones de sorpresa ante la posibilidad legal y buena acogida por parte de muchos.

Con este Proyecto pretendemos valorar si el Ayuntamiento en su actuación puede ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, contribuyendo a disminuir el nivel de conflictividad que surge por las decisiones que adopta, disminuyendo también la necesidad de acudir a la vía jurisdiccional, siempre tan costosa y en la que lleva mucho tiempo obtener la resolución judicial.

- **Revisión de la normativa municipal para mejorar su calidad.** En noviembre de 2015 se creó el Comité de Mejora de la Regulación Municipal para actuar en ámbitos como la simplificación normativa, la reducción de cargas administrativas, la implantación de la evaluación normativa, etc. En las reuniones celebradas hasta la fecha, se han acometido los siguientes proyectos: aprobación de los modelos de decreto para la creación de órganos colegiados, aprobación de las directrices sobre el análisis de viabilidad y creación de grupos de trabajo en las siguientes materias: ordenanza de medios de intervención, ordenanza de subvenciones y simplificación de la contratación administrativa.

CONCLUSIÓN:

Devolver Madrid a los madrileños y crecer juntos, esas son las dos grandes líneas de acción de este gobierno. Contribuyendo a la creación de empleo, protegiendo la ciudad frente a la especulación para lograr un crecimiento real y que permita dejar a las siguientes generaciones una ciudad atractiva, sana, verde e inclusiva. Con una gestión económica rigurosa y eficiente.

Un Madrid de todos y en el que todos tengan la oportunidad de participar.

Un equipo de gobierno más conectado con la realidad, sin servidumbres con grupos ni corporaciones y solo al servicio de los intereses de los ciudadanos, y que toma decisiones aplazadas durante años.

Queda apuntado el bagaje de actuaciones del primer año de trabajo y lo que queda por hacer.

Cada cual que juzgue.

Madrid, 5 de julio de 2016.